



Cuenta de Gestión

**2014: “El año
que la naturaleza
nos puso a prueba”**



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Amigas y amigos:

Al cumplir 11 años de gobierno comunal, puedo decir con certeza que hemos concretado gran parte de las metas que nos hemos trazado y que Alto Hospicio se ha posicionado como una comuna pujante, plataforma de comercio, servicios e industria.

El año pasado fue un período marcado por los desafíos y donde los terremotos que afectaron a la región de Tarapacá, delinearon el quehacer y gran parte de la gestión del año.

Nuestro ímpetu, capacidad de coordinación, de gestión, elaboración de iniciativas, trabajo y disposición para atender los requerimientos de la comunidad fue puesta a prueba por la naturaleza, ya que a pesar de los daños y la afectación que tuvimos en nuestros propios hogares y familias, rápidamente nos constituimos como equipo y comenzamos a atender las demandas de la comunidad. Hoy puedo decir con la convicción más absoluta que pasamos ese examen.

Además, durante el 2014 ejecutamos iniciativas por más de \$14 mil millones y concretamos varios hitos de preponderancia, que se traducirán en una serie de obras para los próximos meses, tales como, transformación del polideportivo de La Pampa en un centro de alto rendimiento, pavimentación participativa de varios tramos en el perímetro de Autoconstrucción, intervención de plazas, multicanchas, construcción de sedes sociales, ampliación del Colegio Simón Bolívar, mejoramiento de jardines infantiles, instalación de máquinas de ejercicios, traslado de consultorio Pedro Pulgar, entre otros.

A pesar de la emergencia, hemos sido capaces de ponernos de pie y por delante, tenemos una cantidad importante de desafíos por cumplir, los que serán ejecutados por este gobierno comunal que se ha caracterizado por su solidez, administración inteligente, transparencia y donde las necesidades de la comunidad y el progreso, definen su futuro.

Ramón Galleguillos
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde



El Concejo Municipal de Alto Hospicio está integrado por siete miembros, cifra acorde a la población de la comuna. Los actuales integrantes éste nuevo período y que finalizan en sus funciones el 2016, son:
Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio y presidente del Concejo Municipal.
El honorable Cuerpo de Concejales está integrado por: María Macchiavello Zerega, Eledier Avendaño Ortega, Jessica Becerra Cantillano, René Cáceres Araya, Sergio Reyes Astudillo y Orlando Garay Castro.



Consejo de Organizaciones Sociales

La Ley 20.500 permitió la creación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Los consejeros forman parte de un órgano asesor – consultivo de la Municipalidad en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Sus integrantes son: Ramón Galleguillos Castillo, presidente; Enrique González Sepúlveda, vicepresidente; María Condori, Luis Santander, Yerko Balbontín, Julia Hurtado, Marta Rubio, Carlos Venegas, Eugenio Donoso, Oscar Navarro, Avelino Acao, Héctor Quilodrán, Sonia Moscoso y Juan Alvial.





Terremoto

2014: el año que la naturaleza puso a prueba nuestra gestión

Los terremotos registrados el 1 y 2 de abril del 2014, la magnitud de los daños y la cantidad de damnificados, nos obligaron a desplegar nuestros máximos y mejores esfuerzos para ir en ayuda de la comunidad, labor que se ejecutó en coordinación con distintas instituciones.

Distribución de ayuda social, resguardo ciudadano, trabajo de profesionales en las poblaciones,

diagnóstico de inmuebles, recepción y entrega de colaboración humanitaria, gestión gubernamental y de recursos, retiro de escombros, mantención de albergues, ser apoyo para los afectados, atención médica, entre otros, fueron parte de los roles cumplidos por personal municipal que recibió los requerimientos de la ciudadanía con turnos excepcionales y nos permitieron estar 24 horas al servicio de los afectados de los sismos.







1

Secretaría
Comunal de
Planificación

Más de \$14 mil millones en proyectos de inversión

Los profesionales de Secoplac trabajaron en la elaboración de una prolifera cartera de proyectos que se tradujo en iniciativas en el área de salud, educación, seguridad, equipamiento urbano, entre otros.

En el desarrollo de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se hizo necesario revisar y constatar el cumplimiento de éste de acuerdo a los Lineamientos Estratégicos y Plan de Acción que se plasmó en su instrumento antes mencionado.

Dicha actualización consistió en un análisis diagnóstico global, sectorial y local de la comuna de Alto Hospicio que consiste en la definición y evaluación de las características del territorio y población comunal, la organización municipal, los recursos internos humanos y financieros disponibles para en-



frentar un proceso de desarrollo comunal, el entorno institucional y comunal. En ella, se abarcaron todos los temas que corresponden a un desarrollo comunal, tales como su división político-administrativa, infraestructura, ordenamiento territorial, fomento productivo, seguridad pública, turismo, patrimonio, cultura, entre otros.

Otro elemento que se incorporó fue la vinculación de la actualización a la Estrategia Regional de Desarrollo y de los Planes Provinciales, de manera de contar con esta información al momento de iniciar el diagnóstico comunal, con lo que se buscó no perder la visión y el foco regional y provincial. A fin de realizar una Actualización del Plan de Desarrollo Comunal, acorde y coherente a las estrategias en cuestión que facilitará la construcción de vínculos y coordinaciones que sobrepasan el ámbito local.

A continuación, se detallan los lineamientos por área y sus avances a la fecha, de acuerdo a los plazos fijados para su cumplimiento, los cuales corresponden a las especificaciones del conjunto de estrategias necesarias de llevar a cabo para alcanzar el desarrollo comunal, en los ejes técnicos, organizacionales y financieros.

Por lo tanto, expresan decisiones sobre temáticas estratégicas para el logro de los objetivos. Junto con ello se detalla el avance realizado para cada una de ellas.

ÁREA EDUCACIÓN

Código	Tipificación	Nombre	Línea de Financiamiento	Año Ejecución	Grado Ejecución / Cumplimiento
A.E.1	Proyecto	Ampliación Colegio Simón Bolívar	FNDR	2012-2013	80%

A.E.2	Plan	Dotación de enseñanza media Científica Humanista y Técnica al Colegio Simón Bolívar	MINEDUC/ Presupuesto Municipal	2013-2016	10%
A.E.3	Plan	Propuesta de integración y desarrollo de la EIB (Educación Intercultural Bilingüe)*	MINEDUC / CONADI / Presupuesto Municipal		0%
A.E.4	Plan	Plan de adecuación curricular Oficinas y mano de obra	Presupuesto Municipal / Fundación Educacional Collahuasi		25%
A.E.5	Programa	Capacitación permanente en docentes municipales	MINEDUC/ Ley SEP	2012-2016	60%
A.E.6	Plan	Dotación de implementación para carreras técnicas	Presupuesto Municipal /Ley SEP	2013-2016	20%


ÁREA SALUD

Código	Tipificación	Nombre	Línea de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución	Grado Ejecución / Cumplimiento
A.S.1.	Proyecto	Construcción SAPU y Box clínicos CECOSF el Boro, Alto Hospicio.	FRIL	Dirección de Obras	2012	100%
A.S.2	Proyecto	Habilitación sistema eléctrico Consultorio Pedro Pulgar.	FRIL/ Presupuesto Municipal			100%
A.S.2.	Proyecto	Suministro e instalación de grupo generador consultorio Pedro Pulgar	FRIL			100%
A.S.3.	Proyecto	Mejoramiento área dental y SOME CECOSF E I Boro, Ato Hospicio.	FRIL			100%
A.S.4.	Proyecto	Construcción comedores funcionarios Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo, Alto Hospicio.	FRIL			100%
A.S.5	Proyecto	Instalación de contenedores para farmacia y leche	Presupuesto Municipal	Servicios Traspasados	2013	100%
A.S.6.	Proyecto	Adquisición 2 Ambulancias AEA	Presupuesto Municipal / Servicio de Salud Iquique			100%
A.S.7.	Proyecto	Ampliación SAPU CES Pulgar	FRIL/Presupuesto Municipal			100%
A.S.8.	Proyecto	Salas UAPO CES Pulgar	FRIL/Presupuesto Municipal			100%
A.S.9.	Proyecto	Construcción CESFAM Santa Rosa	FNDR	SECOPLAC	2014	10%
A.S.10.	Proyecto	Dotación equipamiento CES Pulgar	Convenio SSI-MAHO	Servicios Traspasados	2012-2013	100%
A.S.11	Plan	Ficha Electrónica	Alianza SSI-MAHO		2012-2014	100%

ÁREA SEGURIDAD PÚBLICA

Código	Tipificación	Nombre	Línea de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución	Grado Ejecución / Cumplimiento
A.S.P.1	Gestión	Gestionar la llegada y rotación de personal de Carabineros de Chile	No corresponde	Municipio	2012-2016	60%
A.S.P.2	Alianza	Trabajo en Alianza con Carabineros de Chile para disminución Delincuencia.	No corresponde			
A.S.P.3	Programa	Programa de Trabajo, educación y concientización Violencia Intrafamiliar.	Presupuesto Municipal/SERNAM	DIDECO		60%
A.S.P.4	Plan	Plan de educación y promoción anual de la prevención de la Delincuencia	Presupuesto Municipal	Seguridad Ciudadana		60%
A.S.P.5	Programa	Programa permanente de Trabajo, prevención de Drogas y Alcohol	Presupuesto Municipal/SENDA	DIDECO		60%
A.S.P.6	Ejecución	Alarmas Comunitarias	2% FNDR Seguridad	SECOPLAC	2012	100%

ÁREA SOCIAL

Código	Tipificación	Nombre	Línea de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución	Grado Ejecución / Cumplimiento
A.D.S.1	Programa	Capacitación Organizaciones Sociales	FONDEVE/ Presupuesto Municipal.	DIDECO	2012-2016	60%
A.D.S.2	Plan	Incrementar Participación Ciudadana de la sociedad civil no organizada	Presupuesto Municipal /DOS			60%

ÁREA DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

Código	Tipificación	Nombre	Línea de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución	Grado Ejecución / Cumplimiento
A.D.R.1	Plan	Generación de espacios y encuentros sociales en base a la diversidad cultural hospiciana.	FNDR (2% Cultura) /Privados/ Presupuesto Municipal	DIDECO	2012-2016	60%
A.D.R.2	Plan	Incrementar Actividades de Ocio, Artísticos y Culturales	FNDR (2% Cultura) /Privados/ Presupuesto Municipal			60%
A.D.R.3	Programa	Programas deportivos para todos los grupos etéreos.	IND/Privados / Presupuesto Municipal			60%
A.D.R.4	Plan /Alianzas	Recuperación Patrimonio Histórico Cultural	Presupuesto Municipal / Privados	Fomento Productivo	2012-2013	60%
A.D.R.5	Programa	Programa de educación sobre la valorización del Patrimonio Comunal	FNDR (2% Cultura) /Privados/ Presupuesto Municipal	Fomento Productivo/ DIDECO/ Depto. Educación	2014-2016	0%

ÁREA CULTURA Y PATRIMONIO

Código	Tipificación	Nombre	Línea de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución	Grado Ejecución / Cumplimiento
A.C.P.1	Plan	Generación de espacios y encuentros sociales en base a la diversidad cultural hospiciana.	FNDR (2% Cultura) /Privados/ Presupuesto Municipal	DIDECO	2012-2016	60%
A.C.P.2	Plan	Incrementar Actividades de ocio Artísticos Culturales.				60%
A.C.P.3	Programa	Programas deportivos para todos los grupos etéreos.	IND/Privados / Presupuesto Municipal			60%
A.C.P.4	Plan /Alianzas	Recuperación Patrimonio Histórico Cultural.	Presupuesto Municipal / Privados	Fomento Productivo	2012-2013	60%
A.C.P.5	Programa	Programa de educación sobre la valorización del Patrimonio comunal.	FNDR (2% Cultura) /Privados/ Presupuesto Municipal	Fomento Productivo/ DIDECO/Depto. Educación	2014-2016	0%

ÁREA DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Código	Tipificación	Nombre	Línea de Financiamiento	Año Ejecución	Grado Ejecución / Cumplimiento
A.D.U.T.1	Plan	Plan Regulador Comunal.	MINVU - FNDR	2014	40%
A.D.U.T.2	Ejecución	Proyecto Avenida las Parcelas.	SUBDERE		20%
A.D.U.T.3	Ejecución	Proyecto Concesión de la Ruta A – 16.	MOP	2016	Proyecto Externo en Ejecución
A.D.U.T.4	Estudio	Estudio de Ingeniería Circunvalación comunal Sur-Oriente.	MINVU	2013	Proyecto Externo en Ejecución
A.D.U.T.5	Estudio	Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta A-616.	MOP – FNDR	2014	Proyecto Externo en Ejecución
A.D.U.T.6	Ejecución	Segundo Acceso Iquique – Alto Hospicio.	MOP	2016	Proyecto Externo en Ejecución
A.D.U.T.7	Estudio	Plan de Restricción de estacionamientos.	FNDR	2013	100%
A.D.U.T.8	Plan	Plan de señalización vial comunal.		2014	100%
A.D.U.T.9	Proyecto	Mejoras de Aceras Peatonales Céntricas.	SERVIU - FNDR	2013	Proyecto Externo en Ejecución
A.D.U.T.10	Ejecución	Cementerio Municipal Alto Hospicio	FNDR	2013 – 2014	50%
A.D.U.T.11	Diseño	Estadio Comunal		2013	20%
A.D.U.T.12	Pre factibilidad	Terminal de Buses Municipal			20%
A.D.U.T.13	Diseño	Segunda Etapa Colegio Simón Bolívar			100%
A.D.U.T.14	Pre factibilidad	Canil Municipal			20%
A.D.U.T.15	Ejecución	Juzgado de Policía Local		2012	100%
A.D.U.T.16	Diseño	Biblioteca Municipal		2013	20%
A.D.U.T.17	Diseño	Centro de Monitoreo			50%
A.D.U.T.18	Ejecución	Hospital Comunal	MINSAL	2014	Proyecto Externo en Ejecución

ÁREA MEDIOAMBIENTE

Código	Tipificación	Nombre	Línea de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución	Grado Ejecución / Cumplimiento
A.M.A.1	Programa	Programa de Educación y Concientización Ambiental y Reciclaje	Presupuesto Municipal	Aseo y Ornato /Educación / DIDECO	2013-2016	50%
A.M.A.2	Proyecto	Construcción Canil Municipal	FNDR	SECOPLAC/ Aseo y Ornato	2013	20%
A.M.A.3	Proyecto	Incrementación de Áreas Verdes	Presupuesto Municipal	Aseo y Ornato/SECOPLAC	2012-2016	60%
A.M.A.4	Alianzas	Alianza con Universidades que dictan carrera de Veterinaria para control de plagas/esterilización	No Corresponde	Aseo y Ornato	2013-2014	0%
A.M.A.4	Plan	Regulación Vertedero Municipal	Presupuesto Municipal	Aseo y Ornato	2012	En Ejecución, Administración Externa
A.M.A.5	Plan	Extracción basura	Presupuesto Municipal	Aseo y Ornato	2012-2014	En Ejecución, empresa externa
A.M.A.6	Programa	Recuperación de espacios públicos que son utilizados como micro basurales	MINVU	Aseo y Ornato / SECOPLAC /DIDECO	2013-2016	25%

ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Código	Tipificación	Nombre	Línea de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución	Grado Ejecución / Cumplimiento
A.F.P1	Proyecto	Creación de una oficina de fomento productivo y turismo con presupuesto municipal propio.	Presupuesto municipal	Administración Municipal	2013	100%
A.F.P2	Plan	Profesional de apoyo a la gestión de fomento productivo.	Presupuesto municipal	Administración Municipal	2014	100%
A.F.P3	Plan	Certificación de oficios y Capacitación a emprendedores	SENCE / Alianzas Público – Privado	OMIL-Fomento productivo	2012- 2016	60%

3	Conservación Centro Educativo Integral COANIL Los Algarrobos.	\$194.215.295	FNDR	Presentado
3	Vida Saludable para jardines de Alto Hospicio 2015	\$5.998.480	IND	Preseleccionado

INICIATIVAS ÁREA SALUD \$895.691.449

N°	Proyectos	Monto	Financiamiento	Estado
4	Transferencia de Recursos para Acciones de Mitigación en Atención Primaria de Salud por Catástrofe.	\$585.595.543	MINSAL	En Ejecución
4	Adquisición Equipos Oftalmológicos Sala UAPO.	\$179.092.906	FNDR	Aprobado
4	Reposición de Equipos Dentales Consultorio Pedro Pulgar Melgarejo.	\$131.003.000	FNDR	En Licitación


MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPARCIMIENTO\$633.981.600

N°	Proyectos	Monto	Financiamiento	Estado
5	Mejoramiento Plaza Nuevo Iquique.	\$49.987.296	PMU - EMERGENCIA	En Ejecución
5	Construcción Plaza Belén (Diseño) - Programa Espacios Públicos.	\$58.417.000	MINVU	Aprobado
5	Construcción Plazas C.H. Hijos de la Tierra (Diseño) - Programa Espacios Públicos.	\$38.720.000	MINVU	Presentados

5	Construcción Plaza San Lorenzo (Diseño) - Programa Espacios Públicos.	\$37.230.000	MINVU	Presentado
5	Instalación de Máquinas de Ejercicios en Diversas Plazas de la Comuna.	\$30.596.998	SINDICATO CODELCO	Ejecutado
5	Mejoramiento Integral Plaza Las Américas.	\$419.030.306	FNDR	Presentado

A.F.P4	Programa	Acreditación de artesanos con instituciones público-privado.	Alianzas público-privado	Fomento productivo	2014	0%
A.F.P5	Alianza	Diseño y Formulación de proyectos emprendimiento para emprendedores.	SERCOTEC-FOSIS-Alianzas universidades	Fomento Productivo	2012-2016	60%
A.F.P6	Proyecto	Habilitación espacio físico donde mostrar productos emprendedores.	FNDR- Alianza público-privado	Fomento Productivo	2016	0%
A.F.P7	Alianza-Gestión.	Feria de fomento productivo anual.	Presupuesto municipal -SERCOTEC-Alianzas otros municipios-privados	Fomento productivo	2015	0%
A.F.P8	Gestión-Alianza	Elaboración de folletos fondos concursables.	Presupuesto Municipal	OMIL-Fomento productivo	2012-2016	60%
A.F.P9	Gestión- Alianza	Alianzas para contratación de mano de obra comunal en, empresas, microempresas industriales, comercio u otros.	SENCE-Alianza privados.	OMIL-Fomento productivo	2013-2016	50%
A.F.P10	Proyecto	Creación del Museo de laPlata.	FNDR	Fomento productivo	2016	0%
A.F.P11	Alianza-Gestión	Alianzas para capacitaciones turismo de intereses especiales	Alianzas	Fomento Productivo	2013-2016	50%
A.F.P12	Gestión	Gestión para la Identificación de principales lugares turísticos de la comuna	FNDR	Fomento productivo	2013	100%
A.F.P13	Gestión	Rescatar el patrimonio histórico y cultural de la comuna	FNDR	Fomento Productivo	2014-2016	0%
A.F.P14	Alianza-Gestión	Habilitación espacio físico para artesanos.	SERCOTEC	OMIL-Fomento productivo	2013	50%



**RESUMEN EJECUTIVO
(PROYECTOS FORMULADOS AÑO 2014)**
INICIATIVAS DE FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL \$647.616.758

N°	Proyectos	Monto	Financ.	Estado
1	Construcción Multicancha J.V. 318	\$79.947.804	FRIL	En Ejecución
1	Mejoramiento Multicancha J.V. Ave Félix	\$79.750.133	FRIL	En Ejecución
1	Mejoramiento Multicancha J.V. Vida Nueva	\$79.649.255	FRIL	En Ejecución
1	Construcción SS.HH. Cancha La Quebradilla	\$37.328.379	FRIL	Aprobado
1	Construcción Multicancha J.V. La Unión Hace La Fuerza	\$79.997.046	FRIL	En Ejecución
1	Reparación Gimnasio Techado Municipal	\$79.998.728	FRIL	En Ejecución
1	Mejoramiento Área Deportiva y Obras Complementarias Plaza Alianza	\$79.984.698	FRIL	En Ejecución
1	Talleres de Seniorbol "Voleibol Adaptado para el Adulto Mayor", Alto Hospicio.	\$6.487.580	FNDR 2%	Ejecutado
1	Escuela Formativa de Judo "Formando Niños Felices en el Deporte"	\$7.687.180	FNDR 2%	Ejecutado
1	Potenciando la Actividad Física a través de Ligas Deportivas Escolares.	\$8.208.000	FNDR 2%	Ejecutado
1	Maratón Comunal, Alto Hospicio	\$3.030.179	FNDR 2%	Ejecutado
1	Escuela Formativa de Fútbol Femenino,	\$4.097.679	FNDR 2%	Ejecutado
1	Escuela Formativa de Mini Tenis, Alto Hospicio.	\$2.067.739	FNDR 2%	Ejecutado
1	Campeonato Minimundial de Baby Fútbol, 5ª Versión.	\$4.641.179	FNDR 2%	Ejecutado
1	Escuela Formativa de Judo, Alto Hospicio.	\$6.366.790	FNDR 2%	Ejecutado
1	Escuela Formativa de Basquetbol, Alto Hospicio.	\$6.098.790	FNDR 2%	Ejecutado
1	Escuela Recreativa de Cheerleaders	\$3.333.979	FNDR 2%	Ejecutado
1	Escuela Formativa de Voleibol, Alto Hospicio.	\$4.915.679	FNDR 2%	Ejecutado

1	Intervención en Actividad Física para la Salud.	\$5.293.360	FNDR 2%	Ejecutado
1	Campeonato Hexagonal de Fútbol Femenino	\$1.762.179	FNDR 2%	Ejecutado
1	Taller de Dibujo y Pintura en Acrílico para niñas, niños y adolescentes.	\$3.941.854	FNDR 2%	Ejecutado
1	Festival de las artes escénicas en nuestra comuna	\$8.542.322	FNDR 2% CULTURA	Ejecutado
1	101 atenciones de Lutheria, Alto Hospicio	\$8.188.631	FNDR 2% CULTURA	Ejecutado
1	Primer encuentro interregional de danza clásica y danza moderna (Arica - Iquique - Alto Hospicio - Antofagasta - Santiago - Chillán).	\$4.760.600	FNDR 2% CULTURA	Ejecutado
1	Danza y Música de Nuestras Salitreras. Tesoros que no se pueden perder.	\$5.659.362	FNDR 2% CULTURA	Ejecutado
1	Taller de fotografía Digital y Video en la Comuna de Alto Hospicio.	\$3.796.000	FNDR 2% CULTURA	Ejecutado
1	Taller de Perfeccionamiento de Técnica Académica para damas y varones de Iquique y Alto Hospicio.	\$2.683.288	FNDR 2% CULTURA	Ejecutado
1	Taller de instrumento de cuerdas: inicio al violín en la Comuna de Alto Hospicio.	\$3.587.045	FNDR 2% CULTURA	Ejecutado
1	Escuelas de Iniciación Deportiva "Con Deporte desarrollamos nuestra Comuna".	\$5.902.800	IND	Preseleccionado
1	Corrida Familiar de Verano Alto Hospicio 2014	\$4.989.000	IND	Ejecutado
1	Campeonato Nocturno de Verano de Basquetbol	\$4.983.000	IND	Ejecutado
1	Gimnasio al Aire Libre Sector Parque Los Cóndores de Alto Hospicio	\$9.936.500	IND	Aprobado

OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO \$7.097.869.120

N°	Proyectos	Monto	Financiamiento	Estado
2	Reparación Centro Cultura	\$25.652.000	FRIL	Aprobado
2	Construcción Terminal de Buses (Perfectibilidad).	\$136.900.371	FNDR	Presentado
2	Reparación Bandejes Sólidos Avenida Ramón Pérez Opazo entre Avenida La Pampa y Calle Salitrera Lagunas.	\$21.218.813	PMU - TRADICIONAL	Ejecutado
2	Reparación Bandejes Sólidos Avenida Ramón Pérez Opazo entre Avenida Cerro Esmeralda y Calle Cerro Santa Rosa.	\$48.384.910	PMU - TRADICIONAL	Ejecutado
2	Reparación Bandejes Sólidos Avenida Ramón Pérez Opazo entre Salitrera Lagunas y Avenida Cerro Esmeralda.	\$30.986.295	PMU - TRADICIONAL	Ejecutado
2	Mejoramiento de Plazas Diversos Sectores, Comuna de Alto Hospicio.	\$79.932.449	FRIL	En Licitación
2	Mejoramiento Sede Social J.V. Enquelga	\$79.868.376	FRIL	En Ejecución
2	Construcción Club de Adulto Mayor Tierra y Sol, Alto Hospicio.	\$77.867.344	FRIL	En Ejecución
2	Construcción Sede Social Pampinos	\$54.060.016	FRIL	En Licitación
2	Mejoramiento Club Adulto Mayor Renacer Emprendedor, Alto Hospicio.	\$67.542.015	FRIL	En Ejecución
2	Mejoramiento Plaza J.V. Villa Quitasoles, Alto Hospicio.	\$79.845.728	FRIL	En Ejecución
2	Construcción Plaza J.V. Don Arturo, Alto Hospicio.	\$70.057.364	FRIL	En Ejecución
2	Construcción Sede Social J.V. Santa Rosa	\$78.796.844	FRIL	En Ejecución

2	Mejoramiento Sede Social J.V. Génesis	\$79.984.733	FRIL	En Ejecución
2	Construcción Sede Club Adulto Mayor Adulto Feliz, La Tortuga, Alto Hospicio.	\$79.989.963	FRIL	En Ejecución
2	Reposición Sede Social J.V. Caliche I, Alto Hospicio.	\$79.764.291	FRIL	En Ejecución
2	Mejoramiento Área de Juegos Plaza de Armas, Alto Hospicio.	\$79.987.180	FRIL	En Licitación
2	Construcción Sede Club Deportivo Última Esperanza, Alto Hospicio.	\$79.845.762	FRIL	En Ejecución
2	Reparación Bandejes Sólidos Avenida Los Álamos entre Avenida Ramón Pérez Opazo y Pasaje Los Naranjos.	\$45.995.850	PMU - TRADICIONAL	Presentado
2	Reparación Bandejes Sólidos Avenida Los Álamos entre Avenida Ramón Pérez Opazo y Calle Los Nogales.	\$45.993.804	PMU - TRADICIONAL	Presentado
2	Construcción de Veredas en Calle Juanita Fernández.	\$45.847.654	PMU - EMERGENCIA	En Ejecución
2	Construcción de Veredas Calle Santa Paula y Pasaje Úrsula.	\$45.560.090	PMU - EMERGENCIA	En Ejecución
2	Construcción de veredas en diferentes calles y pasajes de la comuna de Alto Hospicio	\$987.873.656	PMU - EMERGENCIA	Elegible
2	Pavimentación Calle Amanda Labarca - Pavimentación Participativa,	\$89.945.080	MINVU	Aprobado
2	Pavimentación Calle Marcela Paz - Pavimentación Participativa.	\$91.824.895	MINVU	Aprobado
2	Pavimentación Calle Candelaria Pérez - Pavimentación Participativa.	\$64.490.949	MINVU	Aprobado

2	Pavimentación Calle Paula Jaraquemada - Pavimentación Participativa.	\$96.989.279	MINVU	Aprobado
2	Pavimentación Calle Elena Caffarena - Pavimentación Participativa.	\$166.312.580	MINVU	Aprobado
2	Pavimentación Pasaje Guacolda - Pavimentación Participativa.	\$95.180.979	MINVU	Aprobado
2	Conservación Centro Educativo Integral Los Algarrobos Fundación COANIL.	\$199.448.993	FNDR	Presentado
2	Proyecto Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras.	\$161.085.796	MINVU	Ejecutado
2	Proyecto Paseo Los Murales Mejoramiento Calle San Felipe.	\$22.347.119	MINVU	Ejecutado
2	Proyecto Paseo Los Murales Instalación de Mosaicos.	\$27.027.661	MINVU	En Ejecución
2	Proyecto Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras, Etapa II.	\$35.458.126	MINVU	Ejecutado
2	Proyecto Construcción y/o Habilitación Sede Social J.V. Mujeres Emprendedoras.	\$140.000.000	MINVU	En Ejecución
2	Proyecto Construcción Área Deportiva Gendecora.	\$79.999.993	MINVU	Ejecutado
2	Proyecto Construcción Sede Social J.V. Norte Grande.	\$79.577.000	MINVU	En Ejecución
2	Proyecto Plaza Mirador Norte Grande.	\$99.994.480	MINVU	En Ejecución
2	Proyecto Barrio Santa Rosa PGO (Ejecución en 3 años, inicio 2014).	\$642.594.225	MINVU	En Ejecución
2	Proyecto en Barrio Santa Rosa PGS (Ejecución en 3 años, inicio 2014).	\$298.935.775	MINVU	En Ejecución
2	Ampliación Centro Deportivo Sector La Pampa, Alto Hospicio.	\$2.262.497.192	FNDR	En Ejecución

2	Loteo 29 Viviendas, Avenida Las Parcelas	\$22.203.490	SUBDERE - PMB	Elegible
2	Barrio Mirador Vista al Mar PGO (Inicio ejecución 2016)	\$430.749.975	MINVU	Aprobado
2	Barrio Mirador Vista al Mar PGS (Inicio ejecución 2016)	\$216.551.901	MINVU	Aprobado
2	Barrio Vista Hermosa PGO (inicio ejecución 2016)	\$430.749.975	MINVU	Aprobado
2	Barrio Vista Hermosa PGS (inicio ejecución 2016)	\$216.551.901	MINVU	Aprobado


INICIATIVAS ÁREA EDUCACIÓN\$3.955.569.377

N°	Proyectos	Monto	Financiamiento	Estado
3	Mejoramiento de Infraestructura Colegio Simón Bolívar.	\$199.994.566	PMU - FIE EMERGENCIA	En Ejecución
3	Reparación Escuela de Lenguaje Oasis del Saber.	\$19.294.229	PMU - FIE EMERGENCIA	Aprobado
3	Construcción Sombreadero Jardines Infantiles Municipales JUNJI, Alto Hospicio.	\$69.903.944	FRIL	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Arco Iris del Desierto.	\$17,955,018	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Arumanti.	\$14,328,344	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Carita de Sol.	\$14,230,288	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Intina Wawapa.	\$14,972,030	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Tortuguita.	\$21,757,439	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Suma Inti.	\$11,931,914	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Oasis del Saber.	\$26,616,792	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Magia de Aprender.	\$18,732,653	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Aventura de Aprender.	\$40,793,081	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Los Naranjos.	\$25,715,826	JUNJI - MAHO	En Ejecución
3	Reparación Jardín Infantil Lucerito Dorado.	\$20,087,690	JUNJI - MAHO	En Ejecución

3	Ampliación Colegio Simón Bolívar II Etapa.	\$2.333.500.000	FNDR	Aprobado
3	Reparaciones Plan de Invierno Escuela de Lenguaje Oasis del Saber.	\$9.999.644	PMU - FIE EMERGENCIA	Ejecutado
3	Reparaciones Plan de Invierno Juan Pablo Segundo.	\$9.964.254	PMU - FIE EMERGENCIA	En Ejecución
3	Reparaciones Plan de Invierno Colegio Simón Bolívar.	\$9.315.945	PMU - FIE EMERGENCIA	En Ejecución
3	Construcción Jardín Infantil Tortuguitas 2.	\$603.533.963	JUNJI	Aprobado
3	Consultorías Construcción Jardín Infantil Tortuguitas 2.	\$19.400.000	JUNJI	Aprobado
3	Reparaciones Jardín Infantil Lucerito Dorado.	\$15.738.939	JUNJI	En Ejecución
3	Construcción Sombreadero Patio Principal Colegio Simón Bolívar.	\$80.000.000	MINEDUC	Licitado
3	Piso de Goma patio principal, Escuela de Lenguaje Oasis del Saber.	\$20.000.000	MINEDUC	En Ejecución
3	Mejoramiento Sombreadero Colegio Simón Bolívar y Servicios Higiénicos Escuela de Lenguaje Oasis del Saber.	\$34.999.930	PMU - FIE EMERGENCIA	Presentado
3	Mejoramiento Infraestructura Colegio Simón Bolívar - Plan Pintura.	\$44.938.290	MINEDUC	En Ejecución
3	Mejoramiento Infraestructura Colegio Juan Pablo Segundo - Plan Pintura.	\$57.650.823	MINEDUC	En Ejecución

INICIATIVAS DE SEGURIDAD \$350.148.000

N°	Proyectos	Monto	Financiamiento	Estado
6	Construcción Plaza Junta Vecinal Negreiros - Seguridad Para Todos.	\$71.150.000	Ministerio Interior	En Ejecución
6	Mejoramiento Sede Social J.V. 13 de Junio - Seguridad para Todos.	\$82.166.000	Ministerio Interior	Aprobado
6	Reposición Sede Social J. V. Cerro Tarapacá III - Seguridad Para Todos.	\$82.280.000	Ministerio Interior	Aprobado

6	Mejoramiento Multicancha J.V. Villa Vista al Mar - Seguridad Para Todos.	\$54.552.000	Ministerio Interior	Aprobado
6	Construcción Plaza Junta Vecinal Vista Hermosa - Juntos Mas Seguros.	\$60.000.000	Ministerio Interior	Aprobado

ASESORÍAS EN GESTIÓN DE PROYECTOS \$208.942.602

N°	Proyectos	Monto	Financiamiento	Estado
7	Adquisición Vehículos para Atención Primaria de Salud.	\$121.364.006	FNDR	Presentado
7	Adquisición Carros de Evacuación para Jardines Infantiles JUNJI.	\$76.485.426	FNDR	Presentado

7	Reposición Camionetas, Motos e Implementos de Seguridad Ciudadana.	\$285.213.000	FNDR	Presentado
7	Maquinas de Ejercicios para Diversas Plazas.	\$143.760.925	FNDR	Aprobado
7	Adquisición Vehículos de Traslado Escuela Los Algarrobos COANIL.	\$160.263.620	FNDR	Presentado

MAQUINARIAS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS \$777.015.971

N°	Proyectos	Monto	Financiamiento	Estado
8	Diseño y Desarrollo de Proyectos de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades asociados a la construcción del Cementerio Municipal.	\$141.085.000	FNDR	En Ejecución

8	Diseño Construcción Colector de Alcantarillado y Red de Agua potable Av. Oriente.	\$24.480.546	SUBDERE - PMB	Elegible
8	Diseño Construcción Colector de Alcantarillado Público Av. Las Parcelas.	\$43.377.056	SUBDERE - PMB	Elegible

GESTIÓN TERREMOTO 1 Y 2 ABRIL 2014 \$528.380.000

N°	Proyectos	Monto	Financiamiento	Estado
9	Mantencción y Recuperación de Espacios Públicos Equipo Norte.	\$41.760.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Mantencción y Recuperación de Espacios Públicos Equipo Centro.	\$44.160.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Mantencción y Recuperación de Espacios Públicos Equipo Sur.	\$43.200.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Suministro Generador Eléctrico en Zona Norte afectada por el Terremoto.	\$49.600.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Suministro Generador Eléctrico en Zona Centro afectada por el Terremoto.	\$49.600.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Suministro Generador Eléctrico en Zona Sur afectada por el Terremoto.	\$49.600.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Recuperación Sistema de Agua Potable.	\$42.480.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Movimiento y Retiro de Escombro, Producto del Terremoto Sector Norte, Comuna Alto Hospicio.	\$49.990.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Movimiento y Retiro de Escombro, Producto del Terremoto Sector Sur, Comuna Alto Hospicio.	\$49.990.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Suministro de Agua Potable Sectores Afectados por el Terreno.	\$12.000.000	PMU - EMERGENCIA	Ejecutado
9	Contratación Profesionales para Reconstrucción.	\$96.000.000	PMB - SUBDERE	En Ejecución

Iniciativas Deporte y Cultura	1	\$ 647.616.758
Obras Mejoramiento Urbano	2	\$ 7.097.869.120
Iniciativas de Educación	3	\$ 3,955.569.377
Iniciativas de Salud	4	\$ 895,691,449
Mejoramiento Áreas Verdes y Esparcimiento	5	\$ 633,981,600
Iniciativas de Seguridad	6	\$ 350,148,000
Maquinarias, Vehículos y Equipos	7	\$ 777,015,971
Asesoría en Gestión de Proyectos	8	\$ 208,942,602
Gestión Terremoto	9	\$ 528,380,000
		\$ 14.728.925.510



PROYECTOS MAS RELEVANTES GESTION 2014
PAVIMENTACIÓN CALLE AMANDA LABARCA
MONTO : \$ 89.945.080.-

FINANCIA : MINVU

ESTADO : APROBADO

DETALLE : La iniciativa consiste en la pavimentación de Calle Amanda Labarca entre Av. Santa María y Calle Juanita Fernández, con una longitud de 176.08 m. y ancho de 6 m. con una superficie a intervenir de 1.056,48 m2 en asfalto.

PAVIMENTACIÓN CALLE MARCELA PAZ
MONTO : \$ 91.824.895.-

FINANCIA : MINVU

ESTADO : APROBADO

DETALLE : La iniciativa consiste en la pavimentación de Calle Marcela Paz entre Calle Elena Caffarena y Av. Amanda Brieba, con una longitud de 179.76 m. y ancho de 6 m. con una superficie a intervenir de 1.078,56 m2 en asfalto.

PAVIMENTACIÓN CALLE CANDELARIA PÉREZ
MONTO : \$ 64.490.949.-

FINANCIA : MINVU

ESTADO : APROBADO

DETALLE : La iniciativa consiste en la pavimentación de Calle Candelaria Pérez entre Av. Santa María y la Calle Isabel Riquelme, con una longitud de 126.25 m. y ancho de 6 m. con una superficie a intervenir de 757.50 m2 en asfalto.

PAVIMENTACIÓN CALLE PAULA JARAQUEMADA
MONTO : \$ 96.989.279.-

FINANCIA : MINVU

ESTADO : APROBADO

DETALLE : La iniciativa consiste en la pavimentación de Calle Paula Jaraquemada entre Calle Adela Zamudio y la calle Rayen Quitral, con una longitud de 176.22 m. y ancho de 6 m. con una superficie a intervenir de 1.057,32 m2 en asfalto.

PAVIMENTACIÓN CALLE ELENA CAFFARENA
MONTO : \$ 166.312.580.-

FINANCIA : MINVU

ESTADO : APROBADO

DETALLE : La iniciativa consiste en la pavimentación de Calle Elena Caffarena entre Av. Santa María y la calle Isabel Riquelme, con una longitud de 126.25 m. y ancho de 6 m. con una superficie a intervenir de 757.50 m2 en asfalto.

PAVIMENTACIÓN PASAJE GUACOLDA
MONTO : \$ 95.180.979.-

FINANCIA : MINVU

ESTADO : APROBADO

DETALLE : La iniciativa consiste en la pavimentación de Calle Guacolda entre Av. Santa María y la calle Marcela Paz, con una longitud de 189.97 m. y ancho de 6 m. con una superficie a intervenir de 1.139,82 m2 en asfalto.

CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE JUANITA FERNANDEZ
MONTO : \$ 45.847.654.-

FINANCIA : PMU EMERGENCIA

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : La Subdere a través de este programa de mejoramiento urbano a diseñado un plan urbano destinado a la construcción de veredas en la calle Juanita Fernández del sector Autoconstrucción, entre la Av. Las Américas y Pasaje Fresia.

CONSTRUCCIÓN VEREDAS PASAJE SANTA PAULA Y URSULA
MONTO : \$ 45.560.090.-

FINANCIA : PMU EMERGENCIA

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : La Subdere a través de este programa de mejoramiento urbano a diseñado un plan urbano destinado a la construcción de veredas en la Pasaje Úrsula y Calle Santa Paula.

CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN DIFERENTES CALLES Y PASAJES DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO
MONTO : \$ 987.873.656.-

FINANCIA : PMU EMERGENCIA

ESTADO : ELEGIBLE

DETALLE : La iniciativa consiste en la construcción de veredas en las calles y pasajes de la comuna que no poseen este sendero para el tránsito peatonal.

REPARACIÓN ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER
MONTO : \$ 19.294.229.-

FINANCIA : FIE PMU EMERGENCIA

ESTADO : APROBADO

DETALLE : La iniciativa consiste en la reparación del actual recinto que sufrió daños por el terremoto. Se destaca la reparación de todos los cielos falsos, fisuras y grietas de todo el recinto, tratamiento de pinturas en todas las superficies dañadas y reparación de puertas, garantizando el buen funcionamiento del establecimiento, con el fin de recuperar las condiciones originales de infraestructura.

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COLEGIO SIMÓN BOLIVAR POST - TERREMOTO
MONTO : \$ 199.994.566.-

FINANCIA : FIE PMU EMERGENCIA

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : La iniciativa consiste en la reparación, refuerzo y mejoramiento de las diferentes estructuras que resultaron con daños debido al terremoto ocurrido el pasado mes de abril, se destaca el mejoramiento de suelo en sector afectado por socavones que asentaron las fundaciones del edificio que contiene la cocina y comedor, refuerzos en pilares, tratamiento y reparación de fisuras, pintura interior y mejoramiento de fachada.

REPARACIONES PLAN DE INVIERNO ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER
MONTO : \$ 9.999.644.-

FINANCIA : FIE PMU EMERGENCIA

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE : La iniciativa consiste en resolver problemas críticos de la infraestructura de los establecimientos educacionales para enfrentar de mejor manera este invierno, debido a las situaciones climáticas de este año.

REPARACIONES PLAN DE INVIERNO COLEGIO JUAN PABLO SEGUNDO
MONTO : \$ 9.964.254.-

FINANCIA : FIE PMU EMERGENCIA

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : La iniciativa consiste en resolver problemas críticos de la infraestructura de los establecimientos educacionales para enfrentar de mejor manera este invierno, debido a las situaciones climáticas de este año.

REPARACIONES PLAN DE INVIERNO COLEGIO SIMÓN BOLIVAR
MONTO : \$ 9.315.945.-

FINANCIA : FIE PMU EMERGENCIA

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : La iniciativa consiste en resolver problemas críticos de la infraestructura de los establecimientos educacionales para enfrentar de mejor manera este invierno, debido a las situaciones climáticas de este año.

CONSTRUCCIÓN SOMBREADEROS
JARDINES INFANTILES MUNICIPALES JUNJI
MONTO : \$ 69.903.944.-

FINANCIA : FRIL

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : La iniciativa consiste en la construcción de sombreaderos de estructura metálica con sombra de malla HDPE en los jardines infantiles: CARITA DE SOL, INTINA WAWAPA, LOS NARANJOS, TORTUGUITA Y SUMA INTI. Proyecto con el cual se busca resguardar a los párvulos y personal de los jardines infantiles, además se contempla la construcción de radieres.

AMPLIACIÓN COLEGIO SIMÓN BOLIVAR SEGUNDA ETAPA
MONTO : \$ 2.333.500.000.-

FINANCIA : FNDR

ESTADO : APROBADO

DETALLE : La iniciativa consiste en la ampliación del actual recinto para albergar a la enseñanza media. Dentro de las obras se destaca la construcción de recintos administrativos y educativos como sala de clases, talleres, laboratorios, servicios higiénicos, entre otros. Se renovará también el sombreadero existente y se construirá otro sobre el patio central, a su vez se agregará un sistema de calentamiento de agua por medio de energía solar, además de un mecanismo de vigilancia por circuito cerrado interior y exterior. Superficie total de la construcción: 2.572 m2.

ADQUISICIÓN DE CARROS DE EVACUACIÓN PARA JARDINES INFANTILES JUNJI
MONTO : \$ 76.485.426.-

FINANCIA : FNDR - CIRCULAR 33

ESTADO : PRESENTADO

DETALLE : El proyecto consiste en la adquisición de carros de evacuación para lactantes en jardines infantiles Junji, de la comuna de Alto Hospicio con el fin de resguardar a niños y niñas frente a los riesgos poten-

ciales y cómo agilizar la evacuación de ellos ante un terremoto, emergencia estructural, entre otros, que puedan presentarse en los recintos.

CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL TORTUGUITAS 2
MONTO : \$ 603.533.963.-

FINANCIA : JUNJI

ESTADO : APROBADO

DETALLE : El proyecto contempla la construcción de un nuevo jardín infantil ubicado en el sector de La Tortuga, en Alto Hospicio, el terreno se encuentra en el conjunto habitacional "300 viviendas" y tiene una superficie de 2.391 M2. El proyecto está compuesto de tres volúmenes que rodean perimetralmente un patio central para reunir los requisitos normativos existentes como: áreas docentes, áreas de servicios, áreas administrativas, patios generales, patios de extensión de sala de clases, entre otros. Superficie a construir 658,62 M2.

CONSULTORIAS CONSTRUCCIÓN JARDÍN INFANTIL TORTUGUITAS 2
MONTO : \$ 19.400.000.-

FINANCIA : JUNJI

ESTADO : APROBADO

DETALLE : La empresa que se adjudique la construcción del jardín deberá disponer de un profesional a cargo de los trabajos, habilitado legalmente para el ejercicio de la profesión.

REPARACIÓN JARDINES INFANTILES ARCOIRIS DEL DESIERTO, ARUMANTI, CARITA DE SOL, INTINA WAWAPA, TORTUGUITA, SUMA INTI, OASIS DEL SABER, MAGIA DE APRENDER, AVENTURA DE APRENDER, LOS NARANJOS Y LUCERITO DORADO
MONTO : \$ 227.121.075.-

FINANCIA : JUNJI - MAHO

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : La Junji en conjunto con la Municipalidad, realizan tra-

bajos de reparación en los recintos educacionales, debido al riesgo que significa para los usuarios su actual estado por daños provocados por el terremoto en 11 jardines de la comuna.

REPARACIONES JARDÍN INFANTIL LUCERITO DORADO
MONTO : \$ 15.738.939.-

FINANCIA : JUNJI

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : La Junji en conjunto con la Municipalidad, realizan trabajos de reparación en la infraestructura, debido al riesgo que significa para los usuarios.

CONSTRUCCIÓN SOMBREADERO PATIO PRINCIPAL COLEGIO SIMÓN BOLIVAR
MONTO : \$ 80.000.000.-

FINANCIA : MINEDUC

ESTADO : LICITADO

DETALLE : El proyecto tiene como finalidad, mejorar la infraestructura evitando la exposición de la radiación solar, durante las actividades de educación física.

PISO DE GOMA PATIO PRINCIPAL, ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER
MONTO : \$ 20.000.000.-

FINANCIA : MINEDUC

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto tiene como finalidad, instalar piso de goma en el sector de juegos de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, con el fin de evitar accidentes escolares.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MITIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR CATASTROFE
MONTO : \$ 585.595.543.-

FINANCIA : MINSAL

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : A causa de los terremotos, el Consultorio Pedro Pulgar se ha deteriorado en más del 60% de su infraestructura, en sectores de salas y box de atenciones. Por ello se ha financiado, a través del Servicio Salud Iquique, la Habilitación de un Consultorio de Emergencia en las dependencias de la ex municipalidad.

Este proyecto contempla habilitar 1.838 metros cuadrados con todos los recintos que existen actualmente en el consultorio Pedro Pulgar: box médicos, box ginecológicos, dentales, vacunatorios, sala de toma de muestras, sala IRA, sala ERA, entre otros. Además de áreas de espera techadas, áreas administrativas, baños personal, baños públicos.

ADQUISICIÓN EQUIPOS OFTALMOLÓGICOS SALA UAPO
MONTO : \$ 179.092.906.-

FINANCIA : FNDR -CIRCULAR 33

ESTADO : APROBADO

DETALLE : El proyecto contempla la adquisición de equipos oftalmológicos para sala UAPO del Consultorio Pedro Pulgar, otorgando una mayor respuesta en atenciones y tratamientos visuales, además de disminuir los costos en medicamentos de los pacientes, por lo cual el proyecto consta de: un campímetro, paquímetro, autorefractómetro, tomógrafo de coherencia óptica, microscopio quirúrgico y lensómetro.

REPOSICIÓN DE EQUIPOS DENTALES CONSULTORIO PEDRO PULGAR
MONTO : \$ 131.003.000.-

FINANCIA : FNDR

ESTADO : EN LICITACIÓN

DETALLE : El proyecto contempla la reposición de equipos dentales

para Consultorio Pedro Pulgar M. otorgando una mayor respuesta en atenciones y tratamientos dentales, por lo cual el proyecto consta de 4 sillones dentales, 1 reveladora automática, 1 compresor dental de aire y 1 ortopan-tomógrafo.

MEJORAMIENTO DE PLAZAS DIVERSOS SECTORES DE ALTO HOSPICIO
MONTO : \$ 79.932.449.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN LICITACIÓN
DETALLE : El proyecto consiste en la adquisición y colocación de segregadores para diversas plazas de la comuna, con el fin de dar una mayor seguridad a los vecinos así como también a niños que hacen uso de estas instalaciones, evitando que vehículos utilicen el área destinada a la plaza como estacionamiento o vía de circulación.

REPARACIÓN DE BANDEJONES SOLIDOS AV. RAMÓN PÉREZ OPAZO ENTRE LA PAMPA Y CALLE SALITRERA LAGUNAS, CERRO ESMERALDA Y CERRO SANTA ROSA, SALITRERA LAGUNAS Y CERRO ESMERALDA
MONTO : \$ 100.590.018.-
FINANCIA : PMU - TRADICIONAL
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : El proyecto contempla reparación de los bandejones antes mencionados, cambiando las antiguas y deterioradas jardineras por radier afinado pintado con los colores tradicionales de la comuna y nuevas jardineras, manteniendo las especies arbóreas que existían en cada bandejón.

MEJORAMIENTO ÁREA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS ALTO HOSPICIO
MONTO : \$ 79.987.180.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN LICITACIÓN
DETALLE : El proyecto contempla el mejoramiento del área de jue-

gos de la Plaza de Armas de la comuna, con la instalación de pasto sintético, recambio de las baldosas del sendero existente, cambio de juegos infantiles antiguos y en mal estado por juegos nuevos y construcción de bancas con sombraderos.

MEJORAMIENTO ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS
COMPLEMENTARIAS PLAZA ALIANZA
MONTO : \$ 79.984.698.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN
DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de radier de multicancha, cierre metálico perimetral y obras complementarias que mejoren la accesibilidad. Además se contempla colocar equipamiento en multicancha (graderías, arcos de fútbol y básquetbol).

MEJORAMIENTO PLAZA J.V. VILLA QUITASOLES
MONTO : \$ 79.845.728.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN
DETALLE : El proyecto contempla el mejoramiento del actual espacio público, propone pavimentos de hormigón a la vista y baldosas, juegos infantiles, máquinas deportivas, mobiliario urbano, iluminación LED y sombraderos.

CONSTRUCCIÓN PLAZA DON ARTURO ALTO HOSPICIO
MONTO : \$ 70.057.364.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN
DETALLE : El proyecto contempla la construcción de una plaza que incluya sombraderos, mobiliario urbano, juegos infantiles y maquinas de ejercicios, dentro de dos terrenos destinados a áreas verdes.

MEJORAMIENTO PLAZA NUEVO IQUIQUE
MONTO : \$ 49.987.296.-
FINANCIA : PMU - EMERGENCIA
ESTADO : EN EJECUCIÓN
DETALLE : El proyecto consiste en el mejoramiento de la Plaza Nuevo Iquique, ubicada en calle las Avellanas con pasaje Pan de Azúcar, sector centro de Alto Hospicio. se consulta la instalación de pavimentos, solerillas, luminarias, mobiliarios y máquinas de ejercicios.

MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA LAS AMÉRICAS
MONTO : \$ 419.030.306.-
FINANCIA : FNDR
ESTADO : PRESENTADO
DETALLE : Se considera el mejoramiento de la plaza, manteniendo y mejorando las áreas verdes existentes y jardines, además instalación de mobiliario urbano, instalación de iluminación led, la instalación de juegos infantiles, juegos modulares, maquinaria deportivas, construcción de sombraderos, gradas de hormigón, reparación de jardinera central y pavimentos de circulación de hormigón a la vista.

CONSTRUCCIÓN PLAZA BELEN (DISEÑO)
MONTO : \$ 58.417.000.-
FINANCIA : MINVU
ESTADO : APROBADO
DETALLE : En etapa de diseño se requieren los proyectos de arquitectura, ingeniería, mecánica de suelos, eléctrico, pavimentación, topografía, cálculo, paisajismo.

El proyecto considera reposición de pavimentos, iluminación, mobiliario urbano, instalación de juegos infantiles y de ejercicios, construcción de un anfiteatro, graderías, muros, áreas verdes.

CONSTRUCCIÓN PLAZAS C.H. HIJOS DE LA TIERRA (DISEÑO)
MONTO : \$ 38.720.000.-
FINANCIA : MINVU
ESTADO : PRESENTADO
DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de tres plazas situadas en el sector que agrupa poblaciones de viviendas. Se ejecutarán pavimentos, iluminación, sombraderos, juegos infantiles, mobiliario urbano, sistema de riego, entre otros. La superficie a intervenir alcanza a 2.964 m². Actualmente, no existe un lugar destinado a esparcimiento, áreas verdes consolidada en el sector, existen sitios eriazos que sólo causan problemática social, focos de delincuencia y microbasurales, ausencia de iluminación.

CONSTRUCCIÓN PLAZA SAN LORENZO (DISEÑO)
MONTO : \$ 37.230.000.-
FINANCIA : MINVU
ESTADO : PRESENTADO
DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de una plaza en un amplio sector poblacional de La Pampa. Comprende pavimentos, áreas verdes, sombraderos, senderos, juegos infantiles, sistema de riego, iluminación, mobiliario urbano. La superficie a intervenir son 6.314,86 m².

CONSOLIDACIÓN PLAZA MUJERES EMPRENDEDORAS
MONTO : \$ 161.085.796.-
FINANCIA : MINVU
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : El proyecto enmarcado en el programa de recuperación de barrios, contempla colocación de soleras y solerillas, construcción de pavimentos de hormigón a la vista e instalación de mobiliario urbano, maquinas de ejercicios y sombraderos.

PASEO LOS MURALES MEJORAMIENTO CALLE SAN FELIPE
MONTO : \$ 22.347.119.-

FINANCIA : MINVU
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : El proyecto consiste la construcción de pavimentos de hormigón a la vista, dos jardineras de hormigón con banca y respaldo, cambio de 6 luminarias, regulación de empalme, estucos de muros, pintura sede social y revestimiento de un lado de este equipamiento.

PROYECTO PASEO LOS MURALES INSTALACIÓN DE MOSAICOS

MONTO : \$ 27.027.661.-
FINANCIA : MUNVU
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla la construcción de 8 intervenciones con la técnica de mosaicos y terminación en obra con pintura mural, también recubrimiento de mosaico en mobiliario urbano.

CONSOLIDACIÓN PLAZA MUJERES EMPRENDEDORAS, ETAPA II

MONTO : \$ 35.458.126.-
FINANCIA : MINVU
ESTADO : EJECUTADO

DETALLE : El proyecto contempla la instalación de base con mástil, revestimiento de fulget en jardineras existentes y construcción de sombreaderos.

PLAZA MIRADOR NORTE GRANDE

MONTO : \$ 99.994.480.-
FINANCIA : MINVU
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de pavimentos de hormigón a la vista, áreas de juegos, áreas de ejercicios, acceso vehicular a sede social, acceso para minúsválidos.

REPARACIÓN BANDEJONES SÓLIDOS AVENIDA LOS ALAMOS ENTRE CALLE LOS NOGALES Y PASAJE LOS NARANJOS, AV. RAMÓN PÉREZ

OPAZO Y CALLE LOS NOGALES

MONTO : \$ 91.989.654.-
FINANCIA : PMU TRADICIONAL
ESTADO : PRESENTADO

DETALLE : El proyecto contempla reparación de los bandejones antes mencionados, construyendo un radier afinado y pintado con los colores tradicionales de la comuna y nuevas jardineras, manteniendo las especies arbóreas que existían en cada área.

CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA JUNTA VECINAL 318

MONTO : \$ 79.947.804.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de radier armado en una superficie aproximada de 524,35 m2. La multicancha será implementada con arcos y cestos antivandálicos.

MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL ENQUELGA

MONTO : \$ 79.868.376.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla la construcción de una nueva sede para realizar actividades propias de la junta vecinal, comprende la habilitación de una red húmeda para emergencias, instalación de gas para cocina que estará equipada con muebles y lavaplatos.

CONSTRUCCIÓN CLUB DE ADULTO MAYOR

TIERRA Y SOL, ALTO HOSPICIO
MONTO : \$ 77.867.344.-
FINANCIA : FRIL

ESTADO : EN EJECUCIÓN
DETALLE : El proyecto contempla la construcción de una nueva sede para realizar las actividades del club de adulto mayor, dentro de los trabajos se contempla la construcción de muros de albañilería, pavimentos y revestimientos cerámicos.

MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUNTA VECINAL AVE FÉNIX, ALTO HOSPICIO

MONTO : \$ 79.996.137.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto consiste en ejecución y mejoramiento de radiers, cierres perimetrales metálicos y de albañilería, además de revestimientos de muros y pavimentos. El proyecto también contempla renovar la iluminación del recinto por medio de equipos LED.

CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO ÚLTIMA ESPERANZA, ALTO HOSPICIO

MONTO : \$ 79.845.762.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla la construcción de una sede social de 95,47 m2 para albergar a los socios del Club Deportivo Última Esperanza. Considera un salón de actividades multiuso, SS.HH. Cocina y bodega.

MEJORAMIENTO MULTICANCHA J.V. VIDA NUEVA

MONTO : \$ 79.649.255.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla el mejoramiento de radiers existentes, construcción de nuevos radiers, cierre perimetral metálico y equipamiento deportivo. Además contempla la iluminación del recinto por medio de equipos LED.

dio de equipos LED.

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PAMPINOS

MONTO : \$ 54.060.016.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN LICITACIÓN

DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de una sede social de 68,20 m2 en la cual se edificará una sala multiuso, SS.HH, cocina, además de un cierre perimetral de estructura metálica.

MEJORAMIENTO CLUB ADULTO MAYOR RENACER EMPRENDEDOR

MONTO : \$ 67.542.015.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla la demolición parcial de la sede existente para generar nuevos espacios. La estructura a reconstruir será de tipo metalcon y tendrá un mejoramiento en sus terminaciones: cerámica en pisos, baños y cocina, habilitación de SS.HH universal, instalaciones de gas, sanitarias y eléctricas y luminaria exterior con sensor de movimiento.

CONSTRUCCIÓN SS.HH. CANCHA LA QUEBRADILLA

MONTO : \$ 37.328.379.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : APROBADO

DETALLE : El proyecto contempla la construcción de una batería de SS.HH. Para damas y varones en una superficie aproximada de 25,35 m2.

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL SANTA ROSA

MONTO : \$ 78.796.844.-
FINANCIA : FRIL
ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de una nueva sede social.

sede para realizar las actividades de la junta vecinal, dentro de los trabajos a realizar se encuentra la construcción de muros de albañilería, cubiertas, pavimentos de revestimientos cerámicos, SS.HH, cocina, oficina, bodega y patio.

**CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA JUNTA
VECINAL LA UNIÓN HACE LA FUERZA**

MONTO : \$ 79.997.046.-

FINANCIA : FRIL

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla la construcción de radier armado, confindo con un muro de albañilería, de cimientto corrido, asi como tambien dados de fundación, que reciben el cierre de estructura metálica que recorre todo el perímetro de este equipamiento deportivo.

MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL J.V. GENESIS

MONTO : \$ 79.984.733.-

FINANCIA : FRIL

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla el mejoramiento de la sede para realizar actividades de la junta vecinal, dentro de los trabajos están la demolición del recinto existente y cubierta, la construcción de muros de albañilería, tabiques, cubierta, pavimentos, SS.HH, cocina, oficina, bodega y cierre perimetral.

REPARACIÓN GIMNASIO TECHADO MUNICIPAL

MONTO : \$ 79.998.728.-

FINANCIA : FRIL

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto consiste en la reparación del gimnasio municipal, debido a los daños que este sufrió, producto de los terremotos que afectaron a la comuna en el mes de abril de 2014.

CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO
MAYOR "ADULTO FELIZ", LA TORTUGA

MONTO : \$ 79.989.963.-

FINANCIA : FRIL

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla la construcción de una sede para realizar actividades propias del club de adulto mayor. Dentro de los trabajos se encuentran muros de albañilería, pavimentos y revestimientos cerámicos.

REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL CALICHE I

MONTO : \$ 79.764.291.-

FINANCIA : FRIL

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla la reposición de la sede para realizar actividades propias de la junta de vecinos. Dentro de los trabajos e encuentran muros de albañilería, pavimentos y revestimientos cerámicos. Superficie total 97,28m2

REPARACIÓN CENTRO CULTURAL ALTO HOSPICIO

MONTO : \$ 25.651.944.-

FINANCIA : FRIL

ESTADO : APROBADO

DETALLE : El proyecto consiste en las reparaciones eléctricas y sanitarias de la sala de bombas, pintura exterior e interior de los recintos, recambio de guarda polvos, pintura de cielo en algunos recintos, mejoramiento jardinera bajo escalera, cambio de piso flotante por porcelanato en la oficina, entre otros.

CONSTRUCCIÓN Y/O HABILITACIÓN SEDE
SOCIAL J.V. MUJERES EMPRENDEDORAS II

MONTO : \$ 140.000.000.-

FINANCIA : MINVU

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla la construcción de una nueva sede de dos niveles para realizar las actividades de la junta vecinal.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA GENDECORA

MONTO : \$ 79.999.993.-

FINANCIA : MINVU

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE : El proyecto contempla la ejecución de radieres, cierre perimetral metálico, equipamiento deportivo e iluminación del recinto a través de equipos LED.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J.V. NORTE GRANDE

MONTO : \$ 79.577.000.-

FINANCIA : MINVU

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de pavimentos de hormigón a la vista, área de juegos y áreas de ejercicios, colocación de soleras y solerillas, 2 modulos de jardineras, acceso vehicular, acceso para minusválidos e iluminación.

MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA DIVERSAS PLAZAS

MONTO : \$ 143.760.925.-

FINANCIA : FNDR - CIRCULAR 33

ESTADO : APROBADO

DETALLE : Los proyectos contemplan la instalación de circuitos de máquinas de ejercicios en espacios públicos, específicamente, 11 plazas en donde personas sin distinción puedan participar de un espacio diseñado para el uso recreativo y deportivo. Las ventajas de estos aparatos son la durabilidad y resistencia de materiales, musculación basada en peso propio, bajos costos de mantención, simplicidad para el usuario.

INSTALACIÓN DE MAQUINAS DE EJERCICIOS
EN DIVERSAS PLAZAS DE LA COMUNA

MONTO : \$ 30.596.998.-

FINANCIA : SINDICATO DE CODELCO

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE : El proyecto contempló la instalación de circuitos de 8 máquinas de ejercicios en espacios públicos, de las plazas Padre Hurtado en el sector centro, plaza Emprendedores del Desierto del sector El Boro, plaza Mujeres Emprendedoras del sector de Santa Rosa y Parque Las Américas del sector La Pampa.

CONSTRUCCIÓN PLAZA JUNTA VECINAL NEGREIROS

MONTO : \$ 71.150.000.-

FINANCIA : SEGURIDAD PARA TODOS – MINISTERIO DEL INTERIOR

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto persigue alcanzar logros en materia de prevención de violencia y delito, a través de la construcción de espacios de esparcimiento.

REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL CERRO TARAPACÁ III

MONTO : \$ 82.280.000.-

FINANCIA : SEGURIDAD PARA TODOS – MINISTERIO DEL INTERIOR

ESTADO : APROBADO

DETALLE : El proyecto persigue alcanzar logros en materia de prevención de violencia y delito, a través del mejoramiento de la sede social para disminuir la percepción de inseguridad por parte de la población.

CONSTRUCCIÓN PLAZA JUNTA VECINAL VILLA VISTA AL MAR

MONTO : \$ 54.552.000.-

FINANCIA : SEGURIDAD PARA TODOS – MINISTERIO DEL INTERIOR

ESTADO : APROBADO

DETALLE : El proyecto persigue alcanzar logros en materia de pre-

venición de violencia y delito, a través de la construcción de espacios de esparcimiento

**DISEÑO CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE
ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE AV. ORIENTE**

MONTO : \$ 24.480.546.-

FINANCIA : SUBDERE - PMB

ESTADO : ELEGIBLE

DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de una red de alcantarillado que permitirá se conecten las viviendas evaluadas. Elimina el problema sanitario de los propietarios que residen en este sector, requiere que la mantención sea por parte de la empresa concesionaria de agua potable, y no depende del número de viviendas, sino del consumo de agua potable que se realice.

**DISEÑO CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE ALCANTARILLADO
PÚBLICO AV. LAS PARCELAS**

MONTO : \$ 47.377.056.-

FINANCIA : SUBDERE - PMB

ESTADO : ELEGIBLE

DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de una red de alcantarillado, paralela en un tramo existente, pero de menor profundidad, lo que disminuirá los costos de conexión y empalme de los propietarios en este tramo de las viviendas.

LOTEO 29 VIVIENDAS, AVENIDA LAS PARCELAS

MONTO : \$ 22.203.490.-

FINANCIA : SUBDERE - PMB

ESTADO : ELEGIBLE

DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de una red de alcantarillado para el pasaje 11, conformado por 14 sitios en Av. Las Parcelas, actualmente el municipio se encarga de repartir el vital elemento a los

habitantes de este pasaje, que se ven afectados por el déficit sanitario, que además se convierte en un riesgo, ya que no existe ningún grifo en el sector, en caso de incendios.

**REPOSICIÓN CAMIONETAS, MOTOS E
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA**

MONTO : \$ 285.213.000.-

FINANCIA : FNDR - CIRCULAR 33

ESTADO : PRESENTADO

DETALLE : El proyecto contempla la adquisición e implementación de 5 camionetas 4x4, 5 motos todo terreno, 1 buggie, destinadas a labores de seguridad ciudadanas, para el apoyo de las diferentes actividades, además la adquisición de elementos adicionales de comunicación y ropa de seguridad, a objeto de mejorar las condiciones actuales de funcionamiento de los equipos y móviles existentes, junto con preservar la seguridad de los inspectores de seguridad ciudadana

ADQUISICIÓN DE BUSES PARA COANIL

MONTO : \$ 160.263.620.-

FINANCIA : FNDR - CIRCULAR 33

ESTADO : PRESENTADO

DETALLE : El proyecto contempla la adquisición de dos vehículos de traslado para alumnos de Coanil, un bus de pasajeros y un bus con rampa hidráulica.

ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

MONTO : \$ 121.364.006.-

FINANCIA : CIRCULAR 33

ESTADO : PRESENTADO

DETALLE : El proyecto consiste en la adquisición de tres minibuses de pasajeros y un vacunatorio móvil, para apoyo en desarrollo de programas y aplicación de calendario de vacunas dentro de la comuna de Alto

Hospicio a pacientes que se encuentren imposibilitados de desplazarse por sus propios medios hasta el lugar en donde reciben tratamiento y atención médica.

CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL (DISEÑO)

MONTO : \$ 141.085.000.-

FINANCIA : FNDR

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto contempla elaborar el diseño de ingeniería de detalle para la construcción del Cementerio Municipal y considerar la evaluación de terreno, el análisis y actualización de la información base para la instalación del cementerio, la arquitectura a nivel de detalle, la pavimentación a nivel de detalle, el proyecto de instalación de alumbrado, el proyecto de alcantarillado y agua potable.

AMPLIACIÓN CENTRO DEPORTIVO SECTOR LA PAMPA, ALTO HOSPICIO

MONTO : \$ 2.262.497.192.-

FINANCIA : FNDR

ESTADO : EN EJECUCIÓN

DETALLE : El proyecto consiste en la construcción de una cancha de futbolito empastada – pasto sintético, dos multicanchas de asfalto de color, se considera además la construcción de un gimnasio techado para boxeo y artes marciales, el mejoramiento a la piscina, construyendo un acceso cubierto, la construcción de un albergue, habilitación de un gimnasio de musculatura y cardiovascular. En el segundo piso se considera a la reparación de grietas y trabajos pintura y reparación de estructura existente, construcción calle de servicio asfaltada, circulaciones peatonales en baldosas, iluminación interior, sistema de televigilancia y construcción de cierre perimetral.

RECAMBIO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

MONTO : \$ 4.000.000.000.- (MONTO NIVEL NACIONAL)

FINANCIA : MINISTERIO DE ENERGÍA

ESTADO : APROBADO

DETALLE : El proyecto contempla el recambio de 4.758 luminarias alógenas por luminarias LED en toda la comuna, este beneficio fue adjudicado a la Municipalidad de Alto Hospicio junto con otras 85 comunas del país, de un total de 93 comunas postulantes al beneficio. El monto total para todos los municipios es de 4 mil millones de pesos, siendo la casa consistorial la beneficiada con un porcentaje de éste. El principal objetivo de este recambio es generar un ahorro, cuyos recursos podrán ser destinados a otros proyectos de la comuna.

CONSTRUCCIÓN TERMINAL DE BUSES (PRE FACTIBILIDAD)

MONTO : \$ 136.900.371.-

FINANCIA : FNDR

ESTADO : PRESENTADO

DETALLE : Se postula el proyecto para ser financiado a etapa de pre factibilidad con la finalidad de obtener un anteproyecto de arquitectura y una matriz de localización para determinar la mejor ubicación en la comuna para la ejecución del terminal de buses. Con ello se ordena el flujo vial de buses de traslado y se normaliza la situación actual del paradero de buses. Ante esta situación las personas se verán beneficiadas con un recinto permanente, seguro y acorde a las necesidades de una comuna con más de 100.000 habitantes.

**MANTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE
ESPACIOS PÚBLICOS EQUIPO NORTE**

MONTO : \$ 41.760.000.-

FINANCIA : PMU EMERGENCIA

ESTADO : EJECUTADO

DETALLE : En consideración al terremoto ocurrido el 1 y 2 de abril la municipalidad de Alto Hospicio, junto a la SUBDERE, ejecutan el proyecto que consistió en el arriendo de 3 cargadores frontales, para enfrentar la

emergencia en lo que respecta a la remoción de escombros y habilitación de caminos en directo beneficio de la comuna.

MANTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EQUIPO CENTRO

MONTO : \$ 44.160.000.-
FINANCIA : PMU EMERGENCIA
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : En consideración al terremoto ocurrido el 1 y 2 de abril la Municipalidad de Alto Hospicio, junto a la SUBDERE, ejecutan el proyecto que consistió en el arriendo de 4 camiones tolva, para enfrentar la emergencia en lo que respecta a la remoción de escombros y habilitación de caminos en directo beneficio de la comuna.

MANTENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EQUIPO SUR

MONTO : \$ 43.200.000.-
FINANCIA : PMU EMERGENCIA
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : La Municipalidad de Alto Hospicio, junto a la SUBDERE, ejecutaron el proyecto que consistió en el arriendo de 4 retroexcavadoras, para enfrentar la emergencia en lo que respecta a la remoción de escombros y habilitación de caminos en directo beneficio de la comuna.

SUMINISTRO GENERADOR ELÉCTRICO EN ZONA NORTE AFECTADA POR EL TERREMOTO

MONTO : \$ 49.600.000.-
FINANCIA : PMU EMERGENCIA
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : En consideración al terremoto ocurrido el 1 y 2 de abril, la municipalidad de Alto Hospicio junto a la SUBDERE, ejecutan el proyecto que consistió en el arriendo de 5 torres de iluminación, para enfrentar la

emergencia en lo en el sector norte de la comuna a raíz de los terremotos.

SUMINISTRO GENERADOR ELÉCTRICO EN ZONA CENTRO AFECTADA POR EL TERREMOTO

MONTO : \$ 49.600.000.-
FINANCIA : PMU EMERGENCIA
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : En consideración al terremoto ocurrido el 1 y 2 de abril, la municipalidad de Alto Hospicio junto a la SUBDERE, ejecutan el proyecto que consistió en el arriendo de 5 torres de iluminación, para enfrentar la emergencia en lo que respecta a la falta de iluminación en el sector centro de la comuna.

RECUPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE

MONTO : \$ 42.480.000.-
FINANCIA : PMU EMERGENCIA
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : La Municipalidad de Alto Hospicio junto a la SUBDERE, ejecutan el proyecto que consistió en el arriendo de 3 camiones aljibes, para suministrar agua potable en diversos sectores de la comuna, a raíz de los terremotos de abril pasado.

MOVIMIENTO Y RETIRO DE ESCOMBROS, PRODUCTO DEL TERREMOTO SECTOR NORTE, COMUNA DE ALTO HOSPICIO

MONTO : \$49.990.000.-
FINANCIA : PMU EMERGENCIA
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : En consideración a los terremotos, la Municipalidad de Alto Hospicio junto a la SUBDERE, ejecutan el proyecto que consistió en servicios de retiro de escombros, derivados de las demoliciones de viviendas declaradas inhabitables, que para efecto determina la dirección de Obras Municipales, en el sector norte de la comuna.

MOVIMIENTO Y RETIRO DE ESCOMBROS, PRODUCTO DEL TERREMOTO SECTOR SUR, COMUNA DE ALTO HOSPICIO

MONTO : \$ 49.990.000.-
FINANCIA : PMU EMERGENCIA
ESTADO : EJECUTADO
DETALLE : En consideración al terremoto ocurrido el 1 y 2 de abril, la Municipalidad de Alto Hospicio junto a la SUBDERE, ejecutan el proyecto que consistió en servicios de retiro de escombros, derivados de las demoliciones de viviendas declaradas inhabitables, que para efecto determina la Dirección de Obras, en el sector sur de la comuna.

CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA RECONSTRUCCIÓN

MONTO : \$ 96.000.000.-
FINANCIA : PMB
ESTADO : EN EJECUCIÓN
DETALLE : Los profesionales contratados para la reconstrucción, cumplen las tareas de evaluar las viviendas y catastrar en terreno las diferentes villas y poblaciones de la comuna, así como también coordinar visitas, digitalizar y sistematizar la información recabada, además generar proyectos para reparar los daños causados en la comuna.

PROYECTO BARRIOS BARRIO SANTA ROSA PGO (EJECUCIÓN 3 AÑOS, INICIO 2014) BARRIO SANTA ROSA PGS (EJECUCIÓN 3 AÑOS, INICIO 2014)

MONTO : \$941.530.000
FINANCIA : MINVU
ESTADO : EN EJECUCIÓN
DETALLE : El objetivo del Programa es "contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos, el mejoramiento de las viviendas y de los entornos urbanos de las familias.

PROYECTO BARRIOS BARRIO MIRADOR VISTA AL MAR PGO / MONTO: \$ 430.749.975.- BARRIO MIRADOR VISTA AL MAR PGS / MONTO: \$216.551.901.- BARRIO VISTA HERMOSA PGS / MONTO: \$ 430.749.975.- BARRIO VISTA HERMOSA PGS / MONTO: \$ 216.551.901.-

FINANCIA : MINVU
ESTADO : APROBADOS
DETALLE : Estos programas se encuentran aprobados por el Minvu desde el año 2014, pero su ejecución comenzará el año 2016. El objetivo del programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos, el mejoramiento de las viviendas y de los entornos urbanos de las familias.





2

Dirección
de Tránsito

Aumentan permisos de circulación

La agilidad en el servicio y la incorporación de tecnología, fueron los sellos para que los contribuyentes optaran por los servicios de esta dirección.

La unidad es la encargada de la emisión de permisos de circulación, licencias de conducir, ejecutar trabajos de ingeniería en tránsito, entre otros, aplicando tecnología y sufriendo una constante modernización para garantizar la rápida y expedita atención de los contribuyentes, junto con las demandas de la comunidad.



1.- SECCION PERMISOS DE CIRCULACIÓN:

INGRESOS \$

29.452 Permisos de Circulación otorgados.....	1.026.706.524
Registro de multas no pagadas.....	37.553.245
Sellos Autoadhesivos.....	22.536.650

(Los permisos de circulación otorgados, consideran las segundas cuotas pagadas y duplicados).

PARQUE VEHICULAR 2014

Vehículos Livianos.....	25.730
Vehículos de Transporte Público.....	1.608
Vehículos de Carga.....	2.114

Total parque vehicular año 2014..... 29.452

Total Parque Vehicular año 2013..... 27.101



2.- SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR

INGRESOS \$

12.214 Licencias otorgadas año 2014.....	172.282.637
9.736 Licencias otorgadas año 2013.....	130.280.699

(Las cifras representan la comparación entre los años 2013 y 2014)

3.- SECCION INGENIERIA DE TRANSITO

GASTO \$

Servicio de Mantenimiento Semáforos.....	23.825.488
Señalización vertical y horizontal:.....	23.870.424

203 señales instaladas, de las cuales 40 son por reposiciones de actos vandálicos.
7.700 m2. demarcaciones de tránsito

4.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

48 autorizaciones vehículos fleteros
340 Autorizaciones para trabajos en la vía
71 Permisos a colegios, jardines infantiles, juntas vecinales y a bailes religiosos para el uso de la vía pública.





3

Dirección de
Aseo, Ornato
y Medio-
ambiente

Aseo y Ornato: Operativos permitieron recolectar 12 mil toneladas de desechos

El departamento cumplió varios hitos, entre los que destacaron, el aumento de los operativos de aseo y retiro de escombros a raíz del terremoto, atención veterinaria, mejoras en iluminación y áreas verdes, junto a que nos transformamos en el único municipio verde de la región.

Esta unidad le corresponde mantener el aseo de los espacios públicos, jardines, alumbrado público y, en general, todos los bienes de uso público existentes en la comuna. A esto debemos sumarle, los servicios de extracción de basura, la construcción y la conservación de diversas áreas.

Para ejecutar dichas tareas, la Dirección de Aseo, Ornato y Medioambiente, cuenta con los servicios de varias empresas contratistas, concentrando ésta unidad el más alto estándar en servicios comunitarios. Además, se ha sumado un programa medioambiental y de protección animal, que ha permitido atender mascotas en poblaciones, junto a perros y gatos abandonados en la vía pública.



UNIDAD DE AREAS VERDES
Intervención áreas verdes

En el año 2014 se implementaron áreas verdes nuevas incluyendo bandejones, avenidas y la ornamentación de seis nuevas plazas en la comuna, además de la mantención de las áreas verdes ya existentes.

Aproximadamente se crearon 2.000 metros cuadrados en los cuales se incorporaron especies arbustivas y florales. Algunos de los sectores intervenidos fueron:

- Avenida Monte Los Olivos.
- Bandejón Avda. Cóndores
- Avenida Circunvalación
- Cristo Redentor
- Plazas nuevas de la comuna (19)

Trabajo Camiones Aljibes

En el marco de riego de áreas verdes, riego de caminos y ayuda a más de 60 familias que en la comuna no poseen este vital elemento, el municipio aportó los 365 días del año con los equipos en terreno, además estuvo presente en la emergencia generadas por los terremotos con turnos adicionales entregando y repartiendo agua en las calles y en los campamentos que se generaron después de esta catástrofe.

Además, empresas contratistas pusieron a disposición equipamiento.

Programa prestación de servicios a la comunidad

El 2013 se firmó un convenio entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Gendarmería de Chile, aceptando la participación en el programa de prestación de servicios comunitarios de personas imputadas por delitos menores. La iniciativa se lleva a cabo desde junio del 2014, fecha en que se recibieron 21 condenados, de los cuales 14 han terminado en forma satisfactoria su programa. Cabe destacar que a nivel regional la Municipalidad de Alto Hospi-

cio lidera este tipo de proyectos y entrega oportunidades en éste ámbito.

UNIDAD ALUMBRADO PÚBLICO

En Alto Hospicio, se mantienen trabajando dos empresas contratistas: Simelec S.A, la que tiene a cargo la mantención y reparación de luminarias de sodio y haluro metálico. Iquique Import Export, que se encarga de la mantención y reparación de todas las luminarias con Leds, semáforos y cruces peatonales.

Cabe destacar, que durante 2014, aumentó la población en 1.161 nuevas viviendas, lo que significó un incremento de instalación de 136 postes con luminarias públicas, totalizando hoy 4.894 postes con iluminación de sodio y 703 Leds.

PATIO DE AUTOS

También, depende de Aseo, Ornato y Medioambiente, el funcionamiento del patio de autos, que durante el 2014 registró el siguiente movimiento.

Ingresos.....	674 vehículos
Devoluciones	270 vehículos
Ingresos por Ley 20.000	28 vehículos
Rematados.....	170 vehículos
Conducir bajo la influencia alcohol	18 vehículos
Abandonados en vía pública	54 vehículos
Retornados desde Bolivia.....	40 vehículos

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

El Ministerio del Medio Ambiente se encuentra implementando el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, cuyo objeto es instalar la Gestión Ambiental Local en los municipios del país, mediante el fortalecimiento de los procedimientos y funciones vinculados con la temática ambiental que

desarrollan los municipios en el territorio comunal.

Dicha certificación se basa en un conjunto de requisitos mínimos que deben cumplir las casas consistoriales, permitiéndoles obtener gradualmente niveles de certificación.

Lo anterior, se desarrolla en tres fases durante el lapso de dos años y seis meses, conforme a las "Bases de Funcionamiento del Sistema de Certificación Ambiental Municipal del Ministerio del Medio Ambiente, aprobadas por la Resolución Exenta N°832 de 01 de Septiembre de 2014, del Ministerio del Medio Ambiente.

La primera fase (certificación básica) se concentra en el diagnóstico y el desarrollo de las bases para el funcionamiento del sistema en las fases siguientes. La segunda fase (certificación intermedia) consiste en una labor de diseño y marcha blanca de lo comprometido en la primera fase y, la tercera fase (certificación de excelencia) contempla que la Municipalidad logre involucrar a toda la organización en el proceso, alcanzando las metas comprometidas.

Los compromisos que la municipalidad debió cumplir para alcanzar la 2ª fase o Certificación Intermedia fueron los siguientes:

- Creación Link Medio Ambiente Página MAHO, con énfasis en Denuncias.
- Metodología DELPHI con Funcionarios.
- Reciclaje de Papel Blanco Oficinas MAHO.
- Estrategia Ambiental Comunal.
- Elaboración y Modificación de Ordenanzas Municipales (en elaboración)

Los compromisos que la municipalidad deberá cumplir para la 3ª etapa en el año 2015, son los siguientes:

- Programa Política Ambiental Municipal
- Programa Estrategia Ambiental (difusión a la comunidad, diseño en página web), líneas estratégicas.

- Programa participación ciudadana
- Programa de educación ambiental
- Programa minimización de residuos (reciclaje), energía y agua, puntos limpios.
- Programa erradicación de microbasurales
- Programa ordenanzas ambientales
- Programa capacitación
- Programa barrios sustentables

FUMIGACIONES

Se realizó un Programa de Control de Plagas en la comuna, específicamente, en los sectores de los campamentos post terremoto, entre ellos, Nuestra Señora del Carmen, Canadela, La Negra Abandonada, los que fueron financiados por la Municipalidad de Alto Hospicio. De este programa fueron beneficiadas 84 viviendas y 336 personas.

Este programa tuvo la finalidad de mitigar la presencia de vectores, tales como: garrapatas, pulgas, cucarachas, roedores y arañas en casas y sitios, además de desparasitar perros de estos campamentos. Además, se realizaron charlas educativas de Sanidad Ambiental, evaluar en terreno las condiciones sanitarias y determinar los puntos críticos de los sectores tratados.

Ferias Medioambientales:

Realización de la "Feria de Reciclaje de Artículos Electrónicos" en noviembre de 2014, organizada por la Secretaria Ministerial de Medioambiente y la Municipalidad de Alto Hospicio, que tuvo como objetivo reciclar todos los artículos electrónicos que se encuentran en desuso de la comunidad.

Realización de la Feria de Reciclaje "Alto Hospicio Recicla" en agosto de 2014, que buscó crear una red de empresas de reciclaje en la comuna, además de promocionar un mercado de reciclaje en Alto Hospicio.

UNIDAD VETERINARIA

Esta unidad realizó operativos en distintos puntos de la comuna, en el marco del Programa de Sanidad Animal:

OPERATIVOS 2014		
FECHA	JUNTA DE VECINOS O SECTOR	NUMERO DE ATENCIONES
06 de Enero	Urbinas I, Cond. Santa Paula y Montecarmelo	76
08 de Enero	Cond. Buenaventura, Agua Santa y Bicentenario	64
13 de Enero	J.V. Raúl Rettig	98
15 de Enero	Mujeres Emprendedoras I y II	108
20 de Enero	Nuevo Iquique, El Mirador, Sol del Norte	86
22 de Enero	Alianza, Villa Santa Laura, Norte Grande	108
24 de Enero	J.V. Raúl Rettig	39
27 de Enero	J.V. 29 de Enero y Génesis	99
29 de Enero	J.V. 16 de Julio y 16 de Diciembre	78
30 de Enero	J.V. Urbinas I	13
03 de Febrero	J.V. 11 de Marzo	45
05 de Febrero	J.V. 13 de Junio	41
10 de Febrero	J.V. Zapiga	21
12 de Febrero	J.V. El Caliche	97
17 de Febrero	J.V. Norte Grande, Gendecora y Domanasan	93
24 de Febrero	J.V. Nueva Esperanza	81
26 de Febrero	J.V. Santa Catalina	59
10 de Marzo	J.V. Los Ríos (ex Salvador Allende)	67
12 de Marzo	J.V. Fuerza Joven	78

17 de Marzo	J.V. La Unión Hace La Fueza	126
23 de Mayo	J. V. Jaime Guzmán	88
26 de Mayo	Sector Estanque 10.000	13
28 de Mayo	J.V. Villa Don Arturo	74
31 de Mayo	Operativo Masivo sector La Pampa	156
11 de Junio	J.V. Nuevo Despertar	71
18 de Junio	J.V. Cerro Tarapacá	33
30 de Junio	J.V. Santa Rosa	95
10 de Septiembre	J.V. Jardines del Desierto y Altos del Zig Zag	71
3 de Octubre	J.V. Emprendedores del Desierto	79
18 de Octubre	Operativo Masivo Sta. Rosa	130
16 de Noviembre	I Feria de Tenencia Responsable de Mascotas	300
26 de Noviembre	J.V. Raúl Rettig	96
TOTAL DE ATENCIONES		2.638

OPERATIVOS ASEO Y CACHUREOS

El año 2014 fueron retiradas 12.522 toneladas de escombros, desechos y basura, en operativos de aseo programados en diferentes puntos de la ciudad.

En comparación al año 2013 que sacamos 6.517 toneladas, el incremento se debió a los efectos post terremoto.

Ese año se realizaron 252 operativos de aseo programados en conjunto con las directivas de las juntas vecinales.

RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS

Debido al crecimiento poblacional de la comuna en 1.161 viviendas, es que el contrato de la empresa Jeria Hnos. Ltda. tuvo un incremento del 5.28%. Como la recolección se vió incrementada, la empresa invirtió en la adquisición de un camión recolector que pasó a aumentar su flota.





4

Dirección
de Obras
Municipales

Rol clave en diagnóstico de viviendas post-terremoto

Las capacidades del equipo de la Dirección de Obras fue puesta a prueba después de las emergencias generadas por los sismos de abril del 2014, debido a los daños generados en decenas de inmuebles.



CUENTA DE GESTION 2014 / RESUMEN EJECUTIVO

Esta dirección tiene por objeto velar por el ordenamiento armónico territorial de la comuna, a través de las siguientes unidades que la componen:

- Departamento de Catastro.
- Departamento de Edificación.
- Departamento de Ejecución e Infraestructura.
- Departamento de Inspección.
- Oficina de Atención al Público, Archivo y Documentación.

- Certificados Especiales (514)
- Modificaciones de Loteo (001)
- Modificaciones de Permisos (007)
- Certificado según Ley 20.563 (014)
- Certificado según Ley 20.671 (018)

Por la ejecución y la entrega de tales antecedentes, se generó un ingreso para la Municipalidad de Alto Hospicio, por un monto total de \$ 300.823.058.-

INFORMES PREVIOS E INSPECCIONES

Por otra parte, es dable señalar que durante el período del año 2014, la Dirección de Obras Municipales, gestionó un total de 535 solicitudes de informes previos de patentes comerciales, las cuales contribuyeron a que gran parte de los ingresos recaudados a través de la Dirección de Finanzas, se deban en parte al trabajo realizado por personal de ésta Dirección.

En la Unidad de Catastro e Inspecciones, se ha podido satisfacer los requerimientos de la comunidad expresada en sus solicitudes que diariamente ingresan a la Dirección, en visitas efectuadas en terreno para la entrega de:

- Informes Previos.
- Verificación de deslindes.
- Certificaciones de Números.
- Inspecciones de Obras de Particulares.
- Verificación de daños y socavones.

ELABORACIÓN DE PROYECTOS

También, la Dirección de Obras ha participado en la elaboración de diferentes proyectos en coordinación con la Secoplac, Dirección de Servicios Traspasados y otras unidades de la casa consistorial, los cuales han sido presentado a financiamiento a través de diferentes fuentes, preparando asimismo, las cuantificaciones y presupuestos de las iniciativas elaboradas.

CUENTA DE GESTION 2014 / RESUMEN EJECUTIVO

En conjunto con la Secoplac, se han preparado procesos de llamados a licitaciones públicas y privadas, para proyectos municipales con las correspondientes inspecciones y recepciones finales de las mismas, tal como se detalla a continuación:

Item	Tipo Financiamiento	Nombre Obra	Propuesta		Monto Neto	Plazo Ejecución
			Nº	Tipo		
MAHO						
1	M.A.H.O.	Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y ChileSolidario 2013, Comuna de Alto Hospicio	13/2014	Pública	\$ 13,624,292	50 Días Corridos
FRIL						
2	F.R.I.L.	Normalización de Equipos de Emergencia Jardines Infantiles JUNJI	084/2013	Pública	\$ 44,712,640	126 Días Corridos
3	F.R.I.L.	Habilitación Sistema Solar Térmico en Jardines Infantiles JUNJI	085/2013	Pública	\$ 59,939,000	70 Días Corridos
4	F.R.I.L.	Reparación Jardines Infantiles JUNJI Sector Norte y Centro	086/2013	Pública	\$ 59,893,187	105 Días Corridos
5	F.R.I.L.	Reparación Jardines Infantiles JUNJI Sector Sur	087/2013	Pública	\$ 47,510,625	105 Días Corridos
6	F.R.I.L.	Construcción Acceso Población Santa Teresa	088/2013	Pública	\$ 53,533,556	82 Días Corridos
7	F.R.I.L.	Construcción Cámaras de Aguas Diversas Plazas	089/2013	Pública	\$ 46,151,575	154 Días Corridos
8	F.R.I.L.	Mejoramiento Sede Social Mujeres Emprendedoras	091/2013	Pública	\$ 49,195,315	60 Días Corridos
9	F.R.I.L.	Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Domanasan	092/2013	Pública	\$ 19,402,782	95 Días Corridos
10	F.R.I.L.	Construcción Cubierta Patio juegos Escuela lenguaje Oasis del Saber	093/2013	Pública	\$ 46,016,060	100 Días Corridos
11	F.R.I.L.	Mejoramiento Plaza los Volcanes J.V. Los Volcanes	114/2013	Pública	\$ 46,548,267	75 Días Corridos
12	F.R.I.L.	Construcción Cierre Perimetral Vivero Municipal Sector Avda. Santa María	96/2013	Pública	\$ 56,299,903	96 Días Corridos
13	F.R.I.L.	Construcción Residencia Médica SAPU Consultorio Pedro Pulgar	099/2013	Pública	\$ 74,111,318	112 Días Corridos
14	F.R.I.L.	Construcción Oficinas Vivero Municipal, Alto Hospicio	138/2013	Pública	\$ 66,112,997	110 Días Corridos
15	F.R.I.L.	Habilitación Sistema de Iluminación de cancha de futbol, Comuna de Alto Hospicio	004/2014	Privada	\$ 79,138,531	58 Días Corridos
SUBDERE						
16	SUBDERE	Fútbol Calle, Construcción Cancha O' Higgins, Alto Hospicio	003/2014	Privada	\$ 54,326,000	120 Días Corridos
SEGURIDAD						
17	Ministerio Interior y Seguridad Pública	Habilitación de Bandejonas y Aceras en Calle Los Alamos, Alto Hospicio	005/2014	Privada	\$ 56,924,525	130 Días Corridos

CUENTA DE GESTION 2014 / RESUMEN EJECUTIVO

18	Ministerio Interior y Seguridad Pública	Construcción Plaza Acceso Mirador J.V. Raúl Rettig, Alto Hospicio	017/2014	Pública	\$ 54,591,840	111 Días Corridos
19	Ministerio Interior y Seguridad Pública	Construcción Plaza Nuevo Iquique, Comuna de Alto Hospicio	016/2014	Pública	\$ 44,535,369	104 Días Corridos
CONVENIO SERVIU/MAHO						
20	SERVIU/MAHO	Paseo Los Murales -Mejoramiento Calle San Felipe, Alto Hospicio	143/2013	Pública	\$ 18,779,092	89 Días Corridos
F.N.D.R.						
	F.N.D.R.	Mejoramiento de Multicanchas del Sector Centro de la Comuna de Alto Hospicio.	72/2013	Pública	\$ 1,024,533,055	Días Corridos
21	F.N.D.R.	Multicancha Tarapacá I	72/2013	Pública	\$ 50,223,290	46 Días Corridos
22	F.N.D.R.	Multicancha Cerro Tarapacá II	72/2013	Pública	\$ 46,659,214	46 Días Corridos
23	F.N.D.R.	Multicancha Libertad	72/2013	Pública	\$ 54,336,004	55 Días Corridos
24	F.N.D.R.	Multicancha Enquelga	72/2013	Pública	\$ 54,241,375	55 Días Corridos
25	F.N.D.R.	Multicancha Portales del Norte	72/2013	Pública	\$ 54,148,270	55 Días Corridos
26	F.N.D.R.	Multicancha Vista al Mar	72/2013	Pública	\$ 57,307,650	55 Días Corridos
27	F.N.D.R.	Multicancha 16 de Julio	72/2013	Pública	\$ 55,016,998	55 Días Corridos
28	F.N.D.R.	Multicancha Nueva Esperanza	72/2013	Pública	\$ 59,039,938	76 Días Corridos
29	F.N.D.R.	Multicancha 16 de Diciembre	72/2013	Pública	\$ 51,668,540	55 Días Corridos
30	F.N.D.R.	Multicancha Santa Magdalena	72/2013	Pública	\$ 36,869,451	46 Días Corridos
31	F.N.D.R.	Multicancha Negreiros	72/2013	Pública	\$ 47,476,191	46 Días Corridos
32	F.N.D.R.	Multicancha Narval	72/2013	Pública	\$ 52,952,815	55 Días Corridos
33	F.N.D.R.	Multicancha Bernardo Leighton	72/2013	Pública	\$ 54,534,011	55 Días Corridos
34	F.N.D.R.	Multicancha Villa Frei	72/2013	Pública	\$ 54,023,472	55 Días Corridos
35	F.N.D.R.	Multicancha Nuevo Iquique	72/2013	Pública	\$ 49,255,497	46 Días Corridos
36	F.N.D.R.	Multicancha Santa Catalina I	72/2013	Pública	\$ 47,478,328	46 Días Corridos
F.N.D.R.						
	F.N.D.R.	Mejoramiento de Multicanchas del Sector Norte de la Comuna de Alto Hospicio.	73/2013	Pública		55 Días Corridos
37	F.N.D.R.	Multicancha Ebenezer	73/2013	Pública	\$ 63,290,971	55 Días Corridos

CUENTA DE GESTION 2014 / RESUMEN EJECUTIVO

38	F.N.D.R.	Multicancha Estrella del Norte II	73/2013	Pública	\$ 55,422,161	55 Días Corridos
39	F.N.D.R.	Multicancha San Lorenzo	73/2013	Pública	\$ 63,593,992	55 Días Corridos
40	F.N.D.R.	Multicancha Villa Las Americas	73/2013	Pública	\$ 55,200,013	55 Días Corridos
41	F.N.D.R.	Construcción Red de Agua Potable Pública, Calle Santa Rosa, Alto Hospicio	115/2013	Pública	\$ 119,457,878	70 Días Corridos
MINVU						
42	MINVU	Construcción Area Deportiva Gendecora, Alto Hospicio	22/14	Pública	\$ 64,789,272	104 Días Corridos
43	MINVU	Mejoramiento Plazoleta Estrella del Norte II, Alto Hospicio	031/2014	Pública	\$ 28,018,578	90 Días Corridos
44	MINVU	Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras II Etapa, Programa Recuperación de Barrios, Alto Hospicio	038/14	Pública	\$ 28,892,001	74 Días Corridos
45	MINVU	Construcción Plaza Mirador Norte Grande, Alto Hospicio	044/14	Pública	\$ 83,185,660	111 Días Corridos
46	MINVU	Construcción Sede Social J.V. Norte Grande, Alto Hospicio	048/14	Pública	\$ 67,243,350	135 Días Corridos
47	MINVU	Construcción Sede Social J.V. Mujeres Emprendedoras II, Alto Hospicio	057/14	Pública	\$ 119,767,518	148 Días Corridos
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN						
48		Construcción de Sombreadero para el Patio de Párvulos del Colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio	129/2013	Pública	\$ 15,120,844	50 Días Corridos
49		Reparación 2° Piso de la Escuela Especial de lenguaje Oasis del Saber, Alto Hospicio	145/13	Pública	\$ 16,622,121	90 Días Corridos
F.N.D.R.						
50		Servicio de Reparación de las Instalaciones del Jardín Infantil Lucerito Dorado			\$ 42,012,303	120 Días Corridos
51		Reparación de las Instalaciones del Camarín Oriente del Gimnasio Polideportivo La Pampa de la Comuna de Alto Hospicio			\$ 23,735,452	90 Días Corridos
52		Instalación de Cortinas y Piso Flotante para Habilitación de Edificio Consistorial			\$ 6,209,148	10 Días Hábiles
53		Adquisición e Instalación de Escudo Volumétrico, Texto e Iluminación para el acceso del Nuevo Edificio Consistorial			\$ 2,100,000	10 Días Hábiles
54		Mejoramiento Comedor Colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio			\$ 39,757,601	140 Días Corridos
55		Mejoramiento de Infraestructura Colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio			\$ 19,414,063	50 Días Corridos
56		Movimiento y retiro de escombros producto del Terremoto Sector Norte - Movimiento y retiro de escombros producto del Terremoto Sector Sur			\$ 84,016,807	Indefinido
57		Adquisición de Astas para Banderas Edif. Consistorial			\$ 1,505,900	15 Días Corridos

58	Habilitación de Tabiques y mesones para la Dirección de Administración y Finanzas	\$ 9,989,890	21 Días Corridos
59	"Mantenión de Sistema Hidroneumáticos" y "Mantenión de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local"	\$ 8,400,000	2 años
60	"Servicio de Mantenión de todos los Ascensores instalados en las dependencias del Juzgado de Policía Local y del Edificio Consistorial"	29 UF + IVA (mensual)	2 años
61	Reparaciones en la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	\$ 8,397,750	60 Días Corridos
62	Retiro y reposición de 25m2 de Termo-Paneles del CECOSF El Boro	\$ 5,200,000	05 Días Corridos
62	Consolidación Plaza Mujeres Emprendedoras II Etapa, Adquisición e Instalación de juego infantil.	\$ 18,742,349	40 Días Corridos
63	Mejoramiento Plaza Nuevo Iquique, Comuna de Alto Hospicio	\$ 41,749,050	120 Días Corridos
64	Reparación del Jardín Infantil Los Naranjos	\$ 19,689,203	60 Días Corridos
65	Reparación del Jardín Infantil Aventura de Aprender	\$ 33,515,278	80 Días Corridos

En otros ámbitos de acción, se han realizado recepciones finales de infraestructura de particulares (viviendas, locales comerciales, colegios, microempresas), que han presentado antecedentes pertinentes, lo que ha significado una revisión por parte de nuestros profesionales tanto en oficina como en terreno, para poder cumplir con el otorgamiento de dichas certificación

También, se ha entregado apoyo e información permanente a través de los diferentes departamentos que conforman la dirección a instituciones, entre ellas, Carabineros de Chile, Investigaciones de Chile, Bomberos, Correos de Chile.







5

Dirección
de Desarrollo
Comunitario

Dideco: 83 mil atenciones a la comunidad

La Dirección de Desarrollo Comunitario entregó prestaciones a miles de personas durante el 2014, las que se vieron incrementadas producto de los terremotos que afectaron a la región. Sólo en el área social se atendieron 42 mil usuarios, proporcionándose además, beneficios para adolescentes embarazadas, menores, programas para jefas de hogar, subsidios de agua, entre otros.

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), mediante la aplicación de una serie de políticas comunales desarrolladas y definidas por el alcalde Ramón Galleguillos, ha logrado impulsar durante el año 2014 el fortalecimiento de las organizaciones sociales y funcionales, incentivando la participación de la sociedad civil en los diferentes ámbitos comunitarios, que sumados a la ejecución de los diversos programas sociales implementados en la dirección, le han permitido llegar a todos los segmentos de la comunidad.

Dentro de los avances alcanzados por la DIDECO destaca la implementación e instalación de nuevos programas sociales, transversales a los diferentes segmentos de la población, que contribuyen directamente al Desarrollo Económico y Social de la comuna, gestionando recursos del Gobierno y propios. Estos programas están dirigidos a satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables, como los jóvenes, niños, mayores, mujeres y discapacitados, mediante la puesta en marcha de las políticas públicas y comunales, además de la entrega de ayudas sociales prioritarias de la población, que impulsan a mejorar la calidad de vida de las familias de mayor carencia.

La línea de demanda espontánea de la Dirección de Desarrollo Comunitario, atendió aproximadamente 83 mil personas, durante el año 2014, las cuales accedieron a distintas prestaciones, entre ellas, OMIL, Departamento Social y Ficha de Protección Social. Es importante destacar que el promedio de personas atendidas indicado se refiere sólo a la demanda espontánea, por lo tanto, no considera a los usuarios directos de los Programas Sociales que se atienden en la dirección y que además varían dependiendo de la intervención que se realice con cada uno de ellos.

AREA SOCIAL: ATENCIÓN DE PÚBLICO

Desde enero a diciembre del 2014, fueron atendidas, en la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente, en los programas del Departamento de Desarrollo Social un total de 42.185 personas Según lo que detalla el siguiente cuadro, lo que arroja un promedio mensual de atención un total de 3.515 personas atendidas mensualmente, en esta área.

ATENCIÓNES DE PÚBLICO OMIL-ASISTENTES SOCIALES Y FPS ALTO HOSPICIO (AÑO 2014- / X MES)			
MES	Nº DE ATENCIONES	MES	Nº DE ATENCIONES
ENERO	3.708	JULIO	3.707
FEBRERO	2.969	AGOSTO	3.911
MARZO	3.614	SEPTIEMBRE	3.401
ABRIL	2.018	OCTUBRE	4.414
MAYO	2.624	NOVIEMBRE	4.456
JUNIO	3.165	DICIEMBRE	4.198
TOTAL			42.185

BENEFICIOS OTORGADOS EN AREA SOCIAL

Los beneficios otorgados a la población, durante el año 2014, se clasifican de la siguiente manera:

- Alimentos
- Medicamentos o insumos médicos
- Evaluación de Subvenciones económicas
- Pasajes Terrestres
- Material de Construcción
- Servicios Funerarios
- Sillas de ruedas, bastones y burritos.
- Evaluación social para obtención de permiso comercio ambulante.
- Evaluación Social para entrega de agua potable.



- Evaluación Social para becas de estudios universitarios.
- Diagnósticos y peritajes sociales para tribunales.
- Postulación y renovación de becas de mantención JUNAEB (beca Presidente de la República e Indígena).
- Evaluación Social para jóvenes de la comuna postulantes a universidades.
- Evaluación Social mediante Informe Social para Cantón de Reclutamiento.
- Evaluación Social mediante Informe Social para Tribunal de Familia.
- Evaluación Social mediante Informe Social para Juzgado de Policía Local Alto Hospicio.
- Atención de emergencias, tales como: incendios, damnificados por inclemencias del clima, fallecimientos y otros.
- Informes Sociales para obtención de créditos y becas universitarias.
- Informes Sociales para obtención de beneficios sociales en otros or-

ganismos públicos.
Otros, relacionados con necesidades de la población, derivados a otras instituciones.

Plumones	\$ 37.034	2
Literas	\$ 269.970	3
TOTAL	\$ 124.087.105	18.332

La demanda de la población, se canaliza por medio de la atención de los profesionales del área social, la cual es sistematizada a través de un software informático que regula tanto el otorgamiento del beneficio, como también la transparencia en la entrega física de los bienes, los cuales son ingresados a una cartola única de beneficios por grupo familiar.

AYUDA SOCIAL Y BENEFICIOS OTORGADOS

Durante el período comprendido entre enero a diciembre del 2014, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha entregado en "Ayuda Social" un total de \$ 124.087.105 destinados a contribuir a subvencionar a la población más vulnerable de Alto Hospicio.

DINERO DESTINADO A SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	CANTIDAD
Paquetes familiares	\$ 10.171.148 740
Materiales de ferretería	\$ 11.993.607 40
Servicio funerario	\$ 3.849.650 18
Pasajes terrestres	\$ 14.084.400 321
Navidad – juguetes	\$ 31.953.070 16.679
Navidad – botas	\$ 28.664.083 16679
Ayudas sociales por concejo	\$ 13.288.330 27
Ayudas sociales no convenidas	\$ 5.487.543 229
Frazadas	\$ 1.076.460 154
Colchones	\$ 3.211.810 119

Las ayudas sociales correspondientes a medicamentos representan un 4 % de la demanda de la población, seguido en un 11% por pasajes terrestres, básicamente, destinados al tratamiento de enfermedades fuera de nuestra región y, 11% a subvenciones otorgadas por el Concejo Municipal. En tanto, el 8% corresponde a alimentos (beneficio más requerido respecto a la cantidad), 3% colchones y un 10% en materiales de construcción. El mayor aporte a la comunidad, especialmente, a los niños más vulnerables, se relaciona con la adquisición de los juguetes de Navidad que representó el 49% de la inversión en el ámbito social.

NAVIDAD 2014

La Municipalidad de Alto Hospicio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entregó el año 2014 un total de 16.679 juguetes y botas de dulces para los niños y niñas, entre 0 meses y 10 años de nuestra comuna. Este proceso se realizó con la colaboración y participación de 131 juntas vecinales y benefició a las familias más vulnerables de nuestra comuna. El presupuesto asignado para esta ocasión alcanzó \$ 31.953.070 en la adquisición de juguetes y \$ 28.664.083 en dulces para los niños/as de Alto Hospicio.

Al igual que en años anteriores se realizó un porcentaje de entregas directamente a las sedes de algunas juntas vecinales de diversos sectores de la comuna donde a través de una caravana liderada por el alcalde Ramón Galleguillos Castillo, se distribuyeron los juguetes y dulces.

Cabe señalar, que el proceso de entrega de juguetes de Navidad comenzó en agosto, la Municipalidad de Alto Hospicio a través de la Dideco se coordinó con los dirigentes vecinales a modo de informar sobre los aspectos más importantes del proceso de entrega, básicamente, orientados al



software que se utiliza para dicho proceso y que es de gran utilidad para efectos de control y transparencia en la entrega del beneficio.

TERREMOTO 01 DE ABRIL 2014

El pasado terremoto del primero de abril del 2014, como es de público conocimiento, impactó a toda la Región de Tarapacá y, especialmente, a nuestra comuna. Es en este marco que la Dirección de Desarrollo Comunitario trabajó de forma ardua y abnegada con todo su equipo y los recursos existentes haciendo frente ante el desastre natural.

La noche del 01 de abril se constituyeron funcionarios municipales de la Dirección en el Albergue Municipal designado para tal efecto, que en esta ocasión fue el gimnasio techado. Esa noche se atendió a las numerosas familias que llegaron buscando un refugio, producto del miedo que sentían por los daños estructurales que sufrieron muchos de los hogares en la comuna y, principalmente, por el peligro de derrumbe.

Se organizaron en una primera instancia turnos de 12 horas compuestos



por funcionarios de la dirección, que brindaron atención a los albergados, entregándoles frazadas, colchones y raciones de alimentos. Cabe destacar que no sólo se atendió a los albergados que pernoctaban en el Gimnasio Municipal, sino que también se recibió a los pobladores que acudían en busca de ayuda, entregándoles pañales, raciones de leche, agua y frazadas. Una vez pasada la primera emergencia, se logró contar con la ayuda humanitaria que fue llegando poco a poco a la comuna, y que fue derivada a los diversos campamentos, juntas de vecinos y demás organizaciones territoriales y funcionales. Es necesario hacer presente y destacar el trabajo de los funcionarios de la DIDECO que soportaron varios días de largos turnos.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL 2014

La Omil (Oficina Municipal de Intermediación Laboral), es un organismo técnico que tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo.

El principal objetivo de la oficina es fortalecer el sistema público de inter-

mediación, a través de metodologías de trabajo y de esta forma contribuir en el mejoramiento de la calidad de los habitantes de nuestra comuna.

La cobertura se encuentra asociada a la demanda espontánea de la población, y dependiendo de esta, se realizan actividades como colocaciones laborales, talleres de apresto laboral, capacitación en la bolsa nacional de empleo, participación en ferias de empleo, encuentros empresariales, visitas a empresas, seguimiento de las intermediaciones realizadas, tramitación del subsidio de cesantía, orientación laboral y capacitación.

• SERVICIOS ENTREGADOS POR LA OMIL A LA COMUNIDAD

Orientación Laboral: Se apoya a los usuarios en la toma de decisiones en relación a su situación ocupacional, informando sobre el mercado laboral, los requisitos y las características de las ocupaciones adecuadas a su perfil y orienta en la búsqueda de empleo o capacitación.

Relación con las Empresas: Se crearon y mantuvieron canales eficientes de comunicación entre la OMIL y las fuentes de empleo con el propósito de aumentar las oportunidades laborales disponibles.

Capacitación: Se canalizaron las ofertas de cursos disponibles en el mercado, las potencialidades, necesidades e intereses de las personas que requieren elevar su nivel de calificación para acceder a empleos productivos y de calidad. La oferta de programas de capacitación estuvo enfocada a que los usuarios puedan mejorar sus competencias laborales optando a las capacitaciones impartidas por la Municipalidad o el Sence.

Talleres de Apresto Laboral: Se buscó desarrollar habilidades, destrezas y competencias de empleabilidad como comunicación, iniciativa y emprendimiento, efectividad personal, planificación y gestión de proyectos, trabajo en equipo, resolución de problemas y uso de tecnologías.

Subsidio y Seguro de Cesantía: Se emitieron certificados de cesantía para la Caja de Compensación correspondiente o la Administradora de Fondos

de Cesantía.

Gestión con empresas: Difusión e información para las empresas y les ofrece canalizar sus requerimientos de personal a través de esta oficina, procurando compatibilizar las necesidades con los perfiles.

Selección de personal: La Omil realiza procesos de selección entre sus inscritos para verificar que cuentan con las habilidades y requerimientos que las empresas necesitan.

Plan de capacitación laboral: A través de la Omil el Sence ofrece información de sus programas de capacitación en oficios. Este se compone de programas diseñados especialmente para que cada año las personas se capaciten y aumenten sus posibilidades de encontrar un empleo.

• BENEFICIOS OTORGADOS

Personas inscritas en Omil:	1.122
Personas enviadas a un empleo:.....	800
Personas efectivamente colocadas:.....	378
Número de solicitudes de subsidio de cesantía:.....	385
Personas que recibieron subsidio de cesantía:.....	385
Personas inscritas en el municipio para una capacitación:.....	55
Personas que efectivamente egresan de cursos de capacitación laboral, del curso Asistente Administrativo con mención en Ventas: ...	20
Personas que aprueban cursos de capacitación laboral:.....	20

FORTALECIMIENTO OMIL, LÍNEA GENERAL 2014 CONVENIO SENCE - MAHO

Programa de apoyo a la colocación laboral, suscrito a través un convenio existente entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con un aporte de \$12.960.000 para la ejecución del mismo.

Cabe mencionar que en la región de Tarapacá, este programa sólo se impartió en la comuna de Alto Hospicio, debido que ha sido la única en cumplir con las metas establecidas por el Sence. Mencionar además que durante el año 2012 y 2013 fue premiada por el Sence como la mejor OMIL de Tarapacá. El total de recursos obtenidos en el 2014 por metas de gestión y colocación realizados por el equipo OMIL \$2.186.700

PROGRAMA VINCULOS: CONVENIO SENAMA, MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL - MAHO

En el marco del desarrollo del Programa de Apoyo integral al Adulto Mayor Chile Solidario-Vínculos, se suscribe entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá, el convenio para la ejecución del programa de Subsistema de seguridades "Modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad" en la comuna.

• OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Entregar apoyo psico-social a las personas de 65 años o más, que viven solas, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad social, apoyarlas en la obtención de subsidios garantizados por el Estado, que puedan acceder de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y que se puedan integrar a la red comunitaria de protección social.

La intervención psicosocial tiene una duración de 12 meses, donde al finalizar esto se espera que los adultos mayores:

Sepan que tienen ciertos derechos a los cuales aún no han accedido

Accedan a ciertos derechos, es decir, obtengan subsidios y prestaciones de manera preferente y pertinente a sus necesidades.

No queden solos, sino conectados a la red social y comunitaria y no pasen al olvido.

Para lograr esto se cuenta con una metodología basada en visitas periódicas en los propios hogares de los adultos mayores por parte de la monitorea comunitaria, que trabaja con ellos en forma individual y en su domicilio (apoyo psicosocial personalizado).

A la vez se cuenta con una fase de intervención grupal, junto a otros adultos mayores (fase de apoyo psicosocial grupal).

• EJECUCIÓN DEL PROGRAMA:

La versión Vínculos 2013, se ejecutó desde octubre 2013 a septiembre 2014, con la incorporación de 57 Adultos Mayores al Programa Vínculos en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el propósito de éste programa es poder ubicar e ingresar a los beneficiarios realizando un seguimiento y apoyo psicosocial poder conocer sus realidades y necesidades específicas. Transfiriéndose \$6.080.412 desde el Ministerio de Desarrollo Social, para la ejecución de este programa en la comuna.



Para la versión Vínculos 2014 su periodo será desde Noviembre 2014 a Octubre 2015, el monto transferido desde el Ministerio de Desarrollo Social es de \$ 7.769.608, con una cobertura de 40 adultos mayores.

Es importante mencionar que la cobertura bajó para esta versión por las modificaciones que se le hicieron al programa desde el Ministerio de Desarrollo Social, ya que esta versión incluiría un componente sociolaboral en el que se busca reconocer su historia y perfil laboral.

Durante este proceso se realiza un registro de usuarios (portafolio), aplicar sesiones individuales, realización de talleres grupales, entregar Formulario Único de Derivación (FUD) para acceder Programa de Alimentación Complementaria Para el Adulto Mayor (PACAM), tramitar subsidio de agua potable y actualizar el sistema del Ministerio de Desarrollo Social (internet) Total presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio Programa Vínculos \$7.769.608

PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR CONVENIO FOSIS – MAHO 2014

El Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar – Programa Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus derechos, es parte de la política social innovadora que tiene como objetivo que las personas en situación de pobreza fortalezcan sus capacidades y recursos de manera autónoma, a través de su propio esfuerzo, estableciendo la promoción social de las familias como el objetivo fundamental.

• OBJETIVOS

Programa Psicosocial (PUENTE): promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a beneficios que están a su disposición.

Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar: promover el desarrollo de recursos y capacidades de las familias que parti-

cipan del Ingreso Ético Familiar, con el fin de potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida. En el Apoyo Social la familia desarrolla su propio Plan Familiar, orientado a fortalecer los recursos familiares que le permitan alcanzar sus metas.

• REQUISITOS DE SELECCIÓN

Programa Psicosocial (PUENTE): el programa PUENTE realizó la última selección de usuarios el año 2012. Todas familias se seleccionan para ingresar al Programa Ingreso Ético Familiar. Este año 2014 egresaron 80 familias, quedando por egresar 3 familias a mediados del año 2015 cerrándose así finalmente la Intervención del Programa Puente.

Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar:

La selección de las familias que participarán del programa es realizado por el MDSS, con criterios basados en el Puntaje de la Ficha de Protección Social y Ficha Social. El orden de prelación indicado corresponde a las familias que tengan hasta un puntaje máximo de 4213 puntos y también, otros criterios de vulnerabilidad. Una vez seleccionada la familia será contactada por un Gestor Familiar de la Seremía de Desarrollo Social, quien la derivara a través de un Plan de Intervención a la Familia, a la Unidad de Acompañamiento de la Municipalidad para iniciar la intervención a través de las sesiones.

• COBERTURA 2014

Programa Psicosocial (PUENTE): para el año 2014 estableció continuidad a la intervención Psicosocial de las familias actualmente usuarias del Programa Puente en la comuna, teniendo un total de 83 Familias activas en SRM.

Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar:

para el año 2014 inicio un acompañamiento Psicosocial a un total de 295 familias, según cobertura anual determinada por el Programa Eje, sin embargo, y dadas las consecuencias del terremoto ocurrido en abril de 2014, la

cobertura anual fue modificada a un total de 137 familias.

• PRESUPUESTO 2014

Los programas de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar y Programa Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus derechos". Tuvo un financiamiento el año 2014 de \$52.575.920 que consideró los meses de enero a diciembre. Este convenio fue modificado para extender su intervención desde enero a marzo de 2015 para la ejecución de a lo menos 4 talleres para las usuarias(os) del Programa. Contando con una adición al presupuesto, por parte de FOSIS, de \$ 3.421.513. De esta manera el financiamiento 2014 fue de \$55.997.433.- El que fue ejecutado en un 97%

• INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2014 PROGRAMA PUENTE.

La gestión 2014 del Programa Puente indica para las familias en fase intensiva de intervención (6 meses) son las siguientes:

- Existen un total de 100 Familias activas.
- Existen 80 Familias en fase intensiva.
- Existe total de 160 bonos activados Durante el año 2014.
- Familias en fase de seguimiento
- Durante la intervención 2014 del Programa Puente en la fase de seguimiento se contabiliza a 83 familias.
- El número total de familias egresadas durante la gestión 2014 del programa asciende a 80 familias.
- Familias inubicables, no participa o interrumpidas, ascienden a 20 familias.
- Durante el año 2014 fueron entregados a las distintas familias usuarias del Programa 400 certificados de vigencia Programa Puente y Chile Solidario.
- El año 2014 fueron entregado a las distintas familias solicitantes un total de 200 Formularios Electrónicos de Identificación.
- El año 2014 fueron ingresadas un total de 500 asignaciones sociales, Bono Control Niño Sano.

Se realizó también una difusión masiva sobre Bono de Alimentos y Bono Mujer Trabajadora, Bono al Logro Escolar. Durante el año 2014 se realizaron 15 talleres para los usuarios del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar y Programa Puente.

• INDICADORES DE GESTIÓN 2014 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Número de Familias Intervenidas año 2014: 374 Familias
 Número de Familias Activas año 2014: 360 Familias
 Número de Familias derivadas a otras ciudades: 7 Familias
 Numero de Bonos I.E.F. ACTIVADOS: 137
 Durante el año 2014 fueron entregados a las distintas familias usuarias del Programa 400 certificados de vigencia Programa Puente y Chile Solidario.
 El año 2014 fueron entregado a las distintas familias solicitantes un total de 153 Formularios Electrónicos de Identificación a Familias IEF.
 El año 2014 fueron ingresadas un total de 200 asignaciones sociales, Bono Control Niño Sano.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR CONVENIO FOSIS -MAHO

El ingreso ético familiar es la política social que viene a dar respuesta a la meta establecida de erradicar la pobreza extrema entre el año 2010 y el año 2014, corresponde a una política pública innovadora que tiene como objetivo que las personas en situación de pobreza fortalezcan sus capacidades y recursos de manera autónoma, a través de su propio esfuerzo, estableciendo la promoción social de las familias como el objetivo fundamental. Programa IEF tiene como objetivo mejorar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen de él. Esto, con la finalidad de mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación

en el ámbito laboral. En el apoyo laboral, los representantes de las familias crean su propio plan orientado a fortalecer aquellos recursos que mejoren su capacidad generadora de ingresos para el apoyo de sus familias.

• COBERTURA

El año 2014 se estableció contactar y prestar servicio de acompañamiento a un total de 295 familias, según cobertura anual determinada por el Programa Eje, sin embargo y dadas las consecuencias del terremoto ocurrido en abril de 2014, la cobertura anual fue modificada a un total de 137 familias. El sistema SIEFF, sólo entregó derivación para intervención sociolaboral a 80 familias.

• REQUISITOS DE SELECCIÓN

La selección de las familias que participarán, el programa es realizado por el MDSS, con criterios basados en el puntaje de la ficha de protección social y ficha social. El orden de prelación indicado corresponde a las familias que tengan hasta un puntaje máximo de 4213 puntos, junto a otros criterios de vulnerabilidad.

• PRESUPUESTO 2014

Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar tuvo un financiamiento para el año 2014 de \$45.196.469, el que fue ejecutado en un 90%.

• INDICADORES DE GESTIÓN 2014 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL INGRESO ÉTICO FAMILIAR

Número de Familias potenciales a Intervenir año 2014: 137 familias
 Número de Familias con Intervención Sociolaboral derivadas de Sistema SIEFF año 2014: 80 Familias
 Número de Familias derivadas a otras ciudades: 7 Familias
 Número de Bonos I.E.F. ACTIVADOS: 137
 Durante el año 2014 se realizaron 10 talleres para los usuarios del Pro-

grama de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA CONVENIO SENAME - MAHO

La OPD es una oficina comunal dependiente del Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Alto Hospicio, la cual principalmente se orienta a prestar atención integral y gratuita con la finalidad de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos y/o exclusión social en nuestra comuna y los restablece cuando han sido transgredidos.

De esta forma se valora la responsabilidad de las familias en el cuidado de sus niños y niñas con el apoyo oportuno y permanente de los profesionales que componen el equipo de OPD, los cuales son considerados fundamentales en resolución de problemáticas que afectan la integridad de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.



Respecto a la modalidad de atención ofertada por OPD, destacar que estas son de carácter ambulatorio las cuales son asistidas por duplas de profesionales y coordinadas con instituciones y organizaciones, que se enmarquen o no en la temática infanto-juvenil con la finalidad de poder contribuir a la promoción y prevención de los Derechos Infantiles, mediante la realización de un trabajo íntegro y en redes; algunas de las instituciones y organizaciones con las que se desarrollan las distintas actividades de OPD pueden ser, Establecimientos Educacionales, Carabineros de Chile, PDI, Programas de la Red de Infancia, Tribunales de Familia, Juntas de Vecinos, Organizaciones Privadas, Agrupaciones, Fundaciones, Corporaciones, entre otros.

De esta forma, la OPD-Infancia de Alto Hospicio, busca potenciar un sistema local de detección, protección y promoción de derechos en la comuna, que integre a niños, niñas y adolescentes en los distintos espacios comunales de participación, intervención y gestión.

Los principales objetivos de la OPD- Infancia de Alto Hospicio son:

• **OBJETIVO GENERAL**

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

• **ATENCIÓN**

Los sujetos de atención de OPD corresponden a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días pertenecientes a la comuna de Alto Hospicio. Cualquiera sea su origen étnico, religión, nivel socio económico, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos. Así mismo se incluyen los NNA con necesidades especiales.

• **INGRESOS Y EGRESOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

OPD- Infancia Alto Hospicio consta de una plaza de atención por conve-

nio, de 3500 atenciones anuales, de las cuales se debe dar cumplimiento a equivalente del 8% mensual.

Durante el periodo enero- diciembre del año 2014, OPD realizó intervenciones directas con 216 NNA según los registros de ingreso y egreso en plataforma de registro de SENAME (SENAINFO).

Cabe destacar que las atenciones realizadas por la OPD, tiene relación con las distintas actividades que se desarrollan anualmente, generando una intervención total de 3284 atenciones correspondientes al año 2014, según registros en SENAINFO, las que se distribuyen en actividades como, capacitaciones, talleres, actividades masivas, denuncias espontáneas, derivaciones de instituciones, seguimientos y verificación para Tribunales de Familia, OIRS y situaciones de emergencia.

• **PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2014**

Coordinación y participación en las reuniones mensuales y actividades de la Red de Infancia la cual está conformada por distintos programas e instituciones que desarrollan sus actividades en la temática infantil, en pro del mejoramiento de las acciones de atención a los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Participación en mesa de trabajo y otras actividades realizadas bajo la coordinación del Consejo Regional de Infancia y Adolescencia.

Organización y participación en actividades conmemorativas de fechas importantes como la celebración del día del niño y la niña, Día Internacional de la Prevención del Abuso Infantil, entre otros.

Realización de charlas, talleres y capacitaciones a funcionarios de establecimientos educacionales de la comuna, apoderados de establecimientos educacionales, juntas de vecinos, funcionarios, entre otros.

Participación en operativos municipales, ferias preventivas y mesas de trabajo en donde se desarrollan actividades de difusión y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**CENTRO DE LA MUJER
CONVENIO SERNAM – MAHO**

El Centro de la Mujer, ejecutado por Sernam y la Municipalidad de Alto Hospicio, contribuye en la comuna a reducir la violencia en contra de la mujer en las relaciones de pareja, realizando una intervención psicosocial y jurídica a las mujeres víctimas. Así mismo generar acciones de prevención y capacitación en la comunidad, articulación de redes y coordinación intersectorial, que permitan generar una mejor respuesta al problema, ha contribuido en forma sustancial a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disminuir las brechas, fomentar la equidad de género y luchar contra toda discriminación y/o violación de derechos y libertades de las mujeres chilenas. La violencia contra la mujer, específicamente, se alza como una de las mayores y más graves brechas de desigualdad y vulneración de derechos que es preciso visibilizar y enfrentar.

• **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja y realizar una intervención psicosocioeducativa y jurídica a las mujeres víctimas. Asimismo, generar acciones de prevención en la comunidad, articulación de redes y coordinación intersectorial que permitan generar una mejor respuesta al problema

• **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Entregar una instancia local de referencia, contención, protección y atención a mujeres que viven violencia, fortaleciendo habilidades personales, autoestima, consciencia de la violencia de género y nivel de riesgo que les permitan salir efectivamente del problema.

Entregar una atención integral mediante un modelo de intervención interdisciplinaria transformadora a través de estrategias psicosocioeducativas y jurídicas con el objeto de apoyar a la mujer en el proceso de salida de la violencia, disminución del riesgo y superación del problema, sentado las bases para un posterior proceso psicoterapéutico reparatorio.

Apoyar el proceso de autonomía económica y reinserción social de las mujeres mediante coordinaciones con terceros públicos o privados, así como fortalecer la creación o recuperación de sus redes primarias de apoyo

Entregar a las mujeres usuarias de los centros en materias de violencia por parte de sus parejas orientación, información, asesoría, protección y representación judicial.



Entregar a las mujeres usuarias de los centros orientación, información, asesoría y derivación en los temas relacionados con el cuidado y régimen comunicacional de sus hijos/as, alimentos, bienes de las afectadas y otros.

Implantar estrategias de prevención en la comunidad con el objeto de promover cambios culturales en contra de la violencia contra la mujer, fortaleciendo las capacidades dentro del ámbito local para prevenir y mejorar, la pesquisa, detección precoz, derivación y atención oportuna y seguimiento.

Implementar acciones de prevención y sensibilización con funcionarios/as de instituciones públicas, privadas y a integrantes de organizaciones comunitarias y redes locales prevención.

Lograr articular coordinaciones intersectoriales locales en los ámbitos judiciales, de salud, educación, laboral u otros necesarios para mejorar y complementar la atención de las mujeres que han sido víctimas de VIF por sus parejas; lograr un mayor empoderamiento, satisfacción de sus necesidades y desarrollo de sus derechos.

Realizar estrategias locales que permitan disminuir la victimización secundaria de las mujeres víctimas de violencia de pareja en el circuito local del territorio del Centro.

Realizar acciones de seguimiento con las mujeres que han salido del modelo con el fin de monitorear constantemente la situación en la que se encuentran.

El Presupuesto total destinado para este Programa el año 2014 se desglosa de la siguiente forma:

Aporte Municipal.....\$8.891.668
Aporte SERNAM.....\$50.465.000

ATENCIONES: Durante el año 2014 se atendieron a 184 Mujeres

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL CONVENIO JUNAEB – MAHO

El Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE), es un convenio firmado entre la Municipalidad de Alto Hospicio y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con la finalidad a jóvenes de escasos recursos, residentes de zonas rurales continuar sus estudios en la comuna.

• OBJETIVO

“Contribuir a mantener en el sistema escolar a niños y jóvenes, provenientes de sectores rurales cuya situación socioeconómica sea vulnerable, facilitando instancias para atender al interés superior de los niños, contribuyendo al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los niños, sus familias tutoras y de origen”.

El estudiante es favorecido con una beca y ubicado en casa de una familia tutora parecida a la propia, durante el período escolar y universitario. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

Para cumplir sus objetivos el Programa durante el año 2014 realizó:

Apoyo pedagógico de las asignaturas de Inglés y Matemáticas.
Insertó a los jóvenes en un hogar similar al de origen.
Entrego una beca de \$ 61.000. mensuales a los alumnos/as de Enseñanza Básica y Media y de \$ 84.000. mensuales a los alumnos/as de Enseñanza Superior.
Capacitó a familias tutoras para el proceso formativo de los jóvenes.

Se realizaron talleres recreacionales para los beneficiarios/as.
Se realizaron Visitas domiciliarias y visitas a los establecimientos educacionales.

Total de Presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio año 2014
Transferencia para pago de becas a alumnos \$19.689.000
Transferencia para ejecución y administración del proyecto\$3.197.800

PROGRAMA SENDA PREVIENE ALTO HOSPICIO CONVENIO SENDA- MAHO

SENDA Previene, es un programa municipal, dependiente del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, en convenio con la Municipalidad de Alto Hospicio, con el propósito de desarrollar acciones preventivas específicas que aborden de manera directa e integral el problema de las drogas ilícitas en la comuna.

En el desarrollo de su trabajo, Previene organiza su intervención a través de los siguientes ámbitos: Educación, Prevención Selectiva, Laboral, Tratamiento, Comunicaciones y Gestión Territorial.

• OBJETIVOS

Educacional y Prevención Selectiva: El objetivo es promover e implementar los programas de prevención escolar, como también las políticas de prevención integral al interior de las unidades educativas escolares de toda la comuna. Con su programa A Tiempo focalizado en cuatro establecimientos educacionales de la comuna con la participación de más de cincuenta niños y jóvenes desde séptimo básico hasta segundo medio de año escolar, enfatizando su labor en fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo de cada usuario.

Laboral: El objetivo es implementar los programas “Trabajar con calidad de vida” y “Habilidades Parentales” en instituciones públicas y privadas de la

comuna, y facilitar la integración social y ocupacional de las personas con consumo problemático de drogas.

Tratamiento: El objetivo consiste en fortalecer el acceso de atención a beneficiarios de planes y programas de tratamiento y rehabilitación. Orientar y referir adecuadamente a la población que requiere tratamiento a la red de tratamiento pública y privada de la comuna y del servicio de salud respectivo.

Gestión Territorial y Comunicaciones: El objetivo es sensibilizar e informar a toda la comunidad sobre campañas preventivas en las temáticas de drogas y alcohol, teniendo como control la difusión de todos los programas de nuestro servicio. También se pretende formar agentes comunitarios y promover la participación de los ciudadanos en la ejecución de los programas preventivos.

El presupuesto Total destinado para el Programa el año 2014 se desglosa de la siguiente forma:

Aporte Municipal\$ 6.006.347
Aporte SENDA\$ 48.790.400

• SUB PROGRAMAS

Intervención focalizada en ocho establecimientos Chile Previene en la Escuela y a Tiempo: (Liceo Pablo Neruda, Esc. Básica Kronos School, Colegio Marista Hermano Fernando, Liceo Academia Sinaí, Colegio Nirvana, Colegio Católico Nazaret, Colegio Metodista William Taylor, Colegio Metodista Robert Johnson, Colegio Simón Bolívar y Colegio San Lorenzo de Tarapacá).

Educación: Capacitación a Docentes en programas de ejecución SENDA Previene tales como: el continuo preventivo para enseñanza escolar ACTITUD, capacitaciones en variados temas, como por ejemplo, protocolo de detección precoz, guía de tráfico, gestión escolar preventiva, inclusión curricu-

lar, estrategias parentales y estrategia de pares, además de la preparación en el Curso Formativo de Alcohol y actividades de difusión como lo son Ferias Preventivas, entre otras actividades con las comunidades escolares.

Certificación de Escuelas Preventivas: Durante el año 2014 se certificó el Colegio Simón Bolívar y la Escuela Kronos School, los que se suman a los 16 ya existentes en la comuna.

Tratamiento: 12 Derivaciones por demanda espontánea derivados a Centros de Rehabilitación fuera y dentro de la Región.

**PROGRAMA ATENCIÓN Y APOYO A MADRES ADOLESCENTES
CONVENIO SERNAM MAHO**

• OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa Atención y Apoyo a Madres Adolescente A.M.A 2014, tuvo por finalidad acompañar a las adolescentes en el proceso de su embarazo y/o



maternidad, en los desafíos que tiene ser madre, buscando que su embarazo y/o maternidad sean compatibles con sus proyectos de vida.

Los requisitos para participar en este programa fueron los siguientes:
Estar embarazadas o ser madres con hijos/as hasta 24 meses.
Tener hasta 19 años.
Vivir en la comuna donde se implementa el programa.

• ¿QUÉ HACEMOS?

Se realizan distintos talleres temáticos en donde aprenden y desarrollan nuevas habilidades en su proceso de ser madre. (En los talleres pueden ser acompañadas por su pareja y/o familiar).
Atenciones individuales para orientarlas y apoyarlas.
Visitas domiciliarias para trabajar con su familia.

• ¿QUÉ TEMAS TRATAMOS?

Beneficios sociales y red de apoyo
Reinserción o permanencia escolar
Planificación familiar
Corresponsabilidad parental
Lactancia, vínculos de apego y estimulación

• TALLERES PSICOEDUCATIVOS

Durante el año 2014, se impartieron un total de 10 talleres psico-educativos, los cuales estaban a cargo de un técnico en enfermería, trabajadora social y psicóloga del programa, con el apoyo de los monitores. Estos talleres se implementaron de forma mensual, donde cada una de profesionales nombradas anteriormente impartía un taller de su área respectiva, siendo flexibles según lo emergente de las usuarias, es decir, se estableció un lugar determinado, ya sea las dependencias del programa A.M.A o la sede vecinal Raúl Rettig y un horario fijo, 10 de la mañana y 3 de la tarde.

01. Autoestima.
02. Proyecto de vida.
03. Reinserción/ Permanencia Educativa.
04. Planificación familiar, sexualidad y afectividad. Métodos de prevención de del segundo embarazo adolescente y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
05. Salud de la embarazada y/o madre adolescente
06. Corresponsabilidad parental. El embarazo es cosas de dos.
07. Violencia contra la mujer.
08. Apego seguro y crianza respetuosa.
09. Gestión de conflictos asociados al embarazo y maternidad/paternidad.
10. Redes locales públicas y privadas. Beneficios y prestaciones sociales

• COBERTURA

El Programa A.M.A dispuso de 150 cupos para usuarias adolescente y durante el 2014 se concretó esa meta, tratándose de jóvenes que se encuentran ya sea en proceso de embarazo y/o maternidad.

Como actividades extra-programáticas que se desarrollaron durante el año se encuentran:

- Capacitaciones "Nadie es perfecto".
- Ferias preventivas en establecimientos educacionales.
- Actividad semana de la lactancia materna.
- Ferias solidarias.
- Actividad de entrega de pañales
- Entrega de ayuda solidaria post-terremoto

El programa A.M.A, tuvo en el año 2014 como equipo ejecutor a los siguientes profesionales: un coordinador, un psicólogo(a), un trabajador (a) social, un profesional de la salud y dos monitoras.

**DEPARTAMENTO PROTECCIÓN SOCIAL
CONVENIO MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL – MAHO**

Durante el año 2014, en el departamento de la Ficha de Protección Social se desarrollaron diversas acciones relacionadas con la aplicación de la Encuesta, atención de público, además de trabajo de tipo administrativo. Dentro de los objetivos de la Ficha de Protección Social, el principal de ellos es aplicar la encuesta, instrumento gubernamental que es utilizado para rescatar información relevante sobre la composición familiar y situación económica de las familias, medir el grado de vulnerabilidad y, posteriormente, acceder a los beneficios, programas de gobierno además de prestaciones de salud, municipales u otros.

De acuerdo a los registros a través del sistema de monitoreo que posee el departamento de la ficha de protección social, durante el año 2014, se atendió un total de 10.409 personas, quienes acudieron a nuestras oficinas por los siguientes requerimientos:

- Solicitud aplicación Ficha
- Actualización de datos
- Ingreso de recién nacidos a la encuesta
- Solicitud de certificados por puntaje
- Consultas

En el año 2014, el equipo de la ficha de protección social encuestó a un total de 5.620 personas, según el recuadro que se muestra a continuación el total de las fichas aplicadas se desglosa de la siguiente forma:

Fichas actualizadas..... 1.896
Fichas aplicadas en la comuna por primera vez..... 3.724
Total de personas que tienen ficha en la Comuna año 2014..... 16.628

**CASA DE ACOGIDA LILITH
CONVENIO SERNAM – MAHO**

El Programa Social de la Casa de Acogida “Lilith” tiene como lineamiento principal mantener una oferta permanente de protección temporal a 40 mujeres en el año que se encuentren en situación de riesgo grave y/o vital, producto de la violencia ejercida hacia ellas principalmente por parte de su pareja. Esta tarea es realizada en coordinación con el Ministerio Público, Tribunales de Familia y otras instituciones pertinentes, otorgándoles un lugar seguro de residencia, atención psicosocial y jurídica, así como apoyo en la toma de conciencia de violencia, autonomía económica y la reelaboración de su proyecto de vida.

• COBERTURA 2014

Durante el período 2014 se dio atención a un total de 30 mujeres y 39 niños y niñas, con un total de 69 personas atendidas para este año.

• FINANCIAMIENTO

En cuanto al financiamiento del proyecto es compartido por el Sernam quien aportó un total de \$ 71.833.419 y el municipio de Alto Hospicio como ejecutor aportó un total de \$ 8.110.963, durante el período 2014.

**PROGRAMA DE HABITABILIDAD
CONVENIO DESARROLLO SOCIAL - MAHO**

El Programa Habitabilidad 2014 - 2015, contempla el apoyo para un total de 29 beneficiarios, a los cuales se les entregará en promedio 3,6 soluciones, arrojando un total de 105 soluciones a entregar, en beneficio directo o indirecto de 130 personas. Este año se ha puesto énfasis en las ayudas constructivas por lo que serán 10 familias beneficiadas en este tipo de ayuda.

A la fecha se ha finalizado la etapa de Diagnóstico y Propuesta de Intervención, iniciando las etapas de Licitación, entrega de Equipamientos e implementación de soluciones constructivas.

**PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR
CONVENIO SERNAM - MAHO**

El programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar PMTJH busca contribuir a la inserción laboral de calidad, de las mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, disminuyendo las principales barreras de acceso al trabajo que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad y emprendimiento.

• OBJETIVO

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

• OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso formativo, reflexivo y participativo

Construir con cada una de las participantes, una trayectoria o itinerario personalizado, de prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral.

Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes.

• BENEFICIOS ENTREGADOS 2014

Los Talleres de Habilitación Laboral: durante el año 2014 participaron 105 mujeres. Se habilitó a un 100% de la cobertura 2014

Apoyo en la Intermediación Laboral: en relación a la intermediación laboral se trabajó coordinadamente con la OMIL comunal, quienes entregaron talleres de Apresto Laboral y en Uso de Bolsa Nacional de Empleo.

Talleres en los cuales participaron 62 usuarias del programa, donde todas ellas fueron inscritas en la BNE.

Capacitación Laboral: Durante el año derivamos a diversos cursos de capacitación en oficio, correspondiendo ellos a cupos de cursos mediante gestión del equipo comunal y cupos otorgados por SENCE para la comuna. Es así como durante el año 2014 se generaron los siguientes cupos en cursos de capacitación para nuestras usuarias:

Diseño de vestuario en nuevas tendencias	15 cupos
Operación planta de procesos mineros	12 cupos
Diseño y confección de tejidos en telar típicos de la zona	10 cupos
Manejo de cultivos de hortalizas al aire libre e invernadero	9 cupos.
Manipulación de Alimentos	5 cupos
Gestión de Microempresa	4 cupos
Pastelería	2 cupos
Montaje y mantención de paneles solares	2 cupos

En total 69 cupos en diversos cursos de capacitación en oficio fueron entregados a nuestras usuarias. Sin embargo, aún quedan 12 cupos pendientes para el curso de Peluquería que envió SENCE, los que se asignarán una vez concluya el proceso de licitación.

Apoyo al emprendimiento: En este componente se entregaron diversos beneficios, entre ellos:

a) Acceso al Capital: se motivó la postulación a los concursos de FOSIS de 18 usuarias emprendedoras que cumplieran con los requisitos de estos concursos. Se entregó información respecto a los concursos de SERCOTEC a todas las usuarias nuevas que cumplieran con requisito de este organismo. Se invitó a Fondo Esperanza a los talleres de habilitación laboral, con el objeto de que conocieran los bancos comunales de esta fundación, y las he-

rramientas propias de la asociatividad entre ellas.

b) Capacitación en habilidades emprendedoras y laborales: toda usuaria con perfil independiente participó de talleres de plan de negocios, a fin de entregarles herramientas para mejorar sus emprendimientos. Así como también se coordinó junto al Instituto de Seguridad Laboral un curso de Primeros Auxilios para 20 usuarias del programa.

c) Apoyo para el acceso a mercados: se realizó una feria de emprendimiento en el mes de mayo, en esta feria participaron 19 usuarias emprendedoras del programa. También, se coordinó la participación de 10 usuarias emprendedoras en la feria regional que se realizó en Iquique.

Atención odontológica: durante el año 2014, se logró la derivación de 80 usuarias, las cuales recibieron sus tratamientos dentales, totalmente gratuitos, mediante un convenio con el MINSAL. Obteniendo 80 altas integrales.

Nivelación de estudios: en el proceso de postulación a nivelación de estudios flexible que se inició en febrero y marzo del 2014 en la región, se derivaron 36 usuarias, correspondientes a 14 usuarias del año 2012 y 22 del año 2013, todas de arrastre, ya que eran ellas quienes contaban con trayectoria proyectada a la fecha. Se motivaron instancias de entrega de información respecto al proceso, coordinando junto a la SECREDUC y la OTEC a cargo de la nivelación charlas con las mujeres interesadas.

Cuidado Infantil: este componente se otorga en los Talleres de Habilitación Laboral y en las diversas actividades que se requiera. Por lo que nuestras usuarias pueden asistir a las diversas charlas, capacitaciones y talleres que se organizan en el año, junto a los menores que están a su cargo.

**PROGRAMA HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA
CONVENIO SERNAM - MAHO**

• OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS 2014

Objetivos generales: proporcionar una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de las relaciones de pareja.

Objetivos específicos:

a) Promover y favorecer, mediante la atención psicosocioeducativa especializada, la detención, disminución y eliminación de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito intrafamiliar de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta.

b) Promover una Respuesta Comunitaria Coordinada frente a esta forma de violencia, con el foco principal puesto en la responsabilidad ante las mujeres víctimas de los hombres que son atendidos en el Centro de Hombres.

c) Favorecer y velar por la integridad, seguridad y protección de las personas víctimas de violencia de pareja (mujeres, niñas, niños y adultos mayores), a través de la intervención especializada a varones que generan violencia hacia la pareja (sólo se atiende a hombres, pero se informan a terceras instituciones sobre las situaciones de riesgo).

d) Propiciar en los hombres atendidos en los Centros para HEVPA, procesos de responsabilización de su propia violencia y de las consecuencias de ésta, mediante la atención psicosocioeducativa especializada.

e) Promover procesos de resocialización que contribuyan a visibilizar en los HEVPA los fundamentos socioculturales que motivan la violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar, y que faciliten una vinculación con la mujer y con hijos e hijas de manera equitativa y democrática, empática y sensible; cercana y responsable.

• PRESUPUESTO ASIGNADO POR SERNAM

Para el período 2014, recibimos la asignación de \$36.680.200, todo ello destinado a la contratación del equipo profesional, gastos operacionales del programa.

• CONSTITUCION DEL EQUIPO

Para el logro de dichos objetivos, el equipo del centro de hombres se constituyó con la participación de una asistente social coordinadora, una psicóloga, un trabajador social y una secretaria. El fuerte del trabajo del centro de hombres es la intervención psicosocioeducativa, la cual recae sobre una dupla psicosocial que en todo momento realiza trabajo de intervención de manera conjunta.

• ATENCIÓN DE USUARIOS

Para el año 2014 en el nivel individual, durante el período enero– diciembre 2014 fueron atendidos 49 usuarios.

Hemos ejecutado talleres de primer y segundo nivel en jornada vespertina, manteniendo coordinación fluida con Fiscalía de Alto Hospicio para efectos de las derivaciones de los mismos. De esta cifra, 28 usuarios han sido derivados desde el sector justicia, otros 21 desde instituciones colaboradoras y consultas espontáneas.

En el nivel grupal, se desarrollaron 26 sesiones de talleres de primer nivel y 36 sesiones de taller de II Nivel.

ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN COMUNITARIA

Durante el período 2014 el programa participó en reuniones de mesas de trabajo a nivel comunal: Mesa VIF Alto Hospicio, Red Comunitaria Alto Hospicio y Mesa de Infancia.

Por otra parte, se desarrollaron acciones de coordinación con el Centro de la Mujer de Hospicio e Iquique, PIB, PIE, Gendarmería, Fiscalía, Casa de Aco-

gida, Tribunales de Familia y Garantía, entre otros.

Se realizaron jornadas de capacitación a funcionarios de instituciones colaboradoras de Fundación Esperanza, seminario dirigidos a alumnos(a) de la universidad Santo Tomás de Iquique. Participamos en 1 jornada de Sernam Santiago.

Finalmente, el programa participó en ferias comunitarias organizadas por la Municipalidad de Alto Hospicio y ferias preventivas realizadas en colegios de la comuna. También, se ejecutaron jornadas de sensibilización a colegios de la región.

SUBSIDIOS Y PENSIONES

La oficina de subsidios y pensiones, tiene por objetivo orientar y tramitar procesos de postulación a diversos beneficios entregados por el Estado a las familias más vulnerables de la comuna a través del municipio.

Subsidio Único Familiar: beneficio entregado por el Estado a menores de 18 años carentes de recursos, que no pueden acceder al beneficio DFL N°1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. El monto del subsidio asciende a \$ 9.242 y tiene una duración de 3 años, siendo renovable si cumplen los requisitos que establece la ley, proporcionándose durante el año pasado cerca de 8271 beneficios.

Subsidio Maternal: Beneficio entregado por el Estado, a la mujer embarazada, de cualquier edad, a partir del 5° mes de embarazo presentando un certificado emitido por la matrona o medico tratante y que se encuentre en situación de vulnerabilidad social.

Subsidio del Recién Nacido: Beneficio entregado por el Estado, dirigido a las familias con hijos menores de 3 meses, que tengan situación de vulnerabilidad, y que sus madres hayan sido beneficiadas con el subsidio maternal. Éste se entrega por solo una vez, y permite el registro automático para acceder al subsidio familiar.

Subsidio de Agua Potable: Beneficio entregado por el Estado. Consiste en el pago de una parte de la cuenta mensual de agua potable y alcantarillado, con un límite de consumo de hasta 15m³ con duración de 3 años, destinados a las familias carentes de recursos. Los beneficios otorgados durante el 2014 alcanzaron a 4255, equivalentes a \$ 1.017.766.620.

PENSIONES

Pension Básica Solidaria de Vejez: Es un beneficio monetario mensual de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión, en algún régimen previsional y cumplan los requisitos determinados por la Ley.

Beneficia a los mayores de 65 años, que no pertenezcan a ningún régimen previsional, que integren un grupo familiar perteneciente al porcentaje más pobre de Chile, para lo cual se utiliza el puntaje de protección social, que si no lo tiene, puede acercarse a las Oficinas de Ficha de Protección



Social para solicitar la encuesta. El IPS realiza un puntaje de focalización en forma interna, para determinar el otorgamiento de la pensión. El monto de la pensión básica solidaria de vejez asciende a \$85.964.

Pensión Básica Solidaria por Invalidez: Es un beneficio monetario mensual de cargo fiscal, al cual pueden acceder todas las personas calificadas como inválidas, que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan con los requisitos determinados por la Ley.

Beneficia a los mayores de 18 años que presenten una invalidez determinada por la Comisión Médica Ley 3.500 de 1980 o sea declarado inválido por las Comisiones Médicas de Invalidez establecidas en este decreto, a excepción de los actuales imponentes del INP que continúan con su actual sistema de Calificación de Invalidez (COMPIN).

Para acceder a la pensión básica solidaria de invalidez, deben tener entre 18 y menos de 65 años de edad, ficha de protección social, acreditar residencia en el territorio de la República de Chile por un lapso no inferior a 5 años, en los últimos 6 años inmediatamente anteriores a la fecha que presenta la solicitud.

Las personas carentes de previsión social, deben ser residentes en la comuna y tener la resolución aprobada por la Comisión Médica de Invalidez, además de la Ficha de Protección Social y el IPS realiza en forma interna un puntaje de focalización, que determina el otorgamiento de la pensión.

Subsidio Discapacidad Mental: Es un beneficio no contributivo, para personas con discapacidad mental menores de 18 años, que consiste en una prestación pecuniaria mensual de monto igual para todos los beneficiarios, que fue reajustado desde el 1° de enero del 2014 en \$58.422.

Otra condición que deben cumplir quienes opten a este beneficio es ser carente de recursos, esto significa no tener ingresos propios ni per cápita del grupo familiar superior al 50% de la pensión mínima, Art. 26, Ley 15.386, y que no sean causantes de asignación familiar.

La condición de discapacidad mental, es evaluada y certificada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), conforme lo indica la Ley N° 18.600, además presentar la Ficha de Protección Social vigente con puntaje no superior a 8.500 puntos.

Los beneficiarios tienen derecho a asistencia médica gratuita de acuerdo al régimen de salud de la Ley N°18.469, art. 6, letra e, y a la asignación por muerte del D.F.L. N°90 de 1979, equivalente a tres ingresos mínimos sin incremento.

La incompatibilidad del beneficio del subsidio a la discapacidad mental se da cuando se percibe cualquier pensión. Se puede renunciar a éste, para percibir alguna otra pensión que pueda ser beneficiario y el subsidio a la discapacidad mental es incompatible también con el subsidio familiar de la Ley N° 18.020 y la Asignación familiar D.F.L. 150.

La única pensión compatible es la de alimentos.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

El programa del adulto mayor está diseñado para acoger sugerencias, orientar, generar derivaciones y mejorar la calidad de vida de los miembros de la tercera edad de la comuna de Alto Hospicio, junto con fortalecer e insertarlos en las redes sociales, aprovechando el gran caudal de experiencias de este segmento de la población. La ejecución de este programa se ha considerado como política prioritaria dentro de la administración municipal, razón por la cual se han generado un sinnúmero de actividades e iniciativas tendientes a generar espacios dignos de participación para este segmento. Este es un Programa Municipal que busca plena integración del Adulto Mayor en la comunidad, garantiza su protección ante el abandono, el maltrato, la indigencia y asegura el ejercicio de los derechos y oportunidades que las leyes así reconocen y que el Gobierno otorga a las personas mayores.

El compromiso es de trabajar junto al adulto mayor, con el fin de hacer valer sus derechos como: dignidad, toma de decisiones, libertad de elección, confidencialidad, creencias, defensa y protección.

· OBJETIVOS

Promover un mejor trato y una valoración del Adulto Mayor mediante la integración de estos a la sociedad.

Incentivar su organización en Clubes de Adultos Mayores y reconocer la auto valencia de estos, a través de la ejecución de actividades que les permitan alcanzar mejores niveles de vida.

Proteger del maltrato, abandono o abuso a los adultos mayores en situación de riesgo en nuestra comuna. Recuperar y resguardar la estabilidad física y emocional del individuo mediante la entrega de herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.

· BENEFICIOS SOCIALES OTORGADOS

Coordinación y derivación a otras instituciones para la entrega de beneficios a quienes así lo requieran.

Entrega de beneficios sociales, por parte de la Municipalidad, en casos de mayor vulnerabilidad

Además en el área cultural se realizaron diversas acciones:

Orientación para el diseño de proyectos para fondos concursables del Senama y del Gobierno Regional.

Cursos de capacitación y Artesanías varias, Artesanías con desechos y Corte y confección, contando con monitoras contratadas por el Municipio.

Exhibición de los trabajos realizados en los talleres, en ferias y exposiciones.

Participación en encuentros y seminarios.

Gestión cultural y apoyo para recreación y esparcimiento.

Apoyo en la organización de actividades de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Total de Presupuesto Asignado para la Comuna de Alto Hospicio año 2014: \$ 22.950.000.

· PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2014

Compra de regalos para Clubes de Adulto Mayores (entregados a los clubes en sus respectivos aniversarios por el Sr. Alcalde)

Paseos a la Playa o a pueblos del interior

Compra y entrega de materiales para talleres a realizar con adultos mayores

Campaña de vacunación contra la Influenza

Celebración del Día de Madre

Misa del Adulto Mayor

Visita al Poblado de Tarapacá, Fiesta de San Lorenzo

Caminata Contra el maltrato al Adulto Mayor

Paseo de la Reinas, Carro Alegórico y comparsas

Participación en el desfile cívico en conmemoración a las fiestas patrias

Intervención urbana con baile de adultos mayores en la explanada del gimnasio municipal

Fiesta y cena de cierre del mes aniversario

Exposición de los trabajos realizados por los mayores en los talleres Municipales

Cena de gala

Entrega de regalos de navidad

PROGRAMA 4 A 7 CONVENIO SERNAM - MAHO

El Programa 4 a 7 se ejecuta a partir de un convenio entre SERNAM y la Municipalidad de Alto Hospicio. En donde también interactúan SECREDOC, JUNAEB y Ministerio del Interior a través de la División de Seguridad Pública. La ejecución de este programa se efectúa en el establecimiento municipal Simón Bolívar, beneficia a 100 mujeres y a 130 niños y niñas. Tiene como principal objetivo facilitar la inserción laboral de mujeres, mediante la oferta de un espacio protegido para niños y niñas en el horario posterior a la

jornada escolar, de manera que dispongan de tiempo y tranquilidad para buscar empleo, capacitarse y/o nivelar estudios. El objetivo antes descrito dice directa relación con proporcionar oportunidades de desarrollo integral y apoya el proceso de aprendizaje a niños y niñas mediante la implementación de una metodología especializada.

• TALLERES IMPLEMENTADOS

Taller de Folklore: etnias, reconocimiento diferentes culturas, danza, o representaciones etc.

Taller de Alimentación Saludable: incorporar conocimientos acerca de alimentos saludables y su preparación.

Taller de Deportes: fútbol, basquetbol, ping-pong, acondicionamiento, circo, entre otros.

Taller de Cheerleaders: expresiones a través de coreografías, cantos, bailes.

Taller de Teatro: desarrollo personal, habilidades artísticas y todo lo relacionado con habilidades sociales.

Paralelo a los talleres antes descritos se han desarrollado otros talleres enfocados a la promoción y desarrollo de habilidades sociales, algunos de estos son:

Taller de Habilidades Sociales.

Taller Derechos niños y niñas.

Taller de Buenas Relaciones.

Taller sobre bullying.

Taller de Desarrollo personal.

Taller Auto Cuidado Salud, en coordinación OPD Alto Hospicio.

Taller de sexualidad, en Coordinación de OPD, Alto Hospicio.

Taller de emprendimiento y apresto laboral realizado por OMIL, Alto Hospicio.

• ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS

Participación de la Red de Infancia en gimnasio techado, Alto Hospicio.

Exposición de talleres en centro recreacional Alto Hospicio.

Celebración Día del Niño techado Alto Hospicio.

Celebración Fiestas Patrias, Colegio Simón Bolívar, Alto Hospicio.

Participación campeonato de futbol Red Infancia Alto Hospicio.

Recolección basura perímetro de establecimiento."Cuidando medio Ambiente" actividad realidad por OPD Y SEREMIA del medio Ambiente.

Participación caminata día del ADULTO MAYOR organizada por Municipalidad Alto Hospicio

Participación caminata conmemoración derechos niños y niñas, representación Cheerleaders de Derecho a la identidad, obteniendo el 1° lugar.

Corrida en apoyo a la VIDA SANA organizada por Municipalidad Alto Hospicio.

• TUTORIAS PERSONALIZADAS

Las tutorías tienen como finalidad realizar un acompañamiento sistemático e individual para el desarrollo de capacidades y habilidades socio-afectivas que permita reducir los factores de riesgo psicosociales de niños y niñas. Estas tutorías cuentan con el financiamiento del Ministerio del Interior a través de la División de Seguridad Pública y son desarrollados por un trabajador social y una psicóloga, atendándose un total de 22 niños.

También es importante comentar que JUNAEB brinda a niños y niñas una colación que se entrega durante el transcurso de los talleres, la cual se agrega a la colación proporcionada por taller de alimentación saludable.

El Programa 4 a 7 de la comuna de Alto Hospicio, ha superado todas las expectativas descritas en orientaciones técnicas entregadas por las instituciones gubernamentales.

• FINANCIAMIENTO

Presupuesto del Programa 4 A 7 correspondiente al año 2014: \$ 21.200.000.-

DEPARTAMENTO TERRITORIAL

El sistema integral de gestión territorial, es un modelo de gestión y desarrollo de oferta programática específica de la Municipalidad de Alto Hospicio, que pretende desarrollar en la comuna un trabajo articulado y coherente que responda de forma efectiva a las necesidades de la comunidad a través de los representantes y líderes sociales, brindando servicios municipales de calidad que la población requiere, haciendo uso de: nuevas tecnologías, sistemas de información y un equipo humano de trabajo con capacidad profesional y de liderazgo ético, donde la gobernabilidad, competitividad, equidad y el enfoque estratégico este presente en el trabajo municipal.

El equipo territorial esta compuesto por 7 funcionarios municipales y su trabajo se divide en labores de oficina y trabajo en terreno.

• OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Su objetivo principal es trabajar con todas las organizaciones sociales de la comuna, las cuales se han sectorizado en tres cuadrantes: Cuadrante 6 El Boro; Cuadrante 7 Casco Antiguo; Cuadrante 8 La Pampa y Santa Rosa.

Conocer las necesidades de la comunidad y responder de manera eficiente.

Orientar y capacitar a líderes sociales en diversas temáticas que incidan en el desarrollo local.

Informar los avances de la comuna desarrollados a través de su máximo exponente, alcalde de la comuna. Sr. Ramón Galleguillos Castillo.

• PARTICIPACIÓN Y APOYO

Diálogos participativos.

Lanzamiento temporada de verano (piscina El Boro y La Pampa).

Eventos temporada de verano (festival de la voz, noche del recuerdo,

día de los enamorados, la noche ranchera, noche sound y carnaval de verano).

Trabajo directo con la comunidad post terremoto (entrega de mercadería, derivaciones, visitas en terreno, trabajo en conjunto con juntas de vecinos y postrados).

Convocatoria a diversas actividades (18 de septiembre, Replica San Lorenzo y La Tirana, Inauguración del Cristo, entre otros)

Participación en operativos de aseo

Apoyo en entrega de subsidios

Reuniones con uniones comunales

• REQUERIMIENTOS

Se recibieron 503 providencias con diversas solicitudes a beneficio de las diferentes organizaciones sociales (juntas vecinales, clubes deportivos, iglesias, colegios, clubes de adulto mayor, penitenciaría de Alto Hospicio, entre otros).

Numero de Juntas Vecinales	102 Juntas de Vecinos vigentes y activas y 4 inactivas, en las cuales se está trabajando en su reactivación.
Condominios Sociales	34 condominios sociales
Uniones Comunales	2 uniones comunales: Unión comunal de Alto Hospicio y Unión Comunal Los Pioneros. Ambas con personalidad jurídica vigente.
Comités de vivienda	89 comités con personalidad jurídica vigente
Comités de desarrollo de barrio	6 comités con personalidad jurídica vigente
Comedores solidarios	4 comedores con personalidad jurídica vigente
Clubes deportivos	69 clubes con personalidad jurídica vigente
Sectorización	Se ha sectorizado de acuerdo a los cuadrantes que utiliza Carabineros de Chile: Cuadrante 6 El Boro; Cuadrante 7 Casco Antiguo; Cuadrante 8 La pampa y Santa Rosa



6

Departamento
Educación
Municipal

Apostamos por una educación inclusiva y de calidad

A través del sistema educativo municipal buscamos garantizar el derecho a enseñanza de la comunidad y donde se obtuvieron múltiples logros, entre ellos, mejora de infraestructura, talleres, incorporación de tecnología y aumento de matrículas.

La Dirección de Servicios Traspasados, a través de su Departamento de Educación, estableció los lineamientos de gestión educativa para cumplir con el principio constitucional del derecho a la educación para todos y todas, de elección y libertad de enseñanza, donde aspiramos a consolidar nuestro modelo de gestión educativa comunal, con plena identidad local, integradora, inclusiva y de alta formación valórica, que abarca desde la enseñanza de la primera infancia, pre escolar, básica, media científico humanista y técnico profesional, privilegiando que el sistema de Educación Municipal asegure el derecho a la enseñanza de todos los ciudadanos, reconociendo a los padres de familia como los primeros educadores”.

En esa línea, la misión ha sido entregar una educación de calidad enfocada en potenciar y consolidar la equidad, con participación pedagógica y con una alta formación valórica, el aspirar a desarrollar en nuestros educandos las competencias necesarias para enfrentar los desafíos que les depara el futuro.

En el desarrollo de la implementación de la reforma educacional, nuestros colegios municipales se han incorporado al Proceso de Inclusión, especialmente el Liceo Bicentenario S.S Juan Pablo II, lo cual es el fin de la selección de los establecimientos educacionales y promueve una mayor integración social en función educativa dentro de los establecimientos.



El presente documento, refleja los resultados generales de la gestión 2014 en el Departamento de Educación, destacándose los siguientes:

1. PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2014

Orientaciones Globales: En el ámbito de las orientaciones globales que justifica la presente proyección presupuestaria para el año 2014, se debe señalar:

Se presupuestó un incremento del 49,87% aproximado en comparación al presupuesto inicial aprobado para el 2013, esto fundamentado mayoritariamente por: 1) la metodología utilizada en el cálculo del presupuesto 2014, que genera un presupuesto asemejado a la realidad y acorde al flujo histórico del presupuesto de Educación.

En el ámbito social, éste refleja y contempla posicionar la educación municipal con buenos resultados académicos y mejor infraestructura que permitan una mayor captación de matrículas y la continuidad de asistencia de los alumnos en el 2014.

Finalmente, indicar que el presupuesto proyectado para el año 2014, es sólo una planificación financiera sustentada en las orientaciones globales de las políticas de crecimiento priorizadas, las cuales pueden ir modificándose respecto a las condiciones particulares del año en cuestión.

1.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	TOTAL (\$)
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.923.374.567.-
	1	DEL SECTOR PRIVADO	\$ 297.075.193.-
	3	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 1.626.299.374.-
	4	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	\$
	5	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$
	6	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$
	7	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$
8		OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 107.000.000.-
	1	APORTE MUNICIPAL	\$ 100.000.000.-
	1	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 7.000.000.-
15		SALDO INICIAL DE CAJA	\$
		TOTAL INGRESOS	\$ 2.030.374.567.-

1.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	TOTAL (\$)
21		GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.677.309.406.-
	1	PERSONAL DE PLANTA	\$ 153.396.224.-
	2	PERSONAL A CONTRATA	\$ 897.480.624.-
	3	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 626.432.558.-
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 257.065.161.-
	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	\$ 48.517.500.-
	2	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 0.-
	3	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 0.-
	4	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 60.879.261.-
	5	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 32.110.000.-
	6	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 59.500.000.-
	7	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 6.600.000.-
	8	SERVICIOS GENERALES	\$ 15.840.000.-
	9	ARRIENDOS	\$ 0.-
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 26.100.000.-
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 7.518.400.-
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 96.000.000.-
	6	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 70.000.000.-
	7	Programas Computacionales	\$ 26.000.000.-
		TOTAL GASTOS	\$ 2.030.374.567.-
		SALDO INICIAL CAJA	\$ 0.-

1.3.- PROGRAMAS MINEDUC ASOCIADO A PRESUPUESTO

Programas 2014	Fondos Ingresados
Plan de Superación Profesional (PSP)	\$ 840.000
Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal 2014	\$ 144.559.227
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	\$ 215.122.650
Pro-Retención	\$ 2.033.568
Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	\$ 11.151.743
Proyecto de Integración Escolar (PIE)	\$ 98.529.304
2da Cuota Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad (Revitalización)	\$ 5.504.055
Programa de Apoyo a la Retención Escolar	\$ 13.385.700

1.4.- GESTIÓN DE RECURSOS A TRAVÉS DE PROYECTOS EN COORDINACIÓN CON SECOPLAC

Nombre	Presupuesto
Reparación Post- Terremoto Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	\$ 19.294.229
Reparación Post- Terremoto Colegio Simón Bolívar	\$ 199.994.566
Reparaciones Plan Invierno Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	\$ 9.999.644
Reparaciones Plan Invierno Liceo Juan Pablo II	\$ 9.964.254
Reparaciones Plan Invierno Colegio Simón Bolívar	\$ 9.315.945
Construcción Sombreaderos Jardines Infantiles Junji	\$ 69.903.944
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Arcoíris del Desierto	\$ 17.955.018

Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Arumanti	\$ 14.328.344
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Carita de Sol	\$ 14.230.288
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Intina Wawapa	\$ 14.972.030
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Tortuguita	\$ 21.757.439
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Suma Inti	\$ 11.931.914
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Oasis del Saber	\$ 26.616.792
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Magia de Aprender	\$ 18.732.653
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Aventura de Aprender	\$ 40.793.081
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Los Naranjos	\$ 25.715.826
Reparación Post-Terremoto Jardín Infantil Lucerito Dorado	\$ 20.087.690
Adquisición carros de Evacuación para Jardines Infantiles JUNJI	\$ 76.485.426
Construcción Jardín Infantil Tortuguitas 2	\$ 603.533.963
Consultorias Construcción Jardín infantil Tortuguitas 2	\$ 19.400.000
Reparaciones Jardín Infantil Lucerito Dorado, Comuna Alto Hospicio	\$ 15.738.939
Construcción Sombreadero Patio Principal Colegio Simón Bolívar	\$ 80.000.000
Piso de Goma Patio Principal, Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	\$ 20.000.000
Reparaciones Alero de Cubierta de segundo piso Colegio Simón Bolívar	\$ 9.167.195
Mejoramiento de Infraestructura Colegio Simón Bolívar- Plan Pintura	\$ 44.938.290
Mejoramiento de Infraestructura Liceo Juan Pablo II- Plan Pintura	\$ 57.650.823
	\$ 1.472.508.293

2. COBERTURA
MATRÍCULAS

Logro más importante: Aumento significativo de las matrículas en los es-

tablecimientos educacionales, implicando en promedio un 19,02%. Destacando al Liceo Juan Pablo II, que incrementó un 33,61 % sus matrículas.

Establecimiento Educacional	Capacidad	Matricula 2013	Matrícula 2014	% de aumento
Liceo Bicentenario SS Juan Pablo II	500	316	476	33,61%
Colegio Simón Bolívar	545	419	458	8,52%
Escuela de Lenguaje Oasis del saber	210	163	175	6,9%
Totales/ Promedio	1255	898	1.109	19,02%

AUMENTO DE CURSOS:

Logro más importante: Aumento de 3 cursos durante el año 2014, en el Liceo S.S Juan Pablo Segundo.

Establecimiento Educacional	N° cursos 2013	N° cursos 2014	Aumento de cursos	% de aumento
Liceo Juan Pablo II	12	15	03	20%
Colegio Simón Bolívar	14	14	00	0%
Escuela de lenguaje Oasis del saber	13	13	00	0%
Totales/ Promedio	39	42	03	20%


**3. RESULTADOS PEDAGÓGICOS
SIMCE**
COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR:

Promedio SIMCE 2013	Lectura	Logros	Matemáticas	Logros	Historia, Geografía, Ciencias Sociales	Logros
4° Básico	243 pts	Aumenta 19 pts respecto del año anterior.	239 pts	Similar al año anterior.	232 pts	Aumenta 17 pts respecto del año anterior.
8° Básico	204 pts	No aplica	225 pts	No aplica	232 pts	No aplica

LICEO BICENTENARIO SS JUAN PABLO II:

Promedio SIMCE 2013	Lectura	Logros	Matemáticas	Logros	Historia, Geografía, Ciencias Sociales	Logros
8° Básico	297 pts	No aplica	302 pts	No aplica	283 pts	No aplica
2° medio	274 pts	Aumenta 15 pts respecto del año anterior.	297 pts.	Aumenta 33 pts respecto del año anterior.	No aplica	No aplica
		Aumenta 35 pts respecto del promedio nacional.		Aumenta 53 pts respecto del promedio nacional.		

Mayor Logro 2014: Con los resultados del Simce, el Liceo Bicentenario Juan Pablo II, se convierte en el mejor liceo de enseñanza media en Alto Hospicio y uno de los 10 mejores en la región.



PRUEBA DE CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES (PCA)

La Prueba de Calidad de los Aprendizajes, consiste en un conjunto de pruebas especialmente diseñadas para evaluar los aprendizajes de los estudiantes en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, Historia y Geografía e Inglés para los alumnos de 7° y 1° medio. Son 30 a 60 preguntas con alternativas, metodología que permite analizar, entre otros aspectos, el aporte que hace el establecimiento al desarrollo de los aprendizajes logrados por los estudiantes y si alcanzan los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) y los Objetivos Fundamentales Verticales (OFV).

7° BÁSICO	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			MATEMÁTICA		
	PROM	MIN	MAX	PROM	MIN	MAX
ESTABLECIMIENTO	243,48			235,23		
NACIONAL	247,97	171	301	244,07	169	326
MISMA REGIÓN	240,49	196	262	243,28	192	280
MISMA DEPENDENCIA	214,50	171	243	203,14	169	235
MISMO NIVEL SOCIOECONÓMICO	228,12	171	276	221,67	169	279

1° MEDIO	CIENCIAS NATURALES			HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS SOCIALES			INGLÉS			LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			MATEMÁTICA		
	PROM	MIN	MAX	PROM	MIN	MAX	PROM	MIN	MAX	PROM	MIN	MAX	PROM	MIN	MAX
ESTABLECIMIENTO	234,57			242,89			261,10			240,61			237,70		
NACIONAL	245,15	167	318	247,51	170	307	256,61	97	330	246,29	159	304	241,27	164	326
MISMA REGIÓN	251,15	235	269	253,58	243	268	283,34	261	310	248,80	236	264	258,57	238	277
MISMA DEPENDENCIA	206,18	173	235	211,51	180	243	240,19	182	261	209,80	180	241	198,32	167	238
MISMO NIVEL SOCIO ECONOMICO	226,49	167	292	229,04	174	273	232,06	97	278	225,89	178	273	220,79	167	291

PSU: 2014 LICEO BICENTENARIO 2014

PSU	CIENCIAS NATURALES			HISTORIA, GEOGRAFÍA, CIENCIAS SOCIALES			LENGUAJE Y COMUNICACIÓN			MATEMÁTICA		
	PROM	MAX	MIN	PROM	MAX	MIN	PROM	MAX	MIN	PROM	MAX	MIN
INDUSTRIAL	479,25	547	417	536,33	611	499	491,80	657	404	497,20	570	425
TÉCNICA Y SERVICIOS	447,17	558	370	401,50	437	366	394,17	512	299	399,33	542	200

4. EFICIENCIA 2014
LICEO JUAN PABLO II

Cursos	Matriculados	Aprobados	Repitentes	Retirados
7° A	38	31	6	1
7° B	38	37	1	0
8° A	34	32	1	1
8° B	34	33	0	1
1° A	34	28	5	1
1° B	34	29	4	1
1° C	34	24	6	4
1° D	37	35	1	1
2° A	35	27	4	4
2° B	33	30	1	2
2° C	36	31	4	1
3° A	35	34	1	0
3° B	34	30	2	2
4° A	17	16	0	1
4° B	9	9	0	0

Total	482	426	36	20
Resultados	100%	88%	7%	5%

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

Cursos	Matriculados	Aprobados	Repitentes	Retirados
1° Básico	44	34	4	6
2° Básico	28	26	1	1
3° Básico	35	28	2	5
4° Básico	34	28	3	3
5° Básico	31	26	2	3
6° Básico	28	22	2	4
7° Básico	21	15	4	2
8° Básico	20	20	0	0

Total	241	199	18	24
Resultados	100%	83%	7%	10%

ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER

Cursos	Matriculados	Aprobados	Repitentes	Retirados
Kínder	48	45	-	3
NT1	75	66	-	9
NT2	69	64	-	5

Total	192	175	-	17
Resultados	100%	91%	-	9%

5. PROGRAMAS EN DESARROLLO

Programa:	Beca Pro-Retención.
Objetivo:	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° Año básico a 4° año medio en establecimientos municipales, particulares subvencionados y que pertenezcan a familias integrantes del programa Chile solidario.
Responsable:	Mineduc.
Nivel:	7° y 8 Año.
Encargado:	Orientador de cada establecimiento
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	En ejecución 2014.

Programa:	Programa de 4 a 7
Objetivo:	Brindar un espacio distinto en el establecimiento educacional, después de la jornada escolar para alumnos cuyas madres que se encuentren trabajando, en capacitación o en búsqueda de una fuente laboral.
Responsable:	SERNAM. (Gobierno de Chile).
Nivel:	5° a 8° Año.
Encargado:	Programa de 4 a 7
Periodo Ejecución:	7 meses.
Evaluación:	Logrado y en ejecución.

Programa:	Programa Yo Elijo Mi Pc.
Objetivo:	Apoyar tecnológicamente a los alumnos(as) vulnerables de 6° año básico de buen rendimiento académico.
Responsable:	MINEDUC.

Nivel:	7° Año.
Encargado:	Director de cada colegio
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado y en ejecución 2014.

Programa:	Habilidades Para la Vida
Objetivo:	Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, mediante la detección y prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	1° a 5° Año.
Encargado:	Programa de 4 a 7
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado Impacto.

Programa:	Habilidades Para la Vida
Objetivo:	Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, mediante la detección y prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	1° a 3° Básico.
Encargado:	Programa de 4 a 7
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado.

Programa:	Alimentación Escolar
Objetivo:	Apoyar a los alumnos(as) de escasos recursos con desayuno, almuerzo y tercera colación si es necesario.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	1° a 8° Año.
Encargado:	Encargado JUNAEB de cada colegio
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado y en ejecución 2014.

Programa:	PROGRAMA PARE
Objetivo:	Programa para jóvenes, de enseñanza media dándole apoyo psicosocial en condiciones de riesgo socioeducativos y en condiciones de embarazo, maternidad y paternidad previniendo su deserción escolar, apoyándolos en su integración.
Responsable:	Maho Educación.
Nivel:	Enseñanza Media.
Encargado:	Encargado de Educación Extraescolar Comunal.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Ejecutado 2014. Monto Asignado: \$ 13.385.700.-

Programa:	FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014
Objetivo:	· Adquisición de equipamiento · Compra de Material Didáctico · Obras de Infraestructura
Responsable:	Municipalidad de Alto Hospicio.

Encargados:	Sostenedor.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Ejecutado 2013 /2014 Monto Asignado: \$ 33.024.330.-

Programa:	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014
Objetivo:	Son fondos de apoyo a la gestión pública municipal en su gestión, su calidad y su mejora continua en las áreas financiables.
Responsable:	Municipalidad de Alto Hospicio.
Encargados:	Sostenedor.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	En Ejecución 2014-2015.- Monto: \$ 144.559.227.-

Programa:	Apoyo y Asesoría Técnico Pedagógica Ministerial.
Objetivo:	Apoyo y asesoría técnico pedagógica a los equipos directivos del Colegio Simón Bolívar que aporten al desarrollo de sus capacidades.
Responsable:	Dirección Provincial de Educación
Nivel:	Equipo Directivo.
Evaluación:	Se inicia Septiembre 2014.

Programa:	Tercera Colación
Objetivo:	Entregar la Tercera Colación para niños que son más vulnerables.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	1° a 8° Año.
Encargado:	Elena Araya.

Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado y en ejecución.

Programa:	SENDA: Programa Previene.
Objetivo:	Prevención y detección del consumo drogas y alcohol en estudiantes de 1° a 8° año básico.
Responsable:	Gobierno De Chile.
Nivel:	Básica y Media.
Encargado:	Encargado de convivencia escolar
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Certificación en ejecución.

Programa:	Programa de Textos Escolares
Objetivo:	Contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes y la equidad de su distribución social en la educación escolar del país.
Responsable:	Ministerio De Educación.
Nivel:	Todos los niveles educacionales.
Encargado:	Director de cada colegio
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado: 100% de alumnos con textos escolares 2014.

Programa:	Programa Refuerzo Educativo.
Responsable:	Ministerio De Educación.

Nivel:	4° y 8° Año y Enseñanza Media.
Encargado:	Director de colegio y Jefe UTP
Periodo Ejecución:	3 Meses.
Evaluación:	En ejecución.

Programa:	Proyecto Integración.
Objetivo:	Permitir a los alumnos con necesidades educativas especiales participar de los aprendizajes, en el ámbito de la escuela común.
Responsable:	Ministerio De Educación y Dirección Colegio.
Nivel:	1° a 8° Año.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	En ejecución 89 alumnos integrados con NEE Colegio Simón Bolívar.

Programa:	Subvención Escolar Preferencial.
Objetivo:	Otorgar recursos orientados al logro de los aprendizajes a través de los planes de mejoramientos educativos.
Responsable:	Ministerio De Educación.
Nivel:	Básica y Media.
Encargados:	Sostenedor.
Periodo Ejecución:	Mensual.
Evaluación:	En ejecución mensual, Monto asignado: \$ 215.122.650

Programa:	Artículo 17 Transitorio de la Ley N° 20.501, de calidad y equidad de la educación.
------------------	--

Objetivo:	Recursos para que luego de financiado el plan de retiro docente, sean destinados al pago de los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de Ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación y demás indemnizaciones contempladas en la ley N° 20.501. Luego de pagadas estas obligaciones, dichos recursos deberán ser utilizados en otros usos asociados a la gestión educacional.
Responsable:	DAEM y Directores.
Nivel:	Docentes y Asistentes de la Educación.
Encargado:	DAEM.
Periodo Ejecución:	Diciembre 2014.
Evaluación:	En ejecución, Monto asignado: \$11.692.903

Programa:	Programa de Salud Escolar.
Objetivo:	Pesquisar, atender y tratar problemas de visión, audición y columna en alumnos de enseñanza básica.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	1° a 8° Año.
Encargado:	Orientación de cada colegio.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Diagnóstico y tratamiento en ejecución.

Programa:	Salud Bucal.
Objetivo:	Detectar, atender y solucionar problemas de salud bucal en alumnos(as) de enseñanza básica.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	Pre kínder, kínder 1° a 2° Año básico.

Evaluación:	En ejecución.
--------------------	---------------

Programa:	Beca Indígena
Objetivo:	Apoyar a alumnos(as) vulnerables en edad escolar, que pertenezcan a las distintas etnias, evitando la deserción escolar
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	5° a 8° Año.
Encargado:	Director de cada colegio
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Postulaciones.

Programa:	Beca Presidente de la Republica.
Objetivo:	Apoyar a alumnos(as) vulnerables de excelentes rendimientos de 8vo año básico que continúan estudios en enseñanza media.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	Básica y Media.
Encargado:	Orientación de cada colegio.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Postulaciones.

6. COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER
Folclore
Complementarias de Deporte
Yoga

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
Fútbol damas y varones
Tenis de Mesa
Folclore
Artística
Banda de Guerra
Música

LOGROS EXTRAESCOLAR 2014
1er Lugar Festival De La Voz De Camiña.
1er Lugar Campeonato Ganamos Todos Varones.
Campeonato De Atletismo Escolar (Santiago)
Gimnasia Escolar.
Obra De Ballet Cascanueces.
Caravanas Literarias
Actividad Física Escolar Subsecretaría Educación
Recreo Activo Subsecretaría De Educación
LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II
Fútbol Damas y Varones

Vóleybol Damas y Varones
Básquetbol Damas y Varones
Música
Tenis de Mesa
Arte
Béisbol

Logro más importante Liceo Juan Pablo II:

Se obtiene el primer lugar en la competencia de Debates Explora Conicyt, destacando que por primera vez gana un equipo de un Liceo Municipal.

Campeones regionales fútbol Sub 16 Varones
Campeones comunales fútbol, sub 14, 16 varones
Vice campeones nacionales competencia danza folclórica Snaeduca.

PROYECTOS GANADOS 2014

Proyectos	Montos
Regional de Cueca Escolar	\$ 4.929.000
Recreo Activo	\$ 2.000.000
Cuadrangular Escolar	\$ 5.000.000
Implementación Deportiva y Cultural	\$ 5.100.000

PROYECTOS 2% FNDR GANADOS EXTRAESCOLAR 2014

Proyectos	Periodo	Montos
Potenciando la Actividad Física a Través de Ligas Deportivas Escolares	Por realizar en el 1er Semestre 2015	\$ 7.419.319

PROYECTOS GANADOS PROGRAMA PARE JUNAEB 2014

Proyectos	Periodo	Montos
Programa de Apoyo a la Retención Escolar	2014	\$ 13.335.700
Continuidad	Prog. Apoyo Retención Escolar	\$ 36.000.000

7. JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

Su compromiso consiste en entregar Educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social, para así generar las mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. De este modo, la institución ayuda al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos y apoya a las familias a través de los programas de atención educativa en salas cuna y jardines infantiles administrados en forma directa y por terceros. En este contexto se genera convenio con la Municipalidad de Alto Hospicio para la administración de 11 Jardines Infantiles.

MODELO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Históricamente, la JUNJI ha realizado la función de ser responsable de la calidad en la educación inicial a través de tres modalidades: la supervisión de los establecimientos de administración directa, tarea que tiene relación con dirigir los procesos educativos; la fiscalización de establecimientos de la sociedad civil a los que se transfieren fondos estatales; y el empadronamiento de salas cuna y jardines infantiles particulares.

Es así como de manera permanente, la JUNJI evalúa en sus establecimientos cinco áreas de gestión, en las que radica el potencial promotor del aprendi-

zaje organizacional y del mejoramiento continuo de la calidad del servicio entregado, proceso al cual se han integrado los Jardines Infantiles de Alto Hospicio, potenciando áreas como:

- Liderazgo
- Gestión de los procesos educativos
- Protección y cuidado
- Participación y compromiso de la familia
- Gestión y administración de recursos humanos

PRESUPUESTO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS
ADMINISTRACIÓN JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA

La transferencia de fondos de JUNJI, establecida por convenio, se incrementa significativamente producto de 2 factores: los promedios de asistencia de los párvulos que ascienden a 89.2%.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA	CAPACIDAD DE ATENCIÓN 2013	CAPACIDAD DE ATENCIÓN 2014
INTINA WAWAPA	68	68
LOS NARANJOS	100	100
ARUMANTI	52	52
AVENTURA DE APRENDER	104	104
ARCO IRIS DEL DESIERTO	104	104
LUCERITO DORADO	124	124
MAGIA DE APRENDER	104	104
OASIS DEL SABER	84	86
TORTUGUITAS	100	100
SUMA INTI	68	68
CARITA DE SOL	84	84
TOTAL	992	994

NÓMINA Y CAPACIDADES CUADRO COMPARATIVO 2013 - 2014

La transferencia de fondos de JUNJI, se incrementa en un 26.88%, respecto del año anterior. Esta condición financiera permitió el año 2014 el autofinanciamiento de 8 unidades educativas, quedando con proyección 2014, el aumento de cobertura del J. Infantil Arumanti, Suma Inti e Intina Wawapa, actualmente en ejecución:

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA	INGRESOS 2013	INGRESOS 2014
INTINA WAWAPA	\$ 98.902.984	\$ 109.489.853
LOS NARANJOS	\$ 111.190.310	\$ 143.706.747
ARUMANTI	\$ 76.036.872	\$ 85.873.599
AVENTURA DE APRENDER	\$ 132.919.087	\$ 139.185.401
ARCO IRIS DEL DESIERTO	\$ 133.291.460	\$ 146.366.391
LUCERITO DORADO	\$ 175.490.360	\$ 187.121.055
MAGIA DE APRENDER	\$ 120.154.846	\$ 151.073.811
OASIS DEL SABER	\$ 116.170.726	\$ 127.586.009
TORTUGUITAS	\$ 110.932.474	\$ 148.754.437
SUMA INTI	\$ 98.902.984	\$ 110.085.216
CARITA DE SOL	\$ 55.890.480	\$ 128.839.044
TOTAL	\$ 1.229.882.583	\$ 1.478.081.563





7

Salud

Los desafíos que impone la salud en Alto Hospicio

Cerca de 79 mil usuarios se atendieron en los centros asistenciales dependientes del municipio. A pesar de los terremotos que afectaron a la zona y que inhabilitaron el 60% del Consultorio Pedro Pulgar, se ha continuado entregando prestaciones regulares a los pacientes y se han establecido nuevos desafíos, como por ejemplo, la habilitación del antiguo municipio como centro de salud y que ha involucrado la inyección de más de \$550 millones.

El Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio, año a año traza una serie de objetivos con el fin de asegurar a la población el acceso que le permita prevenir, tratar y rehabilitar su salud.

La Municipalidad de Alto Hospicio tiene bajo su administración el Consultorio General Urbano Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, SAPU CPPM-BORO, Centro Comunitario de Rehabilitación de Alto Hospicio y el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) El Boro. Los cuales suplen la demanda asistencial de más de 79.000 usuarios de la Comuna.

**CONSULTORIO GENERAL URBANO
DR. PEDRO PULGAR MELGAREJO**

Resumen de atenciones por profesional y unidades asistenciales periodo de Enero a Diciembre 2014.

PROFESIONAL - UNIDAD	ATENCIONES
Médico	26.180
Trabajador Social	4.958
Educadora de Párvulos	1.905
Enfermera Universitaria	16.728
Kinesiólogo	12.210
Matrona	15.916
Nutricionista	5.864
Odontóloga	13.796
Psicóloga	3.883
Farmacia	4.675.121 entrega de medicamentos
Sala de Procedimientos	22.014
Unidad de entrega de Alimentos	50.280 entregas de alimentos
Vacunatorio	9.631

El consultorio Dr. Pedro Pulgar realizó un total de 101.440 atenciones clínicas, generándose un promedio de 420 prestaciones diarias, durante todo el 2014.

**CENTRO COMUNITARIO DE SALUD
FAMILIAR (CECOSF) EL BORO**

Resumen de atenciones por profesional y unidades asistenciales período de enero - diciembre 2014.

PROFESIONAL - UNIDAD	ATENCIONES
Médico	6.789
Trabajador Social	294
Educadora de Párvulos	196
Enfermera Universitaria	2.074
Kinesiólogo	1.256
Matrona	2.376
Nutricionista	957
Odontóloga	2.717
Psicóloga	1.270
Botiquín	17.284 entrega de medicamentos
Sala de Procedimientos	11.400
Unidad de entrega de Alimentos	6.584 entregas de alimentos

El total de atenciones clínicas por profesional realizadas en el recinto CE-COSF El Boro fueron de 17.929. Si promediamos esta cifra, diariamente se realizaron alrededor de 75 atenciones durante todo el transcurso del año 2014.

**CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN
DE ALTO HOSPICIO: CCR**

El Centro Comunitario de Rehabilitación entrega atención a todas las personas inscritas en el Consultorio Dr. Pedro Pulgar Melgarejo previa derivación por médico general y/o médico especialista de atención secundaria Hospital Regional "Dr. Ernesto Torres Galdames".

Desde enero a diciembre del año 2014, se registra un total de 1.101 ingresos y 4.490 sesiones de rehabilitación. Donde se abordan, principalmente, a



personas con patologías osteomusculares (artrosis de rodilla y cadera, síndrome manguito rotador, tendinitis, fracturas, entre otras) y secuelas neurológicas (enfermedad de Parkinson, secuelas de accidente cerebro vascular, traumatismo raquímedular y encéfalo craneano, entre otras).

SAPU CPPM-BORO

Nuestra comuna ha mantenido un crecimiento exponencial lo cual ha exigido la evolución constante de nuestro Servicio de Atención Primaria de Urgencia, acorde a la demanda asistencial que esto representa, ya que absorbe la atención del 80% de la población de Alto Hospicio.

La población atendida en nuestros servicios de atención primaria de urgencia suma un total de 76.477 usuarios durante el año 2014, teniendo un promedio diario de 213 atenciones. De las cuales, las consultas con mayor recurrencia son las de índole digestivas y respiratorias.

Cabe destacar que la ambulancia M2, que posee un enfermero reanimador y un paramédico, durante el mes de marzo del 2014 acumuló la mayor cantidad de traslados producto de patologías cardiológicas y ginecológicas.

**CONSULTORIO DR. PEDRO PULGAR
POST TERREMOTO**

El entorno del sistema de salud sufre continuas transformaciones debido a los condicionantes demográficos, económicos y sociales, los que ejercen una importante variación sobre las necesidades y percepciones de salud de nuestra población, obligándonos a realizar procesos de adaptación ante las necesidades emergentes. El ejemplo más claro fueron los terremotos que se registraron en nuestra región en abril pasado, lo que afectó directamente al centro de salud, inhabilitando un 60% de la infraestructura.

Para dar continuidad a la atención de usuarios, se realiza gestión junto con la Fuerza Aérea y la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, instalando 05 tiendas de campaña acondicionadas para atención pre-hospitalaria en el sector del estacionamiento del consultorio.

Con la instalación de los módulos FACH, se logra entre el 07 de abril al 25 de mayo, entregar un total de 27.286 atenciones a nuestros usuarios, las cuales son desglosadas a continuación:

MÓDULOS	TOTAL ATENCIONES
Farmacia	6.676
Curaciones	2.394
Despacho alimentos	4.654
Percápita, T. Sociales	2.136
Some rojo y azul	8.260
Interconsultas, OIRS y SIGGES	3.166
TOTAL	27.286



nados únicamente a la construcción del nuevo recinto para el consultorio.

ACTUACIÓN SAPU POST TERREMOTO

Algunos hitos de la catástrofe
 2220 atenciones post catástrofe
 12 traslados aeromédicos
 23 traslados en M2
 1 traslado en M3
 29 traslados en M1
 Patologías más frecuentes: gineco- obstétricas, síndromes coronarios, traumas, estados gripales, entre otros.

CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS LEY 19.813

Las metas sanitarias tienen como objetivo el mejoramiento de la atención y cobertura de áreas críticas de salud. Los objetivos trazados y alcanzados para el 2014 fueron:

INDICADOR	META	TOTAL ALCANZADO	% CUMPLIMIENTO
Recuperación del desarrollo psicomotor	90%	52,46%	47,21%
Cobertura de papanicolau	25%	21,68%	86,73%
Cobertura de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años	74%	75%	101,35%
Cobertura de altas odontológicas integrales en embarazadas	68%	64,56%	94,94%
Cobertura de altas odontológicas totales en niños y niñas de 6 años	79%	82.4%	103,80%

Cabe destacar, que el consultorio Pedro Pulgar fue el único centro de atención primaria que comenzó sus atenciones al 2º día post terremoto, independiente de las condiciones en la que quedó. Si bien, los terremotos dificultaron el desempeño de funciones del recinto, el compromiso de los funcionarios, sumado al apoyo constante del municipio, ayudó a seguir trabajando.

Al retiro de los uniformados, se implementaron casetas para la atención, lo que actualmente sigue en pie.

CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MITIGACIÓN EN APS POR CATÁSTROFE

Debido a la inhabilitación de más de la mitad de la infraestructura, se realizó un plan de contingencia para la emergencia, gestionando el "Proyecto de mitigación para la atención primaria por catástrofe", que financiaría el cambio de ubicación del Ces. Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, a instalaciones provisorias en la antigua Municipalidad (MAHO).

Dicho convenio, entregó un aporte total de \$585.595.543 millones, desti-

Compensación efectiva diabetes mellitus tipo II en mayores de 15 años	16,50%	15,50%	93,94%
Compensación efectiva de hipertensión en mayores de 15 años	26%	26,12%	100,46%
Obesidad en niños menores de 6 años	8,00%	8,18%	87,50%
Pie diabético en personas de 15 años y más	90%	96,52%	107,24%
CUMPLIMIENTO GLOBAL			93,7%

CUMPLIMIENTO DE METAS DE SALUD IAAPS

Las metas IAAPS (ÍNDICE DE ACTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA) tienen como objetivo la medición de cobertura de acciones preventivas, tales como; oportunidad, accesibilidad y equidad.

Los objetivos trazados y alcanzados para el 2014 fueron:

INDICADOR	META	TOTAL ALCANZADO	% CUMPLIMIENTO
Cobertura de examen de medicina preventiva en hombres de 20 a 44 años	30%	33,1%	110,3%
Cobertura de examen de medicina preventiva en mujeres de 45 a 64 años	35%	52,1%	148,9%
Cobertura de examen de medicina preventiva del adulto mayor (empam)	50%	42%	84%
Proporción de embarazadas que ingresan al control de embarazo antes de las 14 semanas	85%	84,3%	99,2%
Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	24%	27,7%	115,4%
Gestión de reclamos en atención primaria	98%	100%	102%
Cobertura de diabetes tipo 2 en personas de 15 años y mas	31,5%	35,5%	112%

Cobertura de hipertensión arterial en personas de 15 años y más	40%	38,8%	97%
Cobertura de evaluación de desarrollo psicomotor de niños	91%	97,1%	106,7%
Tasa de visita domiciliaria integral	0,3	0,33	110%
Cumplimiento global	108,6%		

CONVENIOS 2014

Los convenios de salud refuerzan la gestión y apoyan el mantenimiento de estrategias y áreas del centro de salud, el 2014 se invirtieron más de mil millones de pesos que tuvieron una ejecución presupuestaria del 99%.

Anualmente se contó con más de 20 Convenios de ejecución transitoria y de continuidad.

La rendición técnica y financiera fue la siguiente:

Nº	RES. EXENTA	CONVENIO	EJEC. TECNICA	EJEC. FINANC.
1	62	Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2014	100%	100%
2	69	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales	97%	100%
3	70	Programa de Mantenimiento de Atención Domiciliaria a Personas donde Dependencia Severa	100%	100%
4	71	Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia CES P. Pulgar M.	100%	100%
5	72	Programa de Servicio de Atención de Urgencia CECOSF El Boro	100%	100%
6	73	Centros Comunitarios de Salud Familiar CECOSF	100%	100%
7	74	Programa GES Odontológico Adulto	99%	99%
8	75/340	Programa Control de Salud Joven Sano	100%	100%

9	76	Espacios Amigables en Atención Primaria Municipal	100%	93%
10	77	Programa GES Odontológico Familiar	100%	100%
11	78	Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad en niños, Adolescentes y Adultos 2014	100%	99%
12	79	Programa Odontológico Integral en Atención Primaria	99%	100%
13	107	Programa Salud Mental Integral de Atención Primaria	97%	99%
14	108/969	Programa Complementario GES	100%	87%
15	109	Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2014	92%	92%
16	110	Programa Nacional de Control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto 2014 (ERA)	100%	96%
17	257	Programa Preventivo en Salud Bucal en Población Pre Escolar en APS	100%	100%
18	341	Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2014 (mandato SSI)	36%	.
19	343	Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) (Mandato SSI)	100%	.
20	351	Programa Piloto de Control del Niño y la Niña Sano (a) en el Establecimiento Educativo para la Población Escolar de 5 a 9 años	99%	99%
21	354	Programa de Apoyo a la Gestión de Vacunación Anti Influenza 2014	99%	99%
22	974	Convenio de Ejecución Rescate de Usuaris PAP Positivos 2014	100%	100%
23	1070	Convenio de Ejecución Fono de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en APS	100%	100%
24	1089	Convenio de Ejecución Programa de Apoyo a la Gestión Local en APS 2014 "Farmacos SAPU"	100%	100%
25	1492	Convenio Vida Sana: Alcohol	100%	87%

ADQUISICIÓN DESTACABLE 2014

La implementación del **CENTRO REGULADOR DE RADIO OPERACIONES SAPU CPPM Y BORO** es, sin duda, la adquisición destacable del año 2014. El cual tiene como objetivo otorgar atención de emergencia pre-hospitalaria a la población residente y en tránsito, en forma profesionalizada, oportuna, eficaz y digna. Este centro regulador es la estación de recepción de llamados que solicitan atención de urgencia, y según corresponda los móviles son despachados (básicos o avanzados) y la información recopilada es entregada al equipo de intervención.

El centro regulador es el ente que coordina el quehacer asistencial de las bases interventoras frente a eventos de emergencias y catástrofes en conjunto con la central de comunicaciones de la Municipalidad de Alto Hospicio.





8

Deportes

Miles de beneficiados en programas deportivos

A pesar de la emergencia generada en la región por los terremotos, se ejecutaron actividades deportivas y recreativas, tales como, voleibol, básquetbol, aeróbica para dueñas de casa, fútbol, entre otros.

Este departamento ha estado dedicado a promover e incentivar la práctica del deporte en la comuna, además del desarrollo de actividades recreativas. En ese sentido, durante el 2014 se realizaron las siguientes acciones:

Programa de actividad física y recreación en juntas de vecinos: el 6 de enero, se realizó el lanzamiento de este programa que tiene como objeto satisfacer la alta demanda existente por instancias de prácticas de actividades físicas y recreativas en las juntas vecinales de la comuna. Por ello, se desarrollan talleres deportivos en juntas vecinales, orientados a jefas de hogar y público en general, el cual se mantuvo hasta fines de diciembre.

Inauguración de talleres: En enero se realizó el lanzamiento de talleres deportivos, entre los cuales se encontraban: cheerleaders, voleibol, fútbol femenino y básquetbol, los cuales se realizaron en el estadio Julio Martínez y los gimnasios municipal de Los Álamos, La Pampa, Santa Rosa. Dichas actividades fueron de gran concurrencia de público y alumnos beneficiarios, siendo aproximadamente 50 alumnos por taller.

Open Tenis de Mesa: este campeonato es uno de los más importantes a nivel zonal, siendo además la segunda vez que la comuna es sede de este evento, en el cual se invitan a participar a delegaciones de regiones vecinas y equipos de Perú. Además, los representantes locales, tuvieron una destacada participación, entre ellos: Luis Rodríguez, quien obtuvo el tercer lugar en Sub 15; Tito Rodríguez, primer lugar en Sub 18 y Jaime García, tercer lugar en Sub 18.

Maratón comunal: tuvo una gran aceptación por la comunidad, ya que asistieron más de 500 com-

petidores, entre ellos: niños adultos y ancianos. Se premió a los participantes en 10 categorías. Esta actividad fue financiada por los fondos de FNDR 2% deportes.

Gran noche del Recuerdo: el 24 de enero, el municipio preparó para la comunidad un evento recreativo, donde asistieron más de 2000 personas en el anfiteatro de la Plaza de Armas.

Fútbol Playa: en esta actividad se convocó a más de 100 jóvenes pertenecientes a las juntas vecinales. El campeonato se desarrolló en las canchas de la Plaza Bernardo O'Higgins.

Voleibol Playa: participaron cerca de 150 jóvenes de diversos sectores poblacionales y se realizó en la multicancha Plaza Bernardo O'Higgins.

Festival de la Voz Alto Hospicio 2014: este festival fue muy importante para la comuna, ya que aquí se descubrieron muchos talentos locales y regionales. A la vez tuvo muy buen recibimiento por la comunidad, ya que al casting que se realizó llegaron más de 200 personas.

Gran noche de los enamorados: convocó a más de 1200 personas en el anfiteatro Plaza de Armas, ofreciéndose una entretenida programación con artistas y concursos relacionados con este día.

Carnaval Alto Hospicio: se realizó los días 19, 20 y 21 de febrero y participaron cerca de 10 mil espectadores durante las tres jornadas. Se integraron artistas locales, nacionales, competencias de comparsas de organizaciones vecinales y candidatos a reyes.

Actividades recreativas jefas de hogar: se ejecutó en el año un programa de actividades físicas y recreativas dirigido para todas las jefas de hogar, donde se desarrollaron distintas actividades como zumba, baile entreteni-

do, entrega de premios y regalos.

Celebración Día Internacional de la Mujer: se realizó un homenaje a las mujeres de la comuna, con la asistencia de casi mil espectadores y la participación de artistas locales.

Velada Boxeril Copa Aniversario de Alto Hospicio: a esta actividad se invitaron a las distintas asociaciones de boxeo de la región, convocando a más de 500 personas.

Celebración Día de la Madre: se invitó a toda la comunidad a participar de este emotivo día, logrando una gran adhesión de público con más de 700 personas. El show contó con destacados cantantes locales, concursos y premios.

Celebración Día del Padre: se realizó un homenaje a los padres de la comuna, actividad que contó con la participación de artistas locales y la realización de concursos.

Año Nuevo Indígena 2014: se llevó a cabo el Machaq Mara (Año Nuevo Indígena), donde participaron más de 300 personas, entre agrupaciones indígenas y público en general.

Inauguración réplica Iglesia de La Tirana: con esta tradicional actividad se busca reunir a los fieles de la Virgen del Carmen y brindarles un espacio para la oración y reflexión. Reunió a alcalde, concejales, autoridades locales

Inauguración réplica Iglesia de Tarapacá: se bendijo la réplica de la iglesia de Tarapacá y al santo patrono San Lorenzo, contando con la presencia del alcalde de Alto Hospicio, Ramón Galleguillos Castillo y el Cuerpo de Concejales. A esta ceremonia asistieron más de 300 personas.

Bienvenido Septiembre: con la participación de diversas agrupaciones folclóricas, se da la bienvenida al aniversario patrio.

Segunda corrida familiar Alto Hospicio: esta iniciativa tuvo una gran aceptación por la comunidad, siendo un éxito, ya que asistieron más de 600 competidores, entre ellos: niños adultos y ancianos. Se premio a la gente dividida en 10 categorías. Esta actividad fue financiada a través de proyectos IND.

Campeonato de Bandas Escolares: se concretó el noveno campeonato, con la participación de 10 bandas de distintos puntos del norte, de enseñanza básica y media. Se contó además, con un jurado integrado por representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden e instructores de este ámbito.

Ganamos Todos: con la presencia del alcalde de la comuna, Ramón Ga-



lleguillos y Harold Mayne – Nicholls, presidente de la Fundación Ganamos Todos, se efectuó la jornada final de la clínicas deportivas desarrolladas el estadio Julio Martínez Pradanos de Alto Hospicio, plan enmarcado en el proyecto Ponle Energía a tu Barrio del conglomerado CGE. Durante una semana, cientos de niños y niñas de diferentes escuelas, colegios y clubes deportivos se dieron cita al recinto deportivo.

Inauguración de pesebre a escala real: por quinto año consecutivo se instaló el pesebre a escala real, actividad que contó con la asistencia de más de 3 mil espectadores. En el sector conocido como Cerro Belén, se ubicó un árbol de navidad gigante, casas de muñecas, arreglos luminosos, entre otros.





9

Cultura

Centro cultural: un moderno espacio para las expresiones artísticas

Durante el año se ejecutaron talleres, exposiciones y la presentación de numerosas expresiones artísticas. Por sus pasillos y salas transitaban casi 7 mil asistentes.

El Centro Cultural de Alto Hospicio es una infraestructura municipal, que se plantea como un punto de encuentro entre los actores culturales y la comunidad, en donde convergen variadas disciplinas con el objetivo de crear y entregar a la comunidad experiencias únicas en torno a la cultura. Siendo a la vez un espacio creado para la formación, exhibición y difusión de diferentes disciplinas artísticas, con una fuerte orientación en lo local y la preservación de la identidad cultural comunal.

En funcionamiento desde marzo del 2011, ha buscado potenciar la creación, desarrollo, gestión, exhibición y difusión de proyectos artísticos culturales, de las áreas de artes escénicas, danza, música, literatura y artes visuales y/o plásticas. A través de talleres de formación de excelencia y recreacionales, espectáculos y actividades abiertas a la comunidad.

VISIÓN

Disponer de un espacio abierto, pluralista, multicultural, integrador y social sin censura que permita desarrollar la formación, creación, exhibición y difusión del patrimonio cultural de todas las expresiones artísticas y manifestaciones culturales de la comunidad con la identidad propia formada por la diversidad de la población de Alto Hospicio.

MISIÓN

Difundir la cultura hacia la comunidad, de modo de contribuir a enriquecer la visión de los habitantes de la comuna, satisfaciendo las necesidades culturales y artísticas; ejecutar una programación cultural y artística que respete la multiculturalidad y la diversidad de la comunidad. Además, crear proyectos culturales que incluyan a todos los sectores de nuestra sociedad, desarrollar actividades culturales que den valor a la cultura como eje facilitador de acción social y crecimiento económico, la difusión y formación de los valores patrimoniales culturales, entre otros.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el 2014, se realizaron varias actividades, aunque se debe considerar que el recinto se transformó en un centro de distribución de ayuda humanitaria para los damnificados del terremoto entre abril y septiembre pasado. A pesar de ello, las siguientes fueron algunas de las actividades ejecutadas:

TALLERES MUNICIPALES Y CO FINANCIADOS POR TECK QUEBRADA BLANCA Y TALLERES PARTICULARES

Se realizaron talleres que contribuyeron al desarrollo de nuestra comunidad, impartándose capacitaciones en: artes escénicas, danza, música y artes visuales y plásticas, pintura para niños y adultos, flauta traversa, clarinete, piano y órgano, violín, reciclaje, instrumentos andinos, fotografía, danza, teatro y instrumentos electrónicos, entre otros, favoreciendo un universo de 250 personas aproximadamente.

Contamos también con talleres de carácter particular como lo son ballet, danza clásica, orientales, que abarcan un universo de aproximadamente 60 alumnos, que también son dictados en horarios que no afectan al desarrollo académico de los alumnos.

EVENTOS CULTURALES REALIZADOS EN CCAHO

10 de enero de 2014, Cierre de Proyecto FONDART Regional 2013 "Danzas Tradicionales Chinas, difusión y desarrollo de la Danza del León y del Dra-

gón en Tarapacá", ceremonia de finalización del proyecto a cargo del instructor y profesor de la disciplina en la comuna de Alto Hospicio, Sr. Cristián Romero, actividad realizada a las 18.00 hrs. y que contó con la asistencia de 200 personas.

12 de enero de 2014 Teatro a Mil "María Cenizas, Un cuento que lleva el viento", como se ha realizado todos los años, una vez más la Fundación Teatro a Mil en conjunto con BHP Billiton Pampa Norte, nos trae la itinerancia del Teatro a Mil a nuestra comuna, actividad realizada a las 19.00 hrs. y que contó con la asistencia de 250 personas.

31 de enero y 01 y 02 de febrero de 2014, Primer Festival Folclórico Internacional Nuestras Raíces, Actividad que se realizó comenzando con un pasacalle en donde participaron agrupaciones tanto locales como invitados



de Perú y Ecuador, Festival que contó con la presentación de las distintas agrupaciones y su danzas originarias pertenecientes a sus países a los venidos del extranjero y la muestra de nuestro folclor nacional a los artistas locales, actividad desarrollada en el Hemiciclo del Gimnasio Techado Municipal que contó con la asistencia de alrededor de 1500 personas aproximadamente.

04 de febrero de 2014, Ceremonia de cierre Taller Municipal de Fotografía y Video Digital, ceremonia de cierre de proyecto FNDR 2013, en donde se realizó la entrega de reconocimientos a los alumnos participantes y la exhibición de sus trabajos en el Hall del Teatro del CCAHo, actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 100 personas.

11 y 12 de febrero de 2014, presentación de la Obra de Teatro "Reinas de la Pampa", a cargo de la compañía de Teatro "La Chusca" bajo la dirección de Gabriela Valenzuela, una obra que está basada en los crímenes de Alto Hospicio, y que narra la historia de mujeres que sin quererlo han sido víctimas de su destino, de su historia, (de diversas formas), ellas son la Madre, la Hija, la Mujer. Quienes se ven inmersas en una condición social considerada marginal, lo cual genera indiferencias a la hora de denunciar, por ejemplo, desapariciones de personas, actividad realizada a las 21.00 hrs. y que contó con la asistencia de 300 personas aproximadamente.

18, 19, 20 y 21 de febrero de 2014, Festival de Cine de Iquique FICIQQ 2014, con el objetivo de potenciar y difundir en cine en la región de Tarapacá, a través de un evento cultural gratuito y de carácter internacional se incluye a nuestra comuna como sede del festival, presentado por BHP Billiton Pampa Norte, con el aporte del Fondo de Cultura del Gobierno Regional de Tarapacá 2013, IfromCorp y Bonkó Agencia y el patrocinio de la Municipalidad de Alto Hospicio, actividad realizada en horarios de 16.00 y 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 400 personas aproximadamente.

25 de febrero de 2014, presentación "Gira de Conciertos de Piano en el Norte de Chile" Fabián Andrades, tras una serie de conciertos programados, se presenta en nuestra comuna el joven pianista iquiqueño Fabián Andrades, deleitándonos con su música, actividad que se enmarca dentro de los proyectos culturales FNDR 2013, financiados por el Gobierno Regional de Tarapacá, actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 200 personas.

28 de febrero de 2014, presentación Orquesta Sinfónica de Alto Hospicio, actividad de presentación de la Orquesta con la finalidad de mostrar la actualidad y los avances alcanzados por los músicos hasta la fecha, actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 150 personas.

08 de marzo de 2014, ceremonia de inauguración de Exposición de la Artista Visual Local Pamela Egaña, La Artista visual de nuestra comuna nos presenta parte de sus trabajos y desarrollo de su arte con una muestra expositiva que se prolonga por aproximadamente un mes en el Hall del Teatro del CCAHo, actividad realizada a las 12.00 hrs. y que contó con la asistencia de 80 personas.

15 de marzo de 2014, ceremonia de inauguración de Exposición del Artista Visual Local Juan Araya, como parte del desarrollo de nuestros artistas locales el artista visual hace una muestra de su trabajo en una exposición montada en la Sala de Exposiciones del CCAHo que se mantiene por aproximadamente un mes en el edificio, actividad realizada a las 21.00 hrs. y que contó con la asistencia de 80 personas.

22 de marzo de 2014, ceremonia cierre de proyecto "Tarapacá entre Música y Danza, Una Historia para contar", presentación del Conjunto Folclórico Alma Chilena, dicho Conjunto Folclórico realiza la ceremonia de finalización de su proyecto FNDR 2013, con una muestra folclórica de distintos cuadros recorriendo toda la geografía de nuestro país y la extensión a otros grupos

folclóricos a participar de esta hermosa gala folclórica, actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 250 personas

29 de abril de 2014, ceremonia de cierre Talleres Culturales FNDR 2013, se realiza la ceremonia de finalización y cierre de proyectos FNDR ejecutados por el Centro Cultural, pequeña ceremonia en donde los alumnos hicieron una muestra de los conocimientos adquiridos durante el periodo académico de los diversos talleres, en donde se hicieron presentes sus padres y apoderados, haciéndoles un reconocimiento a los alumnos más destacados de cada área, actividad realizada en la Sala de Música del CCAHo a las 19.00 hrs y que contó con la asistencia de 80 personas.

10 de octubre de 2014, presentación del Grupo de Danzas Folclóricas Wayna Wara, dicho grupo de Danzas folclóricas perteneciente al Colegio



Hispano italiano de Iquique, realiza una gala de presentación denominada "Chile: Danza, Color y Tradición", la cual se enmarca dentro de las diversas presentaciones que realiza el grupo por las comunas de Iquique y Alto Hospicio, actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 200 personas.

11 de octubre de 2014, concierto musical artista local "Alexandra Vega Canta", primer concierto de la gira regional "Estamos de Vuelta" que presenta el repertorio de esta artista local, actividad que se llevó a cabo en conjunto con el Centro Juvenil de Desarrollo Social y Laboral Estrella Negra, y que corresponde a un proyecto financiado por Fondo Cultural FNDR 2013 del Gobierno Regional de Tarapacá, actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 150 personas.

13 de octubre de 2014, ceremonia de inauguración de exposición fotográfica, Fotógrafo Lincoyan Parada, se realiza el lanzamiento de la Exposición y muestra Fotográfica denominada "El Mapuche con Buenos Ojos", la cual recopila imágenes que a través de los años ha ido reuniendo el autor de la muestra y que esta vez se presenta en nuestra comuna y que corresponde la itinerancia que realiza la muestra por la zona norte y centro de nuestro país, exposición que estuvo hasta el 16 de noviembre en la sala de exposiciones del CCAHo, actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 50 personas.

17 de octubre de 2014, presentación de obra "Cuadros de Amor y Humor al Fresco", La Compañía de Teatro Universitario Expresión – Academia de Teatro Adulto Mayor nos presentan diversos cuadros que sacaron innumerables risas y carcajadas por parte del público presente ya que nos trasladaron a diversas situaciones mezclando escenas de amor y humor tal como lo indica el título de la obra. Actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 150 personas.

23 de octubre de 2014, presentación de obra musical "La Araucana", la Corporación Arteamérica, educación y cultura, a través del Teatro Itinerante de Santiago TISA, nos presenta el primer musical histórico de Chile "La Araucana" Corazón Mestizo, basado en el poema épico de Alonso de Ercilla y Zúñiga, y la composición musical y dirección de Alejandro Pinto, actividad realizada a las 20.00 hrs y que contó con la asistencia de 150 personas.

24 de octubre de 2014, presentación de Orquesta Regional de Tarapacá, séptimo concierto de extensión de la Orquesta Regional que se enmarca dentro de la serie de presentaciones que desarrolla la Orquesta dependiente de la Cordunap a lo largo del año, actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 150 personas.

25 de octubre de 2014, Gala de aniversario Conjunto Folclórico Nuestras Raíces "Confonura", el conjunto folclórico perteneciente al Centro Cultural Alto Hospicio realiza la celebración de su segundo aniversario con una gala folclórica denominada "Recorriendo Chile" y que contó con la participación de otros conjuntos folclóricos a esta celebración, actividad realizada a las 20.00 hrs. y que contó con la asistencia de 250 personas.

29 de octubre de 2014, ceremonia de celebración del Día de la Música, a través de la agrupación de Músicos independientes de Tarapacá MITA y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes se realiza en el Salón Teatro del CCAHo "Wilka Irasu" Camino a la Celebración del Día de la Música, en donde participaron músicos locales como Barján, La Banda del Comodoro, Mr. Valacina y Vitoco MC, actividad que se realizó en dos presentaciones tanto para escolares como para público general a las 10.00 y 19.00 hrs. y que contó con un público asistente de 500 personas.

07 de noviembre de 2014, presentación de obra de teatro "La Última Batalla", nuevamente el Teatro Universitario Expresión a través del dramaturgo Iván Vera Pinto nos trae esta obra que transgrede los nacionalismos y sola-

mente refleja la intención de colocar a los soldados en un mismo plano de igualdad, con una obra trascendental logrando unificar a los protagonistas y antagonistas despreciando el absolutismo histórico que no existe pero que está presente cada vez en la realidad de Chile, Perú y Bolivia, actividad realizada a las 21.00 hrs. y que contó con la asistencia de 150 personas.

14 de noviembre de 2014, presentación de obra "Sobre una Cama – Cuentos de Horror", presentación a cargo de la Compañía de Teatro Saltimbanqui e interpretados por Paulina Geraldo y Nicolás Vergara, espectáculo que combina narración y teatro, nos trae estos cuentos de la creación de Edgar Allan Poe y Horacio Quiroga, actividad realizada a las 19.00 hrs y que contó con la asistencia de 150 personas.

20 y 21 de noviembre de 2014, presentación Gala de Ballet proyecto



FNDR 2013 "Pedrito y el Lobo – Un Ballet para niños: 04 funciones en el Centro Cultural de Alto Hospicio", iniciativa impulsada por el Centro Cultural Alto Hospicio, la Escuela Regional de Ballet de Iquique y el patrocinio de la Municipalidad de Alto Hospicio, correspondiente a los proyectos de Cultura FNDR 2% 2013 Financiados por el Gobierno Regional de Tarapacá, dirigido tanto a los niños de nuestra comuna como público general, actividad que se realizó en 04 funciones en horario de 11.00 horas dirigido a los colegios de la comuna y a las 20.00 para público general, asistieron a este evento 1000 personas.

19 de noviembre de 2014, presentación de obra de teatro "Sexcriminación",

de la compañía de teatro ANTIFAZ una obra que trata sobre la discriminación sexual que existe en nuestra sociedad, de la dramaturgia y producción general de Abraham Sanhueza López, además de director de la compañía, esta actividad se realizó a las 19.00 hrs y contó con una asistencia de 150 personas.

22 de noviembre de 2014, ceremonia de Gala Ballet Artístico San Pedro, presentación del ballet artístico perteneciente al Colegio San Pedro de nuestra comuna y que se enmarca dentro de la celebración de su décimo primer aniversario, actividad realizada a las 19.00 hrs. y con una asistencia de 250 personas.



24 y 25 de noviembre de 2014, Festival Artes Escénicas, iniciativa que este año recibe esta denominación ya que se realizó en conjunto con la Productora Circuito Norte que cuenta con la participación de diversas agrupaciones, compañías de teatro y danza tanto de Alto Hospicio como de Iquique, la actividad se realizó en dos días, asistiendo unas 400 personas.

27 de noviembre de 2014, obra de teatro "Niño de Escritorio", de la Compañía de Teatro AKANA esta obra familiar que nos relata la historia de un niño de 10 años que se encuentra solo debido al ritmo acelerado de nuestra sociedad, nos entrega un valor educativo de conciencia y respeto por los seres humanos, los animales y seres vivos, reflexión, auto-crítica, sinceridad y valentía, a través de un montaje con escenografía multimedia, teatro de máscaras y música en vivo que pretende despertar conciencias a través de una crítica clara y directa tanto para ni-

ños como padres, actividad realizada a las 11.00 hrs., con una asistencia de 250 personas.

01 de diciembre de 2014, presentación de obra "En Tratamiento", obra dirigida y protagonizada por Cristian García-Huidobro y las actuaciones de Ayleen Sánchez y Gonzalo Robles, en la cual nos presenta situaciones de crisis que viven dos hombres maduros y dialogan sobre sus enfermedades, achaques y síntomas que han ido descubriendo en su etapa de adultos mayores, llena de risas y situaciones de humor, actividad realizada a las 20.00 hrs. con una asistencia de 150 personas.

05 de diciembre de 2014, ceremonia de Gala de Danza del Colegio Simón Bolívar, como finalización de su año académico el colegio municipal Simón Bolívar realiza esta gala que cuenta con la presentación de todos los alumnos participantes de las actividades extra programáticas relacionadas a la danza que se dictan en el colegio, asistieron a ella los padres y apoderados de los alumnos, realizándose a las 19.00 hrs. con una asistencia de 260 personas.

11 de diciembre de 2014, ceremonia de cierre de Talleres financiados por Teck Quebrada Blanca, presentación de los Talleres de Pintura para Niños y Adultos, Taller de Cultura del Reciclaje, Taller de instrumentos Andinos y Taller de Instrumentos Electrónicos, asistieron a esta actividad los padres y apoderados de los alumnos así como las autoridades correspondiente a la Compañía Minera Teck y Municipales, actividad realizada a las 19.00 hrs. en donde asistieron 200 personas.

18 de diciembre de 2014, ceremonia de cierre de talleres financiados por la Municipalidad de Alto Hospicio, en esta actividad se dio término a los talleres de flauta travesera, clarinete, piano y órgano, fotografía y video digital, violín, danza y teatro, actividad a la que asistieron 200 personas entre padres y apoderados como las autoridades municipales correspondientes.





10

Dirección
Jurídica

Equipo de profesionales para asesoría legal

Durante el año trabajaron en la elaboración de decretos y convenios relacionaos con el quehacer de la casa consistorial.

Esta unidad y tal como dice su nombre, es la que tiene a cargo dentro del municipio de prestar asesoría jurídica al alcalde y Concejo Municipal. Además, informa en derecho de todos los asuntos legales que las diversas unidades plantean, orienta periódicamente respecto de disposiciones reglamentarias, entre otras materias.

Puede también, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

Dentro de las labores asumidas por la Dirección Jurídica se emitieron numerosos decretos y se firmaron convenios relacionados con:

- Decreto Alcaldicio N° 11/14 de fecha 03 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio Mandato e Irrevocable para la Ejecución del Proyecto “**Construcción Cementerio Municipal, Alto Hospicio, I Región**”, suscrito el 18 de Diciembre de 2013, entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.
- Decreto Alcaldicio N° 22/14 de fecha 06 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de “**Colaboración para la Implementación de la pena de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad**”, suscrito el 06 de Diciembre de 2013, entre Gendarmería de Chile y la Municipalidad de Alto

Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 56/14 de fecha 09 de Enero de 2014, que aprueba la Modificación de Convenio de Tránsito de Recursos para la Ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial “**Puente, entre la Familia y sus Decretos**” y del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del “**Ingreso Ético Familiar**”, suscrito el 06 de Diciembre de 2013, entre Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 129/14 de fecha 15 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración Financiera, para la Ejecución del Proyecto Denominado “**BEPR13-RE-34**”, en el marco del “**Programa Barrio en Paz Residencial**”, suscrito el 25 de Noviembre de 2013, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 188/14 de fecha 22 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Continuidad de Tránsito de Recursos y Ejecución del “**Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar**”, suscrito el 31 de Diciembre de 2013, entre el Servicio Nacional de la Mujer Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 210/14 de fecha 23 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio, para la Ejecución del Proyecto Código “**FNSP13-PSE-157**”, en el marco del “**Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana**”, suscrito el 10 de Diciembre de 2013, entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 229/14 de fecha 27 de Enero de 2014, que aprueba la Modificación del “**Convenio de Informática Educativa**”, suscrito el 02 de Enero de 2014, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 240/14 de fecha 28 de Enero de 2014, que aprueba la Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable “**Construcción Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio, Asignación 07 (siete) Vehículos**”, suscrito el 25 de Noviembre de 2013, entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 249/14 de fecha 28 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración, Ejecución y Tránsito de fondos “**Programa Línea de Acción Maternidad Adolescente 2013**”, suscrito el 02 de Enero de 2013, entre el Servicio Nacional de la Mujer Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 269/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Tránsito de Recursos, Proyecto denominado “**Adquisición de un computador y dos televisores para la Casa de Acogida de Alto Hospicio**”, suscrito el 23 de Diciembre de 2013, entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-psicosocial en las Redes Asistenciales**”, suscrito el 20 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa de mantenimiento de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa**”, suscrito el 20 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia CES P. Pulgar M.**”, suscrito el 19 de Diciembre de 2013,

entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia CESCOF el Boro**”, suscrito el 19 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Centros Comunitarios de Salud Familiar CESCOF**”, suscrito el 17 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa GES Odontológico Adulto**”, suscrito el 19 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa Control de Salud Joven Sano**”, suscrito el 20 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal**”, suscrito el 20 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa GES Odontológico Familiar**”, suscrito el 19 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba

el Convenio de Ejecución del “**Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos 2014**”, suscrito el 20 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa Odontológico Integral en Atención Primaria**”, suscrito el 18 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa Salud Mental Integral de Atención Primaria**”, suscrito el 18 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa Complementarios GES**”, suscrito el 18 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa de Resolutividad en Atención Primaria 2014**”, suscrito el 16 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 270/14 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del “**Programa Nacional de Control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA)**”, suscrito el 24 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 293/14 de fecha 03 de Febrero de 2014, que aprueba el Addendum, Convenio Mandato, del “**Programa de Fortalecimiento de**

Recursos Humanos para funcionarios de la Atención Primaria Municipalizada 2013, Diplomados y Recursos", suscrito el 16 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 326/14 de fecha 05 de Febrero de 2014, que aprueba el Convenio Continuidad, Tránsito y Ejecución, en el marco del **"Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar Centro de la Mujer"**, suscrito el 31 de Diciembre de 2013, entre el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 328/14 de fecha 05 de Febrero de 2014, que aprueba el Convenio Continuidad, Tránsito y Ejecución, en el marco del **"Programa Chile Acoge Modelo de Intervención, Casa de Acogida para Mujeres en Situación de Riesgo Grave o Vital"**, suscrito el 31 de Diciembre de 2013, entre el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 381/14 de fecha 10 de Febrero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución de Proyecto, denominado **"Corrida Familiar de Verano Alto Hospicio"**, con una duración del Proyecto de un (01) mes, suscrito el 17 de Enero de 2014, entre la Institución Nacional de Deportes de Chile, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 381/14 de fecha 10 de Febrero de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución de Proyecto, denominado **"Campeonato Nocturno de Verano de Basquetbol"**, con una duración del Proyecto de dos (02) meses, suscrito el 17 de Enero de 2014, entre la Institución Nacional de Deportes de Chile, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 385/14 de fecha 10 de Febrero de 2014, que aprueba el Convenio de Tránsito de Recursos, y la ejecución de las siguientes culturales: **Pedrito y el Lobo – un Ballet para niños: 04 Funciones en el Teatro Cultural de Alto Hospicio**, suscrito el 04 de Noviembre de 2013, entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 471/14 de fecha 18 de Febrero de 2014, que aprueba el Convenio de Tránsito de Recursos, para la Ejecución del **Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar**, suscrito el 02 de Enero de 2014, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 471/14 de fecha 18 de Febrero de 2014, que aprueba el Convenio de Tránsito de Recursos, para la Ejecución del **Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar- Puente**, suscrito el 02 de Enero de 2014, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 568/14 de fecha 28 de Febrero de 2014, que aprueba Modificación del Convenio de Ejecución **"Espacios Amigables en Atención Primaria Municipal"**, en Virtud de la Resolución N° 312 de fecha 19 de Febrero de 2014, que aprueba entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 583/14 de fecha 03 de Marzo de 2014, que aprueba Modificación del Convenio para el **"Programa de Residencia Familiar Estudiantil"**, suscrito el 26 de Junio de 2013, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y la Junta Nacional de Auxilio Escolares y Becas Tarapacá.

· Decreto Alcaldicio N° 589/14 de fecha 04 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del **"Programa Imágenes Diagnósticas en APS"**, suscrito el 30 de Enero de 2014 entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 589/14 de fecha 04 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del **"Programa Preventivo en Salud Bucal en Población Pre Escolar en APS"**, suscrito el 13 de Enero de 2014 entre el

Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 589/14 de fecha 04 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución del **"Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-psicosocial en las Redes Asistenciales"**, suscrito el 10 de Enero de 2014 entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 598/14 de fecha 04 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del **"Programa SENDA- Previene en la Comunidad"**, suscrito el 17 de Diciembre de 2013 entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 598/14 de fecha 04 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Sistema Integrado de Prevención **"Chile Prevención en la Escuela"**, suscrito el 17 de Diciembre de 2013 entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 680/14 de fecha 12 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución **"Programa Piloto de Control del Niño y la Niña Sano/a en el Establecimiento Educativo para la Población Escolar de 5 a 9 Años"**, suscrito el 28 de Enero de 2014 entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 688/14 de fecha 13 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución **"Programa de Residencia Familiar Estudiantil"**, suscrito el 26 de Febrero de 2014 entre la Junta Nacional de Auxilio Escolares y Becas Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 712/14 de fecha 17 de Marzo de 2014, que aprueba la Modificación de Convenio Mandato e Irrevocable, Proyecto **"Construcción**

Juzgado de Policía Local, Alto Hospicio", suscrito el 18 de Febrero de 2014 entre el gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 720/14 de fecha 18 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución **"Programa de Apoyo Diagnóstico radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC)"**, suscrito el 29 de Enero de 2014 entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 725/14 de fecha 19 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio Colaboración para el **"Programa de Beca Indígena y Becas Presidente de la República"**, suscrito el 29 de Enero de 2014 entre la Junta Nacional de Auxilio Escolares y Becas y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 727/14 de fecha 19 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución **"Programa de Apoyo a la Gestión Vacunación Anti Influenza 2014"**, suscrito el 06 de Febrero de 2014 entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 782/14 de fecha 25 de Marzo de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución y transferencia **"Programa Recuperación de Barrios Obra de Confianza"**, suscrito el 24 de Febrero de 2014 entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 884/14 de fecha 14 de Abril de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución **"Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia Cecof El Boro"**, suscrito el 10 de Enero de 2014 entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 884/14 de fecha 14 de Abril de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución **"Programa de Servicio de Atención Primaria de Ur-**

gencia CES Pedro Pulgar Melgarejo”, suscrito el 10 de Enero de 2014 entre el Servicio Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 884/14 de fecha 14 de Abril de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa Nacional de Control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA)”, suscrito el 10 de Enero de 2014 entre el Servicio Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 912/14 de fecha 17 de Abril de 2014, que aprueba la Modificación de Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del Proyecto Código “BEP13-NNA-01”, en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial, suscrito el 10 de Enero de 2014 entre el Servicio Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1048/14 de fecha 07 de Mayo de 2014, que aprueba el Convenio del “Programa de Fortalecimiento y Empleo (SENCE)”, suscrito el 27 de Enero de 2014, entre el Servicios Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1167/14 de Fecha 22 de Mayo de 2014, que aprueba el Convenio de Continuidad, de Transferencia y Ejecución Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila, suscrita el 31 de Diciembre de 2013, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio Nacional de la Mujer Región de Tarapacá.-

· Decreto Alcaldicio N°884/14 de fecha 14 de Abril de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia Cescof El Boro”, suscrito con fecha 10 de Enero de 2014, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud Iquique.

· Decreto Alcaldicio N°884/14 de fecha 14 de Abril de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia CES Pedro Pulgar Melgarejo”, suscrito con fecha 10 de Enero de

2014, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud Iquique.

· Decreto Alcaldicio N°884/14 de fecha 14 de Abril de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa Nacional de Control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA)”, suscrito con fecha 10 de Enero de 2014, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud Iquique.

· Decreto Alcaldicio N°1228/14 de fecha 28 de Mayo de 2014, que aprueba la Modificación de Convenio de Ejecución “Programa Imágenes Diagnósticas en APS 2014”, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud Iquique.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa Complementario Ges”, suscrito con fecha 18 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Rescate de Usuarías PAP Positivos 2014”, suscrito con fecha 26 de Marzo de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa de Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA) Año 2014, Apoyo Kinésico en Atención Primaria de Urgencia (SAPU)”, suscrito con fecha 16 de Abril de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa Capacitación Universitaria Para Funcionarios de la Atención Primaria Municipalizada”, suscrito con fecha 21 de Abril de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

dad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1462/14 de fecha 27 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración “Programa Servicios País”, suscrito con fecha 30 de Mayo de 2014, entre la Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1567/14 de fecha 11 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa de capacitación Universal para Funcionarios de la Atención Primaria”, suscrito con fecha 21 de Abril de 2014, entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1567/14 de fecha 11 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Trasferencia de Recursos para Acciones de Mitigación en Atención Primaria de Salud por Catástrofe”, suscrito con fecha 28 de Mayo de 2014, entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1599/14 de fecha 18 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio la “Prórroga y Modificación de Convenio de Colaboración del Programa de Salud Oral”, suscrito con fecha 12 de Marzo de 2014, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad

· Decreto Alcaldicio N°884/14 de fecha 14 de Abril de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa Nacional de Control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA)”, suscrito con fecha 10 de Enero de 2014, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud Iquique.

· Decreto Alcaldicio N°1228/14 de fecha 28 de Mayo de 2014, que aprueba la Modificación de Convenio de Ejecución “Programa Imágenes Diagnósticas en APS 2014”, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud Iquique.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa Complementario Ges”, suscrito con fecha 18 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Rescate de Usuarías PAP Positivos 2014”, suscrito con fecha 26 de Marzo de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa de Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA) Año 2014, Apoyo Kinésico en Atención Primaria de Urgencia (SAPU)”, suscrito con fecha 16 de Abril de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa Capacitación Universitaria Para Funcionarios de la Atención Primaria Municipalizada”, suscrito con fecha 21 de Abril de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1462/14 de fecha 27 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración “Programa Servicios País”, suscrito con fecha 30 de Mayo de 2014, entre la Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1567/14 de fecha 11 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “Programa de capacitación Universal para Funcionarios de la Atención Primaria”, suscrito con fecha 21 de Abril de 2014, entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1567/14 de fecha 11 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “**Trasferencia de Recursos para Acciones de Mitigación en Atención Primaria de Salud por Catástrofe**”, suscrito con fecha 28 de Mayo de 2014, entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1599/14 de fecha 18 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio la “**Prórroga y Modificación de Convenio de Colaboración del Programa de Salud Oral**”, suscrito con fecha 12 de Marzo de 2014, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad

· Decreto Alcaldicio N°884/14 de fecha 14 de Abril de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “**Programa Nacional de Control de las Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA)**”, suscrito con fecha 10 de Enero de 2014, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud Iquique.

· Decreto Alcaldicio N°1228/14 de fecha 28 de Mayo de 2014, que aprueba la Modificación de Convenio de Ejecución “**Programa Imágenes Diagnósticas en APS 2014**”, entre la Municipalidad de Alto Hospicio y el Servicio de Salud Iquique.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “**Programa Complementario Ges**”, suscrito con fecha 18 de Diciembre de 2013, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “**Rescate de Usuarías PAP Positivos 2014**”, suscrito con fecha 26 de Marzo de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba

el Convenio de Ejecución “**Programa de Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA) Año 2014, Apoyo Kinésico en Atención Primaria de Urgencia (SAPU)**”, suscrito con fecha 16 de Abril de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1435/14 de fecha 24 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “**Programa Capacitación Universitaria Para Funcionarios de la Atención Primaria Municipalizada**”, suscrito con fecha 21 de Abril de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1462/14 de fecha 27 de Junio de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración “**Programa Servicios País**”, suscrito con fecha 30 de Mayo de 2014, entre la Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1567/14 de fecha 11 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “**Programa de capacitación Universal para Funcionarios de la Atención Primaria**”, suscrito con fecha 21 de Abril de 2014, entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1567/14 de fecha 11 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “**Trasferencia de Recursos para Acciones de Mitigación en Atención Primaria de Salud por Catástrofe**”, suscrito con fecha 28 de Mayo de 2014, entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1599/14 de fecha 18 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio la “**Prórroga y Modificación de Convenio de Colaboración del Programa de Salud Oral**”, suscrito con fecha 12 de Marzo de 2014, entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1603/14 de fecha 18 de Julio de 2014, que aprueba la “**Modificación de Convenio de Continuidad, Trasferencia y Ejecución en el Marco del Programa de Prevención de Violencia intrafamiliar Centro de la Mujer**”, suscrito con fecha 23 de Junio de 2014, entre el Servicio Nacional de la Mujer, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1651/14 de fecha 28 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio de Trasferencia de Recursos para el “**Programa Ficha de Protección Social**”, suscrito con fecha 06 de Junio de 2014, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1634/14 de fecha 24 de Julio de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución “**Programa de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria 2014**”, suscrito con fecha 03 de Junio de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1553/14 de fecha 09 de Julio de 2014, que aprueba el “**Convenio Plan Comunal de Promoción de la Salud**”, suscrito el 22 de Abril de 2014 entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 1709/14 de fecha 01 de Agosto de 2014, que aprueba el “**Convenio de Ejecución Programa de Apoyo a la Gestión en Atención Primaria -Refuerzo SAPU**”, suscrito el 23 de Junio de 2014 entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°1832/14 de fecha 20 de Agosto de 2014, que aprueba el “**Convenio de Cooperación Programa Recuperación de Barrios**”, suscrito el 17 de Julio de 2014 entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°1772/14 de fecha 12 de Agosto de 2014, que aprueba el “**Proyecto Centro de Hombres por una Vida sin Violencia (HEVPA), programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar**”, suscrito el 05 de Junio de 2014 entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°1918/14 de fecha 01 de Septiembre de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2014 “**Habitabilidad 2014**”, suscrito el 07 de Agosto de 2014 entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°1936/14 de fecha 02 de Septiembre de 2014, que aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable, para la ejecución del Proyecto denominado “**Ampliación Centro Sector La Pampa Alto Hospicio**”, suscrito el 21 de Julio de 2014 entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°1967/14 de fecha 08 de Septiembre de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos “**Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo convocatoria año 2014**”, suscrito el 26 de Agosto de 2014 entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°1920/14 de fecha 01 de Septiembre de 2014, que aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable, para la ejecución del Programa denominado “**Apoyo a la Retención Escolar**”, suscrito el 13 de Agosto de 2014 entre la Junta Nacional de Auxilio y Becas y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2054/14 de fecha 17 de Septiembre de 2014, que aprueba el Convenio de transferencia de recursos subsistema de **Protec-**

ción Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito el 27 de Agosto de 2014 entre la Junta Nacional de Auxilio y Becas y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2119/14 de fecha 30 de Septiembre de 2014, que aprueba la Modificación del **“Proyecto y Convenio Casa de Acogida, Programa a Prevención de Violencia Intrafamiliar”**, suscrito el 05 de Agosto de 2014 entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2144/14 de fecha 01 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio de Ejecución **“Programa de mantención de Infraestructura de Establecimiento de Atención Primaria Municipal”**, suscrito el 28 de Julio de 2014 entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2158/14 de fecha 02 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración Financiera **“Programa Barrio en Paz Residencial”**, suscrito el 06 de Junio de 2014 entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2155/14 de fecha 02 de Octubre de 2014, que aprueba la Modificación del Convenio **“Programa Residencia Familiar Estudiantil”**, suscrito el 25 de Junio de 2014, entre la Junta Nacional de Auxiliarios Estudiantiles y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2154/14 de fecha 02 de Octubre de 2014, que aprueba la Modificación del Convenio **“Programa Centro de la Mujer”** Chile Acoge de Prevención de la Violencia en contra de la Mujer (Comuna de Alto Hospicio), suscrito el 25 de Agosto de 2014, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2167/14 de fecha 03 de Octubre de 2014, que aprueba la Modificación del Convenio de Implementación Fase II y Fase III, del **“Programa Recuperación de Barrios, del Barrio Norte Grande/ Gendecora de la Comuna de Alto Hospicio”**, suscrito el 21 de Junio de 2014, entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2167/14 de fecha 03 de Octubre de 2014, que aprueba la Modificación del Convenio de Implementación Fase II y Fase III, del **“Programa Recuperación de Barrios, del Barrio Mujeres Emprendedoras de la Comuna de Alto Hospicio”**, suscrito el 21 de Junio de 2014, entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2180/14 de fecha 07 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia Financiera, para la Ejecución del Plan Comunal de **“Seguridad para Todos”**, suscrito el 01 de Septiembre de 2014, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2180/14 de fecha 07 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia Financiera, para la Ejecución del Proyecto Código **“PCSP14-EQUIP-01”**, en el Marco del **“Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018”**, denominado **“Seguridad para Todos”**, suscrito el 01 de Septiembre de 2014, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2180/14 de fecha 07 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia Financiera, para la Ejecución del Proyecto Código **“PCSP14-EQUIP-02”**, en el Marco del **“Plan Nacional de Seguridad**

Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018”, denominada **“Seguridad para Todos”**, suscrito el 01 de Septiembre de 2014, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2180/14 de fecha 07 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia Financiera, para la Ejecución del Proyecto Código **“PCSP14-EQUIP-03”**, en el Marco del **“Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018”**, denominada **“Seguridad para Todos”**, suscrito el 01 de Septiembre de 2014, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2180/14 de fecha 07 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia Financiera, para la Ejecución del Proyecto Código **“PCSP14-REP-1-BP”**, en el Marco del **“Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018”**, denominada **“Seguridad para Todos”**, suscrito el 01 de Septiembre de 2014, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N°2180/14 de fecha 07 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio de Transferencia Financiera, para la Ejecución del Proyecto Código **“PCSP14-REP-21”**, en el Marco del **“Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018”**, denominado **“Seguridad para Todos”**, suscrito el 01 de Septiembre de 2014, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio y Seguridad Pública y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2318/14 de fecha 27 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio de Colaboración para la realización del Evento de Culminación Regional denominado **“Concurso Regional de Cueca Escolar,**

Variante Centro y Norte 2014”, suscrito el 20 de Octubre de 2014, entre la Secretaría de Educación, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2319/14 de fecha 27 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio **“Programa de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol”**, suscrito el 08 de Agosto de 2014, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2319/14 de fecha 27 de Octubre de 2014, que aprueba el Convenio **“Programa de Prevención del Consumo Abusivo de Alcohol”**, suscrito el 15 de Septiembre de 2014, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2451/14 de fecha 09 de Septiembre de 2014, que aprueba el Anexo del Convenio para la **“Pena de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad”**, suscrito el 09 de Septiembre de 2014, entre la Gendarmería de Chile y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2486/14 de fecha 18 de Septiembre de 2014, que aprueba la Modificación del Proyecto y Convenio Centro de Hombres por una Vida sin Violencia (HEVPA), **Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar**, suscrito el 07 de Noviembre de 2014, entre el SERNAM y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2499/14 de fecha 19 de Noviembre de 2014, que aprueba la Modificación del Convenio de Continuidad de transferencia y ejecución, para la ejecución del **Programa de Atención y Apoyo a Madres Adolescentes**, suscrito el 08 de Octubre de 2014, entre el SERNAM y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2556/14 de fecha 26 de Noviembre de 2014, que aprueba el Convenio de Seguridad y Oportunidades **“Modelo Interven-**

ción para Usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Convenio de Tránsito de Recursos, suscrito el 17 de Octubre de 2014, entre la Subsecretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2617/14 de fecha 03 de Diciembre de 2014, que aprueba el **"Convenio sobre Ejecución Proyecto de Apoyo al Deporte y Recreación de Establecimientos de la Comuna de Alto Hospicio"**, suscrito el 22 de Octubre de 2014, entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2629/14 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que aprueba el **"Convenio de transferencia de Recursos para Acciones de Mitigación en Atención Primaria de Salud por Catástrofe"**, suscrito el 06 de Octubre de 2014, entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2666/14 de fecha 09 de Diciembre de 2014, que aprueba los Convenios de Tránsito de Recursos de los Proyectos **"Construcción Multicancha J.V. 318"**, BIP 30209272-0; **"Mejoramiento Multicancha J.V. Ave Fénix"**, BIP 30204872-0; **"Mejoramiento de Plazas Diversos Sectores, Comuna de Alto Hospicio"**, BIP 30204222-0; **"Construcción Sede Club Adulto Feliz, La Tortuga"**, BIP 30333823-0; **"Mejoramiento Multicancha J.V. Nueva Vida"**, BIP 30211622-0; **"Reparación Centro Cultural Alto Hospicio"**, BIP 30341276-0; **"Construcción S.S.H.H. Cancha La Quebradilla"**, BIP 30204172-0; **"Mejoramiento Club Adulto Mayor Renacer Emprendedor"**, BIP 30204822-0; **"Construcción Sede Club Adulto Mayor Tierra y Sol, Alto Hospicio"**, BIP 30204772-0; **"Construcción Plaza Junta de Vecinos Don Arturo, Alto Hospicio"**, BIP 30204722-0; **"Construcción Multicancha J.V. La Unión Hace La Fuerza"**, BIP 30258573-0; **"Mejoramiento Sede Social J.V. Génesis"**, BIP 30247523-0; **"Reparación Gimnasio Municipal Comuna de Alto Hospicio"**, BIP 30331222-0; **"Construcción**

Sede Club Deportivo Última Esperanza, Alto Hospicio", BIP 30204372-0; **"Construcción Sede Social Pampinos"**, BIP 30204422-0; **"Reposición Sede Social J.V. Caliche I"**, BIP 30336122-0; **"Construcción Sede Social Junta de Vecinos Enquelga"**, BIP 30204922-0; **"Construcción Sede Social J.V. Santa Rosa"**, BIP 30324673-0; **"Mejoramiento Plaza J.V. Villa Quitasoles"**, BIP 30211772-0; **"Construcción Sombreaderos Jardines Infantiles Municipales JUNJI"**, BIP 30203972-0; **"Mejoramiento Área de Juegos Plaza de Armas, Alto Hospicio"**, BIP 30235222-0; **"Mejoramiento Área Deportiva y Obras Complementarias Plaza Alianza"**, BIP 30204272-0; suscritos el 19 de Noviembre de 2014, entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2821/14 de fecha 23 de Diciembre de 2014, que aprueba la Modificación del **"Proyecto y Convenio Programa 4 a 7, Mujer Trabajadora Tranquila"**, suscrito el 31 de Diciembre de 2014, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2845/14 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba la Modificación del **"Proyecto y Convenio Centro de la Mujer, Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar"**, suscrito el 31 de Diciembre de 2014, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2831/14 de fecha 23 de Diciembre de 2014, la Modificación del **"Adendum"** de Convenio de Tránsito de Recursos para Actualización **Ficha de Protección Social 2014"**, suscrito el 06 de Junio de 2014, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2858/14 de fecha 29 de Diciembre de 2014, la Modificación del **"Adendum"** de Convenio de Colaboración, para la Implementación Modelo de Atención Ciudadana de la Ficha de Protección Social, sus-

crito el 03 de Diciembre de 2014, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2889/14 de fecha 30 de Diciembre de 2014, la Modificación de Convenio de Continuidad del Proyecto **"Programa Trabajando Juntos por la Convivencia Positiva y Salud Mental de los Escolares de la Comuna de Alto Hospicio"**, correspondiente al **"Programa Habitabilidades para la Vida II de JUNAEB"**, suscrito el 13 de Noviembre de 2014, entre

el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

· Decreto Alcaldicio N° 2937/14 de fecha 31 de Diciembre de 2014, el Convenio para la Ejecución del **Proyecto de Culminación Cuadrangular Escolar de Fútbolito Copa Amistad 2014, suscrito el 20 de Octubre de 2014**, entre la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.





11

Secretaría Municipal



Conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en concordancia con lo reseñado por la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias N° 19.418, modificada por la 20.500, sobre Participación Ciudadana, corresponde al Secretario Municipal, en su condición de ministro de fe, entregar orientaciones permanentes para el correcto funcionamiento de las Organizaciones que se ha dado la propia comunidad para participar en el orden social y comunal, así como intervenir en la constitución de tales identidades, llevando para ello un Registro de las Organizaciones Territoriales y Funcionales que se constituyen en la comuna y que renuevan sus correspondientes directivas. Así las cosas, durante el año 2014 nos correspondió intervenir en la constitución de 6 juntas vecinales y 63 organizaciones funcionales. Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría Municipal desarrolló durante el año 2014 un sinnúmero de acciones de capacitación para directivas de juntas de vecinos, clubes deportivos, comités de administración de condominios privados y sociales, entre otros. Asimismo, se destinó parte importante de las capacidades de su equipo para dar orientaciones a problemas jurídicos de diversa índole planteados por las organizaciones territoriales y funcionales de Alto Hospicio.



12

Juzgado de
Policía Local

Juzgado de Policía Local:

durante el 2014
23 mil causas

Las infracciones de tránsito llevan la delantera en las causas y también se registra un importante número de accidentes.

Durante el 2014, la labor del Juzgado de Policía Local mantuvo un prolífero trabajo que se tradujo en que poseen más de 23 mil causas.

A eso sumó, que desde mayo del año pasado el tribunal está funcionando en sus nuevas dependencias y que conforman una de las instalaciones más modernas del país.

El Juzgado de Policía Local se atiende en promedio unos 150 usuarios diarios, cifra que se eleva a 450 personas durante los días de citación.

Junto a ello hay que agregar que se registró un aumento de funcionarios, cifra que ha ido acorde al incremento de la demanda en el recinto.

PLAN DE FISCALIZACIÓN

Lo conocen como el “Juez de Hierro”. El magistrado de Policía Local de Alto Hospicio ha implementado estrictos controles apoyado por personal de Carabineros en distintos puntos de la comuna, buscando el cumplimiento de las leyes de tránsito por parte de los conductores y prevenir accidentes de tránsito. De esta forma, se han ejecutado controles en diversos puntos de la ciudad y en diferentes horarios. En cada uno de sus controles, el juez Cordano está acompañado del personal policial y toma nota de cada una de las infracciones cursadas. “Estos procedimientos permiten educar a la gente y a la vez, que vean que el juez se involucra en estas fiscalizaciones y no sólo permanece en su oficina. Mi política de trabajo es siempre estar en terreno y constatar el cumplimiento de las normas”, puntualizó.

INGRESOS DEL TRIMESTRE COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES ENERO A MARZO AÑO 2014				
MATERIAS	FALLADAS	PENDIENTES	PEND. O RETAR.	TOTALES
CONTRAVENCIONES	2501	535	0	3036
LEYES ESPECIALES	149	529	0	678
PARTES MUNICIPALES Y ALCOHOLES	693	272	0	965
EXHORTOS	45	53	0	98
ACCIDENTES DE TRANSITO	202	560	0	762
TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	3590	1949	0	5539

INGRESOS DEL TRIMESTRE COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES ABRIL A JUNIO AÑO 2014				
MATERIAS	FALLADAS	PENDIENTES	PEND. O RETAR.	TOTALES
CONTRAVENCIONES	2082	892	0	2974
LEYES ESPECIALES	318	246	0	564
PARTES MUNICIPALES Y ALCOHOLES	453	277	0	730
EXHORTOS	34	42	0	76
ACCIDENTES DE TRANSITO	206	523	0	729
TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	3093	1980	0	5073

INGRESOS DEL TRIMESTRE COMPRENDIDO ENTRE LOS MESES JULIO A SEPTIEMBRE AÑO 2014				
MATERIAS	FALLADAS	PENDIENTES	PEND. O RETAR.	TOTALES
CONTRAVENCIONES	3479	1051	0	4530

LEYES ESPECIALES	162	194	0	356
PARTES MUNICIPALES Y ALCOHOLES	467	235	0	702
EXHORTOS	32	48	0	80
ACCIDENTES DE TRANSITO	229	481	0	710
TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	4369	2009	0	6378

MATERIAS	FALLADAS	PENDIENTES	PEND. O RETAR.	TOTALES
CONTRAVENCIONES	3416	1948	0	5364
LEYES ESPECIALES	2	10	0	12
PARTES MUNICIPALES Y ALCOHOLES	337	220	0	557
EXHORTOS	9	16	0	25
ACCIDENTES DE TRANSITO	16	128	0	144
TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	3780	2322	0	6102





13

Gestión
Financiera
Municipal

Gestión Financiera: incrementos en ingresos y Fondo Común Municipal

Los ingresos municipales ascendieron a más de 11 mil millones de pesos, debido al aumento de los permisos de circulación y servicios de aseo.



INGRESOS MUNICIPALES 2014

AÑO	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO
2014	94,30	12.562.272.367	11.845.642.431	716.629.936
2013	92,93	11.147.673.188	10.359.424.971	788.248.217
2012	103,29	10.505.446.059	10.850.681.383	-345.235.324
2011	95,83	9.145.662.195	8.764.528.075	381.134.120
2010	99,13	7.536.902.069	7.471.450.321	65.451.748
2009	100,01	6.623.688.332	6.624.398.457	-710.125
2008	94,88	5.492.082.136	5.211.038.295	281.043.841

En relación a los ingresos obtenidos el 2014, es dable destacar que estos ascendieron a \$11.845.642.431, lo que si los comparamos con el año anterior (\$10.359.424.971), arroja un incremento del 12.55%. Además, podemos destacar que si comparamos este aumento con el año en ejercicio 2009 se ve duplicado debido, al pago de derechos de aseo y al incremento de los permisos de circulación.

En el caso de las patentes municipales, la recaudación fue mayor respecto al año anterior logrando un ingreso total de \$634.926.343, creciendo esto en un 22% sobre la proyección inicial presupuestada de \$498.116.230.

Otros de los ingresos que se vieron incrementados considerablemente en relación al año anterior, son las multas y sanciones pecuniarias, alcanzando este un monto de \$602.466.963 lo que se explica por mayores multas de tránsito, de rentas y las gestiones de inspección municipal.

CODIGO	DENOMINACION	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
115-03-01-001-000-000	PAT. MUNICIPALES	1,27	1,11	1,04	1,00	1,00	1,05	1,16
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	1,41	1,10	1,00	1,00	1,00	1,04	1,20
115-03-02-001-000-000	PERM. CIRCULACIÓN	1,32	1,19	1,00	1,03	1,00	1,11	1,82

Las compensaciones derivadas del Fondo Común Municipal también se vieron incrementadas en relación a años anteriores. A modo de ejemplo, podemos considerar que para el ejercicio 2014, el presupuesto inicial fue de \$4.363.734.713 y el presupuesto final llegó a \$5.330.929.219.

CODIGO	DENOMINACION	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
115-08-03-001-000-000	COMPENSAC. FONDO COMUN MUNICIPAL	1,30	1,28	1,19	1,05	1,12	1,17	1,35

GASTOS MUNICIPALES 2014

AÑO	% CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO
2014	95,28	12.562.272.367	11.969.523.779	592.748.588
2013	92,98	11.147.673.188	10.364.838.611	782.834.577
2012	95,58	10.505.446.059	10.041.582.504	463.863.555
2011	84,03	9.145.662.195	7.684.901.259	1.460.760.936
2010	89,14	7.536.902.069	6.718.420.603	818.481.466
2009	90,47	6.623.688.332	5.992.461.195	631.227.137
2008	91,45	5.492.082.136	5.022.515.340	469.566.796

Analizando las partidas de gastos que se realizaron el año 2014, estos se incrementaron en un 13.41% en relación al año 2013, alcanzando un gasto total de \$11.969.523.779. Este aumento que no es tan significativo, pues ha mantenido una tendencia en los tres últimos años, es decir, ha crecido en la misma proporción entre las partidas del gasto, a saber gastos en personal, bienes y servicios de consumo y las de iniciativas de inversión, entre otras.

CODIGO	DENOMINACION	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
215-21-00-000-000-000	CXP GASTOS EN PERSONAL	1,48	1,51	1,27	1,27	1,26	1,20	1,52

215-22-00-000-000-000	CXP BIENES Y SERV. CONSUMO	1,24	1,34	1,27	1,05	1,06	1,27	6,19
215-31-00-000-000-000	CXP INICIATIV. INVERSION	6,11	5,27	7,97	9,20	3,15	1,61	6,19

Entre los aumentos significativos de las partidas presupuestarias de bienes y servicios de consumo se encuentran las de material de uso y consumo y servicios generales. En el primero de los casos, el aumento significa un porcentaje 27.5%, el cual se refleja en la partida de insumos y repuestos computacionales, gastándose \$126.981.086, lo que implica un incremento en relación al 2013, donde este ítem alcanzó los \$92.119.357. En la partida, de Servicios Generales el año 2014 el gasto alcanzó a \$501.638.987 y en el 2013, a \$357.918.965, explicándose este cambio debido a que se externalizó el servicio de aseo, encargándose de la mantención diaria de la infraestructura, vigilancia y servicios básicos del edificio consistorial.

En el caso de la cuenta de arriendos, se produce una disminución del gasto de esta partida en relación al año 2013, el cual ascendió a \$67.049.153 y este año a \$49.435.636. Dicha disminución, se produce porque se dejó de pagar arriendo por las antiguas oficinas del Juzgado de Policía Local y también, porque los concejales fueron instalados en las mismas dependencias del edificio consistorial.

Dentro de la partida de "Iniciativas de Inversión", existe un ítem denominado consultorías, el cual el año 2013 se gastaron \$4.080.000 y este año aumentó en \$80.168.887, lo que se explica básicamente por la contratación de personal para asesorías a la construcción de las viviendas dañadas por el sismo que nos azotó.

CODIGO	DENOMINACION	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,30	1,09	1,36	1,33	1,67	1,06	2,28
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1,76	1,45	1,95	1,22	1,46	1,68	4,07

215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	0,99	1,05	1,12	0,83	0,80	1,57	2,11
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1,29	1,41	1,25	1,12	1,20	1,15	1,58
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1,09	1,50	1,28	1,22	1,44	1,45	0,92



CUENTA DE GESTION 2014 / RESUMEN EJECUTIVO

	CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
INGRESO	115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	12,562,272,367	11,845,642,431	716,629,936	94,295
	115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	3,132,358,600	3,082,638,171	49,720,429	98,413
	115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,715,446,916	1,653,871,299	61,575,617	96,411
	115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,115,692,684	1,128,436,928	-12,744,244	101,142
	115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	301,219,000	300,329,944	889,056	99,705
	115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498,134,907	470,732,208	27,402,699	94,499
	115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	498,134,907	470,732,208	27,402,699	94,499
	115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	6,681,375,122	6,110,072,550	571,302,572	91,449
	115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	38,007,126	9,751,540	28,255,586	25,657
	115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	619,437,882	602,466,963	16,970,919	97,26
	115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	5,669,672,431	5,330,929,219	338,743,212	94,025
	115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	2,108,123	2,059,512	48,611	97,694
	115-08-99-000-000-000	OTROS	352,149,560	164,865,316	187,284,244	46,817
	115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	87,842,812	75,830,421	12,012,391	86,325
	115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	87,842,812	75,830,421	12,012,391	86,325
	115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,960,969,400	1,904,777,555	56,191,845	97,134
	115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,253,107,563	1,196,916,718	56,190,845	95,516
	115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	707,860,837	707,860,837	0	100
	115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	201,591,526	201,591,526	0	100
		TOTALES		12,562,272,367	11,845,642,431	716,629,936

CUENTA DE GESTION 2014 / RESUMEN EJECUTIVO

	CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	PORCENTAJE
GASTOS MUNICIPALES	215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	12,562,272,367	12,019,585,306	542,687,061	95,68
	215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	3,413,005,763	3,359,632,776	53,372,987	98,436
	215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,480,354,722	1,457,046,160	23,308,562	98,425
	215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	378,370,024	375,911,473	2,458,551	99,35
	215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	156,598,820	142,474,193	14,124,627	90,98
	215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,397,682,197	1,384,200,950	13,481,247	99,035
	215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,457,995,807	5,403,936,844	54,058,963	99,01
	215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	35,886,301	35,886,301	0	100
	215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30,523,366	29,906,665	616,701	97,98
	215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	111,928,741	111,928,741	0	100
	215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	418,344,416	415,550,898	2,793,518	99,332
	215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	1,006,683,207	997,222,376	9,460,831	99,06
	215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	44,343,492	36,097,634	8,245,858	81,405
	215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	177,801,300	175,822,494	1,978,806	98,887
	215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3,417,341,891	3,413,313,558	4,028,333	99,882
	215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	55,260,000	49,435,636	5,824,364	89,46
	215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	37,118,126	37,025,000	93,126	99,749
	215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	122,764,967	101,747,541	21,017,426	82,88
	215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,095,047,095	1,018,091,332	76,955,763	92,972
	215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	322,510,299	318,376,392	4,133,907	98,718
	215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	772,536,796	699,714,940	72,821,856	90,574
	215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	38,703,354	36,141,281	2,562,073	93,38
	215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	21,800,000	20,558,874	1,241,126	94,307

GASTOS MUNICIPALES	215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	16,903,354	15,582,407	1,320,947	92,185
	215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	681,521,804	652,966,067	28,555,737	95,81
	215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	299,382,236	299,055,860	326,376	99,891
	215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	19,850,000	6,500,000	13,350,000	32,746
	215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	128,153,702	128,153,702	0	100
	215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	30,982,523	30,478,508	504,015	98,373
	215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	56,800,000	55,814,683	985,317	98,265
	215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	146,353,343	132,963,314	13,390,029	90,851
	215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,830,437,043	1,514,232,831	316,204,212	82,725
	215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	231,900,000	230,890,052	1,009,948	99,564
	215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	1,598,537,043	1,283,342,779	315,194,264	80,282
	215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	35,561,501	34,584,175	977,326	97,252
	215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	35,561,501	34,584,175	977,326	97,252
	TOTALES		12,562,272,367	12,019,585,306	542,687,061	95,68

AREA MUNICIPAL

DISPONIBILIDAD AL 31-12-2014		\$ 1.749.259.960
111,01	CAJA	1.749.023.692
111,03	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
111,08	FONDO FDO. COM. MUN.	236.268
	INVERSIONES EN DEPOSITO A PLAZO	0
(-)	PARTIDAS DEDUCIBLES	-\$ 2.018.008.953
214,10	RETENCIONES PREVISIONALES	-30.861.282
214,05	ADM FDOS.	-1.948.778.144

114,05	APLICACIÓN DE FDOS.	0
214,09	O. OBL. FINANC.	-1.269.364
214,11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	-36.434.879
214,13	RETENCIONES JUDICIALES	0
216,01	DOC. CADUCADOS	0
221,02	FDOS. TERCEROS	-665.284
221,07	O.F.C.M.	0
(=)	115 SALDO INICIAL NETO DE CAJA	-\$ 268.748.993
(+)	SALDO DE FONDOS EN OTRAS ORGANIZACIONES	\$ 120.107.876
114,03	ANT. A RENDIR CTAS.	74.733.552

116,01	DOC. PROTESTADOS	0
121,06	DEUDORES POR RENDICIÓN DE CTAS.	45.374.324
(+)	SALDO DE FONDOS DE TERCEROS	\$ 665.284
221,02	FDOS. TERCEROS	665.284
221,07	O. POR APORTE F.C.M. *	0
(=)	115,15 SALDO INICIAL DE CAJA	-\$ 147.975.833

AREA EDUCACION

DISPONIBILIDAD AL 31-12-2014		\$ 401.246.666
111,01	CAJA	401.246.666
111,03	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	0
		0
(-)	PARTIDAS DEDUCIBLES	-\$ 290.551.658
214,10	RETENCIONES PREVISIONALES	-39.766.339
214,05	ADM FDOS.	-246.779.225
114,05	APLICACIÓN DE FDOS.	0
214,09	O. OBL. FINANC.	0
214,11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	-3.991.604
214,13	RETENCIONES JUDICIALES	-14.490
216,01	DOC. CADUCADOS	0
221,02	FDOS. TERCEROS	0
221,07	O. F.C.M.	0
(=)	115 SALDO INICIAL NETO DE CAJA	\$ 110.695.008

(+)	SALDO DE FONDOS EN OTRAS ORGANIZACIONES	\$ 15.101.410
114,03	ANT. A RENDIR CTAS.	15.101.410
116,01	DOC. PROTESTADOS	0
121,06	DEUDORES POR RENDICIÓN DE CTAS.	0
(+)	SALDO DE FONDOS DE TERCEROS	\$ 0
221,02	FDOS. TERCEROS	0
221,07	O. POR APORTE F.C.M. *	0
(=)	115,15 SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 125.796.418


AREA SALUD

DISPONIBILIDAD AL 31-12-2014				\$ 911.983.201
111,01	CAJA		911.983.201	
111,03	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO		0	
			0	
(-) PARTIDAS DEDUCIBLES				-\$ 725.413.495
214,10	RETENCIONES PREVISIONALES		-21.110.504	
214,05	ADM FDOS.		-690.959.962	
114,05	APLICACIÓN DE FDOS.		0	
214,09	O. OBL. FINANC.		0	
214,11	RETENCIONES TRIBUTARIAS		-13.134.906	
214,13	RETENCIONES JUDICIALES		-208.123	
216,01	DOC. CADUCADOS		0	
221,02	FDOS. TERCEROS		0	
221,07	O. F.C.M.		0	
(=) 115 SALDO INICIAL NETO DE CAJA				\$ 186.569.706
(+) SALDO DE FONDOS EN OTRAS ORGANIZACIONES				\$ 24.323.880
114,03	ANT. A RENDIR CTAS.		23.737.123	
116,01	DOC. PROTESTADOS		586.757	
121,06	DEUDORES POR RENDICIÓN DE CTAS.		0	
(+) SALDO DE FONDOS DE TERCEROS				\$ 0
221,02	FDOS. TERCEROS		0	
221,07	O. POR APORTE F.C.M.	*	0	
(=) 115,15 SALDO INICIAL DE CAJA				\$ 210.893.586





14

Emergencias y Seguridad Ciudadana

Seguridad Ciudadana Municipal atendió más de 90 mil llamados de emergencia

Durante el 2014 se han inyectado una gran cantidad de recursos en medios logísticos, la mayoría de las iniciativas con el respaldo del Gobierno, lo que se ha traducido en contar con cinco camionetas que patrullan distintos sectores poblacionales, motos, modernos equipos de comunicación, entre otros, que permiten colaborar frente a emergencias que se producen en los distintos barrios y contribuir con la labor que ejecutan, principalmente, las policías.

Poco más de 90 mil llamados de emergencia atendió la Municipalidad de Alto Hospicio a través de su Departamento de Seguridad Ciudadana durante el 2014.

Cinco modernas camionetas, motos, cámaras de seguridad, equipos radiales y tecnología de punta, contribuyen a realizar una acuciosa labor en respaldo de la ciudadanía y también, efectuar acciones en coordinación con ambas policías, bomberos y los centros de salud que funcionan en la comuna.

De esta forma, a través del fono de emergencia municipal, se capturan llamados relacionados con siniestros, accidentes de tránsito, algunos delitos menores, roturas de matrices, comercio clandestino, acopios de basura, problemas de salud, problemas domiciliarios, consultas de la ciudadanía sobre distintos tópicos, entre muchos otros. También, durante el 2014 la Municipalidad de Alto Hospicio, firmó un convenio con Senda, que ha permitido la ejecución de campañas preventivas para evitar el consumo de alcohol y drogas, para lo cual se puso a disposición una ambulancia para la ejecución de dicho plan, además de un equipo de profesionales.

TERREMOTO

Durante los terremotos que afectaron a la región, el Departamento de Emergencias cumplió un rol clave relacionado con la conformación de los comités de emergencia, coordinación con instituciones vinculadas, las policías, distribución de ayuda a la comunidad, resguardo ciudadano, entre muchos otros, lo que permitió llegar con ayuda a las decenas de damnificados.

Además, deben enfrentar diversas contingencias generadas en la comuna y coordinar acciones con

diversos organismos públicos y privados, entre ellas:

Monitoreo permanente de amenazas: Se realiza de manera permanente seguimiento de que eventualmente pueden afectar nuestra comuna, las que de acuerdo a su origen las podemos clasificar en aquellas que se originan en la naturaleza, tales como sismos de menor, mediana o mayor magnitud, precipitaciones, tormentas de viento, entre otras y aquellas que tienen su origen en la acción del hombre, tales como incendios estructurales o industriales, accidentes químicos, accidentes de tránsito y delincuencia.

Monitoreo de las Condiciones de Vulnerabilidad: Esto implica evaluar de acuerdo a las amenazas, que sectores y zonas de la comuna, están expuestos en mayor o menor medida a ser afectados por una de ellas.

Sistema de Alerta y Alarma: La Municipalidad cuenta con su propio sistema de alertamiento y de alarma, la que principalmente se da a través del sistema de telecomunicaciones VHF. En este sentido se debe tener presente que cada organismo de primera respuesta y otras instituciones que conforman el Comité Comunal de Emergencias, poseen sus medios, sistemas y/o mecanismos de alerta y alarma.

Operación del Plan de Enlace: Nuestra labor como Municipalidad es la de coordinar instituciones y recursos presentes en la comuna para enfrentar de manera eficaz y oportuna la ocurrencia de una emergencia con el objetivo de que el impacto y daño que provoque ésta, sea controlado en el menor tiempo posible. Para lo anterior se establece el plan de enlace, cuyo propósito es el de convocar los organismos que se requieren para atender una emergencia, cualquiera sea su dimensión. Cuando estamos en presencia de una emergencia

mayor, el comité se auto convoca.

Coordinación del Manejo de Eventos: Cuando ocurren situaciones de emergencia dentro de la comuna, nos corresponde coordinar las acciones, principalmente, aquellas que tienen relación con adicionar recursos para el control de las emergencias. Por lo general, se visualizan aquellas emergencias de mayor impacto, sean éstas por el grado de afectación hacia la población o por el tamaño de la misma. Sin embargo, hay que consignar que también existen múltiples emergencias que dada su recurrencia implican un permanente despliegue tanto de recursos municipales como también implica utilizar recursos de otras instituciones, como es el caso de la ocurrencia de incendios y la ocurrencia de accidentes de tránsito, donde los de mayor gravedad mayoritariamente se registran en las rutas 16 y 16.

Evaluación de Daños, Impactos y Necesidades: Cada vez que ocurre una situación de emergencia se desplaza a la zona o sector afectado



tado equipos municipales, que por lo general corresponden a las direcciones de Obras Municipales y en la mayoría de los casos a personal de Dideco, quienes evalúan en terreno el grado de afectación de las personas y de sus bienes y de acuerdo a ello se determina el tipo y clase de ayuda que requieren y que permite realizar el marco legal y atribuciones del municipio

Sistema de Evacuación: Los distintos estamentos, instituciones y establecimientos de la comuna, sean estos educacionales, laborales o de otra índole cuentan con planes de respuesta ante situaciones de emergencias, los que incluyen planes de evacuación, estos se aplican ante la ocurrencia de emergencias de un cierto tipo como por ejemplo sismos de mediana y mayor intensidad, emanaciones de gas, o incendios internos o externos, próximos a un establecimiento, condominio o población que eventualmente pueden ser

afectados por la columna de humo

Sistema de Administración de Albergues: Ante la ocurrencia de catástrofes o emergencias mayores en que las personas resulten con sus viviendas con daño estructural importante y que se decreta su inhabilitación, es nuestro deber albergar a dichas personas damnificadas. Para ello el municipio tiene designado 4 recintos, en primera instancia, que cumplirían con este propósito, los que previa evaluación se habilitarán como tales. Este sistema fue probado durante los terremotos de abril pasado.

Administración Stock de Emergencia: Lo anterior esta dado por elementos que nos permitan entregar a la población afectada y en una primera etapa de la emergencia, estos recursos para mitigar los efectos causados por la situación.





15

Fomento
Productivo,
Turismo y
Patrimonio

Apoyando el turismo, el emprendimiento y rescatando el patrimonio

Durante el año, este departamento realizó una serie de acciones tendientes a incentivar el emprendimiento y el turismo, junto con la puesta en valor de sitios históricos de la comuna.

Esta unidad fue implementada por el municipio con el fin de entregar apoyo a emprendedores y microempresarios de la comuna, realizando diversas gestiones que han beneficiado a numerosos pobladores con proyectos concursables, capacitaciones, entre otros, a lo que han sumado iniciativas relacionadas con el impulso de la actividad turística y patrimonial Alto Hospicio, posicionando el nombre y quehacer de la comuna en el ámbito local, nacional e internacional.

Participación en ferias: Se ejecutaron ferias en la ciudad de Iquique, Alto Hospicio, donde artesanos y microempresarios, los cuales tuvieron la oportunidad de promocionar y comercializar sus productos. Además, Alto Hospicio tuvo participación en ferias internacionales, como por ejemplo, Expocruz.

Capacitación: Esta unidad está permanentemente gestionando capacitaciones y talleres para emprendedores, brindando un fuerte apoyo a las artesanas y entidades gremiales de la comuna.

Asesoría: Durante todo el año apoyamos a la comunidad para que haga uso de la oferta pública y realicen postulaciones a diferentes proyectos.

Día del Patrimonio: Se ejecutó un circuito guiado, mostrando la herencia histórica de los antepasados. Parte del recorrido comprendió la ex base aérea Los Cóndores, Cementerio de Huantajaya, ex yacimientos de plata, cuesta de El Toro, entre otros.

Romería a Huantajaya: Es un rescate de la cultura fúnebre, para lo cual mujeres de la comuna y voluntarias elaboraron coronas de hojalata y de papel para decorar las sepulturas de los trabajadores y antepasados de esta zona, que vivieron en estas tierras plagadas de riquezas.

Homenajes a pampinos: Se concretó un homenaje a los habitantes y tra-

bajadores de la pampa, por medio de la exhibición de imágenes y reportajes, charlas con un historiador, artículos de la época del salitre y se destacó a mujeres y hombres que tienen un fuerte vínculo con los yacimientos que operaban en la zona.





16

Observaciones
de la
Contraloría
General de
la República

Auditorías y control interno de procesos

Durante el año el municipio fue sometido a diversas fiscalizaciones por la Contraloría General de la República, que arrojaron diversas observaciones donde la casa consistorial ha trabajado en la solución de las mismas.

En atención a lo dispuesto en el artículo N° 67, letra d, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a la cuenta pública de la gestión alcaldía anual, se detalla a continuación las observaciones más relevantes efectuadas durante el año 2014, por parte de Contraloría General de la República.

I. INFORME FINAL N° 12 DE 2014, SOBRE AUDITORIA EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO A LOS FONDOS ENTREGADOS POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y POR LA SUBSECRETARIA DEL INTERIOR CON MOTIVO DEL TERREMOTO DE ABRIL DE 2014.

FECHA: 29 de Diciembre de 2014

PRINCIPALES OBSERVACIONES REALIZADAS:

- Falta de control sobre publicación orden de compra.
- Falta de control sobre bienes adquiridos.
- Error en el nombre de cuenta contable.
- Falta de identificación visaciones de proyectos.
- Documentación de respaldo con enmendaduras.
- Falta de documentación de respaldo en la ejecución de proyectos.
- Falta de anulación de documentos rendidos.
- Falta de control proyectos PMU.
- Falta de antecedentes de profesionales.

II. INFORME FINAL N° 14 DE 2014, SOBRE AUDITORIA Y EXAMEN DE CUENTAS A LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN PERCIBIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

FECHA: 30 de Diciembre de 2014

PRINCIPALES OBSERVACIONES MANTENIDAS:

Falta de manual de procedimientos.

Concentración de funciones.

Falta de documentación formal en el cálculo de los permisos.

Falta de contabilización de deuda por concepto de permisos de edificación.

Deficiencias durante la tramitación de permisos.

Incumplimientos que afectan el cobro de derechos municipales.

Falta de fichas de control de trámite.

Atraso en la fecha de otorgación de permisos de edificación.

Cobro por obras complementarias.

Registro de personal de la Dirección de Obras Municipales.

Conclusión : Cabe destacar que las observaciones especificadas anteriormente, corresponden a aquellas que fueron mantenidas por Contraloría Regional de Tarapaca, razón por la cual la Municipalidad de Alto Hospicio se encuentra trabajando en la solución de las mismas.

Adicionalmente y respecto del último informe Contraloría Regiona ha otorgado 60 días de plazo para seguimiento de las observaciones.

Asimismo se debe indicar que la totalidad de los informes mencionados se encuentran en <http://www.contraloria.cl>

